

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE FINAL SPDC-2437-2024

Con fecha 03-05-2024 12:13:11 hrs, el titular EMPRESAS LOURDES S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: LOURDES S.A. - ISLA DE MAIPO
Región: Región Metropolitana

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-027-2021
Resolución aprueba PdC: 5 / 2023
Fecha resolución aprobatoria: 09-05-2023
Fecha generación PdC electrónico: 19-05-2023
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 10-04-2024
Fiscal instructor: MANUEL GUSTAVO SEPULVEDA CARTES

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2437-2024
Fecha de envío reporte: 03-05-2024 12:11:59 - Fuera de Plazo
Tipo reporte: Final



4. Tabla resumen histórico

Hecho	Acción	Fecha Reporte	Estado Reporte	Observaciones
Hecho 1	Acción 1	09-06-2023	Reportada	
	Acción 2	09-06-2023	Reportada	
	Acción 3	09-06-2023	Reportada	
	Acción 4	09-06-2023	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 20-09-2021 , y la fecha real de término es: 30-09-2021.
	Acción 5	09-06-2023	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 31-01-2022 , y la fecha real de término es: 24-02-2022.
	Acción 6	09-06-2023	Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 28-02-2022 , y la fecha real de término es: 25-03-2022.
	Acción 7	09-06-2023	Reportada	
	Acción 8	09-06-2023 03-05-2024	Reportada Reportada	La acción fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 31-05-2022 , y la fecha real de término es: 06-06-2023. La acción fue reportada en



				otros periodos: 5.
	Acción 9	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		03-05-2024	No Reportada	
	Acción 10	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		03-05-2024	No Reportada	
	Acción 11	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		03-05-2024	No Reportada	
Acción 12	18-08-2023	Reportada		
	17-11-2023	Reportada		
	19-02-2024	Reportada		
	03-05-2024	No Reportada		
Acción 13	18-08-2023	Reportada		
	17-11-2023	Reportada		
	19-02-2024	Reportada		
	03-05-2024	No Reportada		
Acción 14	18-08-2023	Reportada		
	17-11-2023	Reportada		
	19-02-2024	Reportada		
	03-05-2024	No Reportada		
Hecho 2	Acción 15	09-06-2023	Reportada	
	Acción 16	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		03-05-2024	Reportada	
	Acción 17	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		03-05-2024	Reportada	
	Acción 18	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
03-05-2024		No Reportada		

Hecho 3	Acción 19	09-06-2023	Reportada	
	Acción 20	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		03-05-2024	Reportada	
	Acción 21	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		03-05-2024	Reportada	
	Acción 22	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
03-05-2024		No Reportada		
Hecho 4	Acción 23	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		03-05-2024	Reportada	
	Acción 24	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		03-05-2024	Reportada	
	Acción 25	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		03-05-2024	No Reportada	
	Acción 26	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		03-05-2024	No Reportada	
	Acción 27	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		03-05-2024	Reportada	
Hecho 5	Acción 28	09-06-2023	Reportada	
	Acción 29	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	



		19-02-2024	Reportada	
		03-05-2024	Reportada	
	Acción 30	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		03-05-2024	Reportada	
	Acción 31	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		03-05-2024	No Reportada	
Hecho 6	Acción 32	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		03-05-2024	Reportada	
	Acción 33	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		03-05-2024	Reportada	
	Acción 34	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		03-05-2024	No Reportada	
Hecho 7	Acción 35	09-06-2023	Reportada	
	Acción 36	18-08-2023	Reportada	
		17-11-2023	Reportada	
		19-02-2024	Reportada	
		03-05-2024	No Reportada	
Acción 37	-	-	Acción alternativa no activada en el periodo de vigencia del PdC.	



5. Información reportada por acción

5.1. Hecho 1

Descarga de Riles parcialmente tratados y/o sin tratamiento al río Maipo, constatándose un efluente de características viscosas y restos orgánicos, de color violáceo y olor putrefacto, proveniente de la Planta de Tratamiento de Riles de la empresa, principalmente en época de vendimia.

5.1.1. Acción 1 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	1
Acción:	Reemplazar el filtro rotatorio ubicado antes del ingreso del RIL a la Planta de Tratamiento de RILes, con el objeto de mejorar remoción de sólidos suspendidos (materia orgánica) en el afluente.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	19-12-2020
Fecha Término:	19-12-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Filtro rotatorio instalado
Forma de Implementación:	Durante el mes de diciembre de 2020, se reemplazó el filtro rotatorio ubicado antes del ingreso del afluente de la planta, con el objeto de mejorar la remoción de sólidos suspendidos. Los costos de hasta acción son determinados sobre la base de facturas adjuntas en Anexo 1.02 de esta presentación.

5.1.1.1. Conclusiones Finales

En el Hecho Infracional N°1 se imputó al titular la descarga de Riles parcialmente tratados y/o sin tratamiento al río Maipo proveniente de la Planta de Tratamiento de Riles, constatándose un efluente de características viscosas y restos orgánicos, de color violáceo y olor putrefacto.



En atención a ello, el titular comprometió en la Acción N°1 el reemplazo del filtro rotatorio para mejorar la remoción de los sólidos suspendidos (materia orgánica) en el afluente.

En consecuencia, y de acuerdo a lo aprobado por esta SMA, el titular adjuntó tanto en la presentación del Programa de Cumplimiento refundido (en agosto de 2021) como en el Reporte inicial de este programa de cumplimiento, un registro fotográfico fechado y georreferenciado, que comprueba el reemplazo del filtro rotatorio, el cual se encontró instalado y comenzó su operación en diciembre de 2020. El titular asimismo acompañó las facturas electrónicas asociadas a los costos de su reemplazo, los cuales ascienden al monto de \$26.875.000. En vista de ello, actualmente el nuevo filtro rotatorio se encuentra instalado.

De este modo, el titular ha alcanzado la ejecución satisfactoria de la presente acción, en atención a la efectiva configuración del indicador de cumplimiento de la Acción N°1, que corresponde al filtro rotatorio instalado, cumpliendo asimismo con la meta asociada de mejoramiento y optimización de la Planta de Tratamiento de RILes, mediante reemplazo de filtros rotarios y de cuarzo, la cual permite abordar el hecho infraccional imputado.

5.1.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-06-2023 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada, según da cuenta el registro fotográfico fechado y georreferenciado del filtro rotatorio instalado, así como las facturas electrónicas asociadas a los costos de su reemplazo; los que se acompañan en este reporte.</p> <p>Los costos asociados a la ejecución de la acción ascienden al monto de \$26.875.000.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>



Fecha Inicio Efectivo:	19-12-2020
Fecha Término Efectivo:	19-12-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Registro fotográfico fechado y georreferenciados del reemplazo del filtro rotatorio.</p> <p>2.- Facturas electrónicas asociados a los costos de reemplazo del filtro rotatorio: a.Factura Electrónica N° 127, de 02 de abril de 2020 (Constructora Obrim Limitada) b.Factura Electrónica N° 1320, de 24 de septiembre de 2020 (Aquavita SpA)</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/4yw5ybo00c34y9w/AADRbjK8jK5FN1nEv9UchXSqa?dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 1.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.2. Acción 2 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	2
Acción:	Reemplazar el filtro de cuarzo ubicado al finalizar el proceso de la Planta de Tratamiento de RILes para mejorar los sólidos suspendidos (materia orgánica) del efluente tratado.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	15-09-2020
Fecha Término:	15-09-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Filtro de cuarzo instalado



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Durante el mes de agosto de 2020, se reemplazó el filtro de cuarzo ubicado al finalizar el proceso de la Planta de Tratamiento de RILes, con el objeto de mejorar la remoción de sólidos suspendidos.</p> <p>Anteriormente se contaba con una batería de 6 filtros de arena dispuestos en paralelo, los cuales con el pasar del tiempo empezaron a presentar problemas operativos tales como disminución de flujo por concepto de taponamiento y pérdida de eficiencia en cuanto a la remoción de sólidos. Adicionalmente, dicha batería de filtros no contaba con ningún tipo de automatización ni instrumentación (válvulas automáticas, manómetros, etc) con los que se pudiera detectar a tiempo algún problema operacional.</p> <p>El nuevo equipamiento instalado está formado por un conjunto de 3 filtros de arena de cuarzo, dotado de un sistema de funcionamiento y retrolavado automático que ha permitido mejorar la eficiencia remoción de sólidos desde los RILes, como consecuencia de la existencia de un panel electrónico que permite monitorear la óptima operación del sistema de filtros de arena de cuarzo, previniendo la generación de eventos de taponamiento y/o saturación del lecho filtrante (circunstancias que pueden mermar la eficacia del filtro).</p> <p>Los costos de hasta acción son determinados sobre la base de facturas adjuntas en Anexo 1.04 de esta presentación.</p>
---------------------------------	--

5.1.2.1. Conclusiones Finales

En el Hecho Infraccional N°1 se imputó al titular la descarga de Riles parcialmente tratados y/o sin tratamiento al río Maipo proveniente de la Planta de Tratamiento de Riles, constatándose un efluente de características viscosas y restos orgánicos, de color violáceo y olor putrefacto.

En atención a ello, el titular comprometió en la Acción N°2 el reemplazo del filtro de cuarzo para mejorar la remoción de los sólidos suspendidos (materia orgánica) en el afluente tratado.



Según da cuenta el informe de ejecución del reemplazo de filtro de cuarzo y el registro fotográfico incluido en este (ambos acompañados en el Reporte Inicial de este Programa de cumplimiento), el reemplazo del filtro de cuarzo fue llevado a cabo con fecha 15 de septiembre de 2020, reportandose reportándose la acción como ejecutada.

Los costos incurridos en la ejecución de la acción ascienden al monto de \$12.603.000, conforme se acreditó en las facturas también acompañadas al Reporte Inicial.

De esta manera, al estar instalado el nuevo filtro de cuarzo desde septiembre de 2020, se encuentra configurado plenamente el cumplimiento de la presente acción, así como de la meta asociada a esta, correspondiente al mejoramiento y optimización de la Planta de Tratamiento de RILes, mediante reemplazo del filtro de cuarzo

5.1.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-06-2023 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada, según da cuenta el informe de ejecución del reemplazo del filtro de cuarzo que a su vez incluye un registro fotográfico de los equipos. Asimismo, se acompañan las facturas electrónicas asociadas a los costos que tuvo esta actividad.</p> <p>Los costos incurridos en la ejecución de la acción ascienden al monto de \$12.603.000.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	15-09-2020
Fecha Término Efectivo:	15-09-2020



Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Informe de ejecución del reemplazo del filtro de cuarzo, que incluye registro fotográfico de equipos.</p> <p>2.- Facturas electrónicas asociados a los costos de reemplazo del filtro de cuarzo: a. Factura Electrónica N° 40, de 06 de julio de 2020 (Singular Agro). b. Factura Electrónica N° 78, de 05 de octubre de 2020 (Singular Agro).</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/dw4nd8mmg5m8oI3/AABIT1ka_JivWQt68Tb5KhoAa?dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 2.zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.3. Acción 3 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	3
Acción:	Ajustar el tratamiento y conducción de aguas de enfriamiento al Río Maipo a las condiciones autorizadas por la RCA 911/2009.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Tratamiento de efluentes
Fecha Inicio:	07-06-2021
Fecha Término:	09-05-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Tratamiento y conducción de aguas de enfriamiento ajustado a lo establecido en la RCA 99/2009.



Forma de Implementación:

Realizado un diagnóstico de los diversos efluentes generados por la Instalaciones de Empresas Lourdes S.A., fue posible detectar que la conducción y tratamiento de las aguas de enfriamiento no se ajustaba cabalmente a lo establecido en la RCA 911/2009 (Adenda, Descripción de Proyecto, Respuesta 1.12).

En efecto, por un error, una parte del flujo de aguas de enfriamiento (proveniente desde los sellos de las bombas del equipo concentrador y termomaceradores) estaban siendo conducidas en forma directa a la cámara receptora de los flujos naturales de aguas subterráneas del sector, existente en las instalaciones de Empresas Lourdes S.A.

Adicionalmente, fue detectado que no se encontraban disponibles en forma permanente los equipos destinados a realizar el tratamiento de neutralización y oxidación previsto para las aguas de enfriamiento (con baja carga orgánica).

En consideración a lo anterior, durante el mes de junio de 2021, Empresas Lourdes S.A. inició un proceso de ajuste del tratamiento y conducción de las aguas de enfriamiento a lo establecido en la RCA 911/2009, que considera un tratamiento primario alternativo de dichas aguas (neutralización más oxidación con Peróxido de Hidrógeno) y la conducción de la totalidad del flujo de aguas de enfriamiento a los decantadores secundarios del sistema de tratamiento biológico de la Planta de Tratamiento de RILes, esto es, en forma previa a las etapas de cloración y descarga de los RILes. Se espera concluir el proceso de ajuste dentro de un plazo máximo de 3 meses contados desde la fecha de aprobación del PdC.

(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido estimados en consideración a los ajustes necesarios de implementar para la conducción de las aguas de enfriamiento.

5.1.3.1. Conclusiones Finales

En el Hecho Infraccional N°1 se imputó al titular la descarga de Riles parcialmente tratados y/o sin tratamiento al río Maipo proveniente de la Planta de Tratamiento de Riles, constatándose un efluente de



características viscosas y restos orgánicos, de color violáceo y olor putrefacto.

En atención a ello, el titular comprometió en la Acción N°3 el ajuste del tratamiento y conducción de aguas de enfriamiento al Río Maipo, a las condiciones autorizadas por la RCA N°911/2009.

En consideración a lo anterior, durante el mes de junio de 2021, Empresas Lourdes S.A. inició un proceso de ajuste del tratamiento y conducción de las aguas de enfriamiento a lo establecido en la RCA 911/2009, que considera un tratamiento primario alternativo de dichas aguas (neutralización más oxidación con Peróxido de Hidrógeno) y la conducción de la totalidad del flujo de aguas de enfriamiento a los decantadores secundarios del sistema de tratamiento biológico de la Planta de Tratamiento de RILes, esto es, en forma previa a las etapas de cloración y descarga de los RILes. Este proceso concluyó con fecha 09 de mayo de 2022 y se encuentra operativo desde tal fecha, lo cual fue debidamente acreditado en los verificadores acompañados en el Reporte Inicial a propósito de esta acción (Registro fotográfico fechado y georreferenciado, Informe de ajuste del tratamiento y conducción de las aguas de enfriamiento, plano as built del sistema de conducción y tratamiento de las aguas de enfriamiento y memoria del tratamiento primario alternativo de las aguas de enfriamiento).

Los costos asociados a la ejecución de esta acción ascienden a 8.571.617, conforme se acredita en las facturas acompañadas en el Reporte Inicial, lo cual difiere de las estimaciones iniciales al respecto, realizadas en consideración a los ajustes necesarios a implementar. Sin perjuicio de lo anterior, la acción fue ejecutada en conformidad a lo comprometido.

De esta manera, es posible señalar que la presente acción se encuentra cumplida, al haberse ajustado el tratamiento y conducción de las aguas de enfriamiento a lo establecido en la RCA N°99/2009. Asimismo, se cumplió la meta asociada a esta acción, correspondiente a efectuar el tratamiento y conducción de las aguas limpias de enfriamiento según lo declarado en la RCA 911/2009.



5.1.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-06-2023 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada, según dan cuenta, entre otros, los registros fotográficos; planos del sistema de conducción; y el Informe que se acompaña al reporte.</p> <p>De esta manera, Empresas Lourdes S.A. efectuó un proceso de ajuste del tratamiento y conducción de las aguas de enfriamiento, que considera un tratamiento primario alternativo de dichas aguas (oxidación con Peróxido de Hidrógeno) en forma previa a la descarga de los RILes. Este proceso concluyó con fecha 09 de mayo de 2022 y se encuentra operativo desde tal fecha.</p> <p>Cabe destacar que Empresas Lourdes ha incurrido en un error al momento de realizar la estimación inicial de los costos aparejados a la ejecución de esta acción, dado que éstos ascendieron de forma efectiva al monto de \$8.571.617. Sin perjuicio de lo anterior, la acción ha sido ejecutada en conformidad a lo comprometido. En esta línea, en carpeta N°5 del presente reporte se acompañan las facturas emitidas en que constan los gastos incurridos, así como un Listado Excel elaborado por Empresa Lourdes con el detalle de éstas.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	07-06-2021
Fecha Término Efectivo:	09-05-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de avance de trabajos de ajuste del sistema de tratamiento y conducción de las aguas de enfriamiento, y diagrama de flujo de proyecto.</p> <p>2.- Informe de ajuste del tratamiento y conducción de las aguas de enfriamiento, que incluya descripción de las actividades realizadas, y registro fotográfico fechado y georreferenciado.</p> <p>3.- Plano As Built del Sistema de conducción y tratamiento de las aguas de enfriamiento.</p> <p>4.- Memoria del tratamiento primario alternativo de las aguas de enfriamiento (neutralización más oxidación con peróxido de oxígeno).</p> <p>5.- Comprobantes de los costos efectivamente incurridos.</p> <p>Todos los medios de verificación se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/h2zdpjwnccq1idw/AAB1jAucBZtP8Po4dhWJ0sZ9a?dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 3.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.4. Acción 4 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	4
Acción:	Construir pretilas y/o muros de contención con el fin de contener eventuales rebalses de producto y/o RILes no tratados hacia cualquier canal, ducto o instalación que permita su conducción al río Maipo sin previamente pasar por la Planta de Tratamiento de RILes.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	06-08-2021



Fecha Término:	20-09-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Muros y/o pretilos de contención de eventuales derrames de producto y/o RILes aun no tratados construidos en los sitios, forma y oportunidad comprometida.
Forma de Implementación:	<p>Con la finalidad de evitar la conducción eventual y accidental de rebalses de producto (vinos y jugos) y/o RILes aun no tratados hacia canales, ductos y/o instalaciones que permitan su escurrimiento o conducción al río Maipo sin previamente pasar por la Planta de Tratamiento de RILes Empresas Lourdes ha efectuado una revisión detallada de sus instalaciones, detectando la existencia de dos sitios que, en caso de producirse un rebalse, podría posibilitar el escurrimiento de productos y/o RILes sin tratar hacia el curso del río Maipo.</p> <p>Los puntos en cuestión son especificados en documento adjunto en Anexo 1.19, y corresponden a sectores posible contacto entre cámaras de agua de refrigeración y cubas de fermentación, en un caso, y cubas de vino, en el otro.</p> <p>Para evitar que tal situación se materialice en el futuro, dentro del plazo de un mes, contando desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC, Empresas Lourdes construirá pretilos y/o muros capaces de contener el escurrimiento de eventuales derrames y que permitan, en definitiva, conducir dichos flujos hacia la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido estimados en consideración a los costos que suelen tener este tipo de obras en el mercado.</p>

5.1.4.1. Conclusiones Finales

En el Hecho Infraccional N°1 se imputó al titular la descarga de Riles parcialmente tratados y/o sin tratamiento al río Maipo proveniente de la Planta de Tratamiento de Riles, constatándose un efluente de características viscosas y restos orgánicos, de color violáceo y olor putrefacto.



En atención a ello, el titular comprometió en la Acción N°4 la construcción de pretilos y/o muros de contención con el fin de contener eventuales rebalses de producto y/o RILES no tratados hacia cualquier canal, ducto o instalación que permita su conducción al Río Maipo, sin haber pasado previamente por la Planta de Tratamiento de RILES.

La ejecución de esta acción finalizó en septiembre de 2021, tal como se dio cuenta en el Reporte Inicial del PdC, acreditándose mediante plano con la ubicación de los pretilos construido e informe con análisis de causas de rebalses y verificación de acciones implementadas, el cual incluye fotografías de los pretilos, justifica la suficiencia de las dimensiones de éstos e incluye registro fotográfico fechado y georreferenciado de la construcción.

Los costos incurridos en la mano de obra de esta acción ascienden al monto de \$1.880.342, según consta en el tercer servicio indicado en Factura N°783 que se acompañó en el Reporte Inicial. Se hace presente que dicha factura comprende la ejecución de otros servicios de construcción desarrollados en la planta, no relacionados a la ejecución de esta acción, pero que fueron encargados al mismo contratista, quien los facturó conjuntamente. Por otra parte, los costos de los materiales necesarios para la ejecución de esta acción se encuentran contemplados en los costos de materiales reportados a propósito de la acción N°8, correspondiente a la construcción del muro perimetral. Lo anterior, dado que los materiales utilizados fueron comprados conjuntamente para que el contratista antes referido prestara a Empresas Lourdes el servicio de construcción de ambas acciones.

De este modo, se encuentra configurado el indicador de cumplimiento de esta acción al estar construidos los pretilos de contención de eventuales derrames de producto y/o RILES no tratados, en la forma y oportunidad determinada. Asimismo, se cumplió la meta asociada a esta acción correspondiente a efectuar el tratamiento y conducción de las aguas limpias de enfriamiento según lo declarado en la RCA 911/2009.

ATENCIÓN: La acción 4 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 20-



09-2021, y la fecha real de término es: 30-09-2021.

5.1.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-06-2023 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada, según da cuenta el plano con la ubicación de los pretilos construidos de la planta de Empresas Lourdes, así como el Informe que se acompaña a este reporte.</p> <p>Los costos incurridos en la mano de obra de esta acción ascienden al monto de \$1.880.342, según consta en el tercer servicio indicado en Factura N°783 que se acompaña a este reporte. Se hace presente que dicha factura comprende la ejecución de otros servicios de construcción desarrollados en la planta, no relacionados a la ejecución de esta acción, pero que fueron encargados al mismo contratista, quien los facturó conjuntamente. Por otra parte, los costos de los materiales necesarios para la ejecución de esta acción se encuentran contemplados en los costos de materiales reportados a propósito de la acción N°8, correspondiente a la construcción del muro perimetral. Lo anterior, dado que los materiales utilizados fueron comprados conjuntamente para que el contratista antes referido prestara a Empresas Lourdes el servicio de construcción de ambas acciones.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	06-08-2021
Fecha Término Efectivo:	30-09-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Plano de la Planta de Empresas Lourdes, con la ubicación de los sitios de riesgo y de los muros y/o pretilos construidos.</p> <p>2.- Informe que dé cuenta de la construcción de muros y/o pretilos de contención de derrames, que incluya características de las obras construidas, justifique la suficiencia de las dimensiones de las mismas, e incluya registro fotográfico fechado y georreferenciado.</p> <p>3.- Comprobante de costos efectivamente incurridos.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/v569g91tomi98o6/AABGFCYPBFctRnHI785Qrs_fa?dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 4 (1).zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.5. Acción 5 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	5
Acción:	Reemplazar los equipos sopladores y difusores de aire que oxigenan las piscinas del sistema de tratamiento de riles
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	29-10-2021
Fecha Término:	31-01-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Nuevos equipos sopladores y difusores de aire instalados.



Forma de Implementación:	<p>Con el objeto de aumentar la eficiencia del sistema de aireación, disminuyendo a su vez, el consumo energético que este representa, se adquirieron en octubre de 2021, nuevos equipos sopladores y difusores de aire para la Planta de Tratamiento de RILes, que reemplazarán a los existentes.</p> <p>Estos nuevos equipos, de mejor tecnología, permitirán una aireación de mayor eficiencia.</p> <p>Estos equipos se encuentran insonorizados y encapsulados.</p> <p>Los costos de esta acción son determinados sobre la base de facturas adjuntas al Anexo 1 de esta presentación.</p>
---------------------------------	---

5.1.5.1. Conclusiones Finales

En el Hecho Infraccional N°1 se imputó al titular la descarga de Riles parcialmente tratados y/o sin tratamiento al río Maipo proveniente de la Planta de Tratamiento de Riles, constatándose un efluente de características viscosas y restos orgánicos, de color violáceo y olor putrefacto.

Frente a ello, el titular comprometió el reemplazo de los equipos sopladores y difusores de aire, que oxigenan las piscinas del sistema de tratamiento de RILES, por nuevos equipos de mejor tecnología, que permiten una aireación de mayor eficiencia y que además se encuentran insonorizados y encapsulados.

La instalación de los equipos sopladores y difusores de aire finalizó con fecha 24 de febrero de 2022, conforme lo acredita el acta de Recepción de éstos emitida por Aquavant SpA, y que fue acompañada en el Reporte Inicial de este Programa de Cumplimiento.



Hacemos presente que, si bien el proceso de reemplazo de los equipos excedió el periodo inicialmente estimado para ello (31 de enero de 2022), dicha demora fue de menos de un mes, estando los sopladores y difusores instalados y operando antes incluso de la aprobación de este PdC y del inicio del mismo, por lo que la acción se encontró íntegramente ejecutada para el Reporte Inicial de este PdC.

Los costos incurridos en la ejecución de la acción ascienden al monto de \$359.714.873. Se hace presente que en dicho monto se consideran sopladores adicionales (para los nuevos estanques decantadores instalados en el marco de la Acción N°6) y un sistema de seguimiento de parámetros en línea, canalización y

montaje eléctrico, los cuales no fueron incluidos en la cotización inicial, lo que justifica la diferencia con el monto inicialmente estimado para esta acción.

De este modo, al estar los sopladores y difusores instalados desde febrero de 2022, es posible señalar que se encuentra configurado el indicador de cumplimiento de esta acción, habiéndose además cumplido la meta asociada a esta acción de mejorar los equipos de la Planta de Tratamiento de Riles.

ATENCIÓN: La acción 5 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 31-01-2022, y la fecha real de término es: 24-02-2022.

5.1.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-06-2023 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada, y tuvo por objeto el reemplazo de los equipos sopladores y difusores de aire que oxigenan las piscinas del sistema de tratamiento de riles.</p> <p>Con fecha 24 de febrero de 2022, según consta en Acta de Recepción N°5 que se acompaña en carpeta N°3 de este reporte, Aquavant SpA certificó la instalación y operación del Sistema de Aireación de Burbuja Fina Mapal, de acuerdo a la Orden de Compra N°27248, emitida originalmente el 29 de octubre de 2021.</p> <p>Los costos incurridos en la ejecución de la acción ascienden al monto de \$359.714.873. Se hace presente que en dicho monto se consideran sopladores adicionales (para los nuevos estanques decantadores instalados en el marco de la Acción N°6) y un sistema de seguimiento de parámetros en línea, canalización y montaje eléctrico, los cuales no fueron incluidos en la cotización inicial. En esta línea, en carpeta N°4 del presente reporte se acompañan las facturas emitidas por Aquavant SpA, así como un Listado Excel elaborado por Empresa Lourdes con el detalle de éstas.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-10-2021
Fecha Término Efectivo:	24-02-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Cotización emitida por Aquavant SpA 2.- Orden de compra correspondiente al Sistema de Aireación Mapal. 3.- Informe que dé cuenta de la instalación de los nuevos equipos e incluya registro fotográfico fechado y georreferenciado, el cual incluye sus respectivos anexos; y Acta de Entrega del sistema de sopladores y difusores. 4.- Antecedentes que acrediten los costos efectivamente incurridos. <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/x4n49cu11cpa3d9/AACzqC cG3Fm1ghk8LdzjpbGP a?dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 5.zip
Informes de Seguimiento:	



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.6. Acción 6 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	6
Acción:	Reemplazar los 39 estanques decantadores del sistema de tratamiento, por un estanque de la misma capacidad total y otro estanque de emergencia adicional.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	03-12-2021
Fecha Término:	28-02-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Estanque de reemplazo y estanque de emergencia instalados.
Forma de Implementación:	<p>Se reemplazarán los 39 estanques decantadores del sistema de tratamiento por un estanque de 740 m³ de capacidad total y otro estanque de emergencia de 350 m³.</p> <p>Esta mejora busca asegurar la continuidad operacional del Biofiltro, previniendo eventuales detenciones de alimentación por exceso de Sólidos Suspendidos Totales y variaciones de pH, toda vez que el procedimiento de purga de Sólidos Suspendidos Totales podrá realizarse de forma más eficiente en un solo estanque.</p> <p>Los costos de esta acción son determinados sobre la base de facturas adjuntas al Anexo 2 de esta presentación.</p>

5.1.6.1. Conclusiones Finales

En el Hecho Infraccional N°1 se imputó al titular la descarga de Riles parcialmente tratados y/o sin tratamiento al río Maipo proveniente de la Planta de Tratamiento de Riles, constatándose un efluente de características viscosas y restos orgánicos, de color violáceo y olor putrefacto.



Frente a ello, el titular comprometió el reemplazo de los 39 estanques decantadores del sistema de tratamiento por un estanque de la misma capacidad total (740 m³) y otro estanque de emergencia adicional (350 m³), de forma de asegurar la continuidad operacional del Biofiltro. En efecto, el procedimiento de purgas de Sólidos Suspending Totales se realiza de forma más eficiente en un solo estanque por lo que esta Acción permite prevenir eventuales detenciones de alimentación del Biofiltro por exceso de SST o variaciones de pH.

Como se indicó en el Reporte Inicial, las obras de retiro de los estanques iniciaron en enero de 2022 y la instalación del nuevo estanque finalizó el 25 de marzo de 2023, lo cual fue acreditado mediante acta de entrega emitida por Tecnovial S.A. En mayo de 2023, se implementaron mejoras adicionales al sistema y este inició su operación en noviembre de 2022, según consta en el Informe de reemplazo de los estanques acompañado al reporte inicial, el cual incluye registro fotográfico de las actividades realizadas.

Hacemos presente que, si bien el proceso de instalación de los estanques excedió el periodo inicialmente estimado para ello (28 de febrero de 2022), dicha demora fue de menos de un mes, estando los estanques instalados y operando antes incluso de la aprobación de este PdC y del inicio del mismo, por lo que la acción se encontró íntegramente ejecutada para el Reporte Inicial de este PdC. La demora es imputable al proveedor, quien realizó la entrega de la obra con retraso respecto a lo pactado, conforme se explica a continuación.

Los costos incurridos en la ejecución de esta acción ascienden a \$178.244.108, existiendo una leve diferencia respecto del modo inicialmente estimado de 179.327.430. Dicha diferencia está asociada a un descuento realizado por Tecnovial S.A. debido a la entrega de obra con retraso respecto de la fecha inicial pactada, lo cual consta en la nota de crédito N°3757 acompañada al Reporte Inicial. De esta



manera, se acredita tanto el retraso en la ejecución de la acción, imputable al proveedor, como el costo total incurrido.

De este modo, al estar los dos nuevos estanques instalados desde marzo de 2022, es posible señalar que se encuentra configurado el indicador de cumplimiento de esta acción, habiéndose además mejorado los equipos de la Planta de Tratamiento de Riles, lo que permite cumplir la meta asociada a esta acción de reducir la carga orgánica y de sólidos suspendidos que ingresa a la Planta de Tratamiento.

ATENCIÓN: La acción 6 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 28-02-2022, y la fecha real de término es: 25-03-2022.

5.1.6.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-06-2023 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Con la finalidad de fortalecer el plan de acciones y metas del Cargo 1, se ha incorporado una acción que busca fortalecer el sistema de tratamiento de riles y hacerlo más eficiente, la cual consiste específicamente en reemplazar los 39 estanques decantadores del sistema de tratamiento, que tienen una capacidad total de 740 m³ aproximadamente, por un estanque de la misma capacidad total y otro estanque de emergencia adicional de 350 m³.

Esto permite asegurar la continuidad operacional del Biofiltro, disminuyendo eventuales detenciones de alimentación por exceso de Sólidos Suspendidos Totales y evitando variaciones de pH, toda vez que el procedimiento de purga de SST podrá realizarse de forma más eficiente en un solo estanque.

La ejecución de este reemplazo de estanques fue realizada por la empresa Tecnovial S.A., emitiéndose la orden de compra correspondiente el 2 de diciembre de 2021, la cual se acompaña a este reporte en carpeta de Anexo N°3.

Las obras de retiro de los estanques antiguos iniciaron en enero de 2022, encontrándose el nuevo estanque ya instalado en marzo de 2022, según consta en Acta de Entrega emitida por Tecnovial S.A., adjunta a este reporte. Luego, se implementaron mejoras adicionales al sistema en el mes de mayo del mismo año.

Adicionalmente, se hace presente que la operación del uso del estanque no es requerida fuera del período de vendimia, por lo cual no era necesario que iniciara su funcionamiento inmediatamente luego de su instalación y la implementación de las mejoras antes mencionadas. De esta manera, se inició la operación del nuevo estanque en noviembre de 2022. Todo lo anterior consta en el Informe acompañado a este reporte (Anexo N°3).

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 02-12-2021

Fecha Término Efectivo: 25-03-2022

Estado Actual de la Acción: Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Cotización emitida por Tecnovial S.A. correspondiente a los estanques. 2.- Orden de compra emitida a Tecnovial S.A. correspondiente a los estanques. 3.- Informe que dé cuenta del reemplazo de los estanques e incluya registro fotográfico fechado y georreferenciado, junto a sus respectivos anexos; y Acta de Entrega emitida por Tecnovial S.A. 4.- Facturas emitida por Tecnovial, que acreditan los costos incurridos.</p> <p>Dado que los documentos que se acompañan al reporte de esta Acción N°6 superan la capacidad máxima permitida en archivo formato .zip, se solicita a Ud. proceder a su descarga en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/679m150ajv9nwct/AAAUqmxEvp3IYzM6LV0dzraa?dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 6.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.7. Acción 7 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	7
Acción:	Implementación de una estructura de encarpado completo de ambos lechos de Biofiltro
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	24-11-2021
Fecha Término:	28-02-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Encarpado del Biofiltro y malla de insectos instalados.



Forma de Implementación:	<p>A fin de controlar eventuales olores y presencia de vectores, se instalará una estructura de 5.000 m², la cual recubrirá el Biofiltro. Dicha estructura contempla adicionalmente una malla anti-insectos.</p> <p>En noviembre de 2021 se adquirió la estructura y su instalación culminará en febrero de 2022.</p> <p>Se hace presente que la factura acompañada en el Anexo 3 de esta presentación, corresponde a la primera parte del costo total de la cotización siendo este de aproximadamente \$38.000.000.-</p>
--------------------------	--

5.1.7.1. Conclusiones Finales

En el Hecho Infraccional N°1 se imputó al titular la descarga de Riles parcialmente tratados y/o sin tratamiento al río Maipo proveniente de la Planta de Tratamiento de Riles, constatándose un efluente de características viscosas y restos orgánicos, de color violáceo y olor putrefacto.

Frente a ello, y con el objeto de controlar eventuales olores y presencia de vectores, el titular comprometió en la Acción N°7 la instalación de una estructura de 5.000 m² que recubra el biofiltro, la cual contemple además una malla anti-insectos.

Como se indicó en el Reporte Inicial del PdC, la estructura fue adquirida en noviembre de 2021 y su instalación finalizó en febrero de 2022, lo cual fue acreditado mediante informe denominado “Memoria descriptiva de obras civiles asociadas al encarpado del Biofiltro”, el cual contiene fotografías fechadas y georreferenciadas del mismo, además del certificado emitido por la empresa Delsantek, en el cual consta que los trabajos fueron concluidos y recepcionados el día 28 de febrero de 2022.

Asimismo, se acompañaron al Reporte inicial las cotizaciones y facturas que acreditan que el costo efectivamente incurrido en la ejecución de esta acción asciende al monto de \$43.314.784, con lo cual se



excede levemente el monto inicialmente estimado, debido a la implementación de mejoras y reparaciones en el sistema tales como: aumento de puntos de anclaje, suportaciones adicionales y mejoras en la hermeticidad de la malla.

Lo anterior permite acreditar que la Acción N°7 del PdC se ejecutó íntegramente, en los plazos y formas establecidos en el PDC, toda vez que el encarpado del Biofiltro con su malla anti-insectos fue instalado dentro de plazo, permitiendo dar cumplimiento a la meta del PDC asociada a esta acción, consistente en la prevención y gestión en forma eficaz de la eventual generación de olores molestos para la comunidad.

5.1.7.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-06-2023 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>A fin de controlar eventuales olores y presencia de vectores, se instaló una estructura de 5.000 m², la cual recubre el Biofiltro, según consta en los documentos que se acompañan en este reporte. Dicha estructura contempla adicionalmente una malla anti-insectos.</p> <p>En noviembre de 2021 se adquirió la estructura y su instalación culminó en febrero de 2022.</p> <p>Los costos asociados a la ejecución de la acción ascienden al monto de \$43.314.784</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para esta acción, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	24-11-2021
Fecha Término Efectivo:	28-02-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Cotización emitida por Delsantek S.A. 2.- Antecedentes que acrediten los costos efectivamente incurridos 3.- Informe que dé cuenta de la instalación del encarpado e incluya registro fotográfico fechado y georreferenciado, junto con el Comprobante de Instalación emitido por Delsantek S.A.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/16z7k7fnhytI0eo/AABXmheHYI-mOH453gwUUB1va?dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 7 (1).zip
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.8. Acción 8 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	8
Acción:	Reemplazo de toda la pandereta actual, por un cerco de ladrillos, recubierto por vegetación.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-08-2021
Fecha Término:	31-05-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Cerco de ladrillos recubierto por vegetación, construido en el sitio, forma y oportunidad comprometida.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>La pandereta que actualmente separa la Planta de Tratamiento de RILes de los terrenos vecinos será reemplazada por un cerco de 425 metros el cual será cubierto con Hedera Helix y especies de Quillay, lo cual fue definido en conjunto con los vecinos y la Municipalidad de Isla de Maipo, se definió la implementación de este cerco tanto por motivos estéticos como de contención de olores.</p> <p>La construcción se inició en agosto de 2021 y ya se encuentran construidos los primeros 250 metros de este. Se estima su término en mayo de 2022.</p> <p>Los costos iniciales de esta acción, correspondientes a mano de obra y materiales ascienden a \$40.715.465.- Los costos totales de ejecución de esta acción han sido estimados en consideración a los costos que suelen tener este tipo de obras en el mercado.</p>
---------------------------------	---

5.1.8.1. Conclusiones Finales

El hecho infraccional N°1 imputado hace referencia a la descarga de Riles parcialmente tratados y/o sin tratamiento al río Maipo, constatándose un efluente de olor putrefacto. En relación con ello, el titular comprometió el reemplazo de toda la pandereta actual por un cerco de ladrillos, recubierto por vegetación.

Así, en agosto de 2021 se inició la construcción de un cerco de ladrillos de 425 metros, el cual fue recubierto con Hedera Helix y especies de Quillay. Como consta en el informe “Memoria descriptiva de obras civiles asociadas a instalación de muro perimetral” acompañado en el Reporte inicial, la edificación del muro se completó el 15 de diciembre de 2021, seguida de la instalación de un sistema de aspersión para el control de olores, finalizada el 5 de mayo de 2022. En el mismo informe se acreditó que la siembra de Hedera Helix finalizó el 30 de mayo de 2023, mientras que la plantación de Quillayes en bins reutilizados finalizó el 06 de junio de 2023.

Cabe destacar que, como se indicó en el Reporte Inicial, la vegetación a sembrar

y su respectiva ubicación, ha sido decidida en conjunto con la comunidad, lo cual implicó un proceso de



conversación que extendió el plazo originalmente considerado. En efecto, cuando se propuso la presente acción a la SMA (en diciembre de 2021), se estimó que la acción estaría completamente ejecutada al 31 de mayo de 2022. Si bien la construcción del muro y la instalación del sistema de aspersión sí se efectuó dentro de dicho plazo (finalizando en diciembre de 2021), la plantación de vegetación se extendió más de lo presupuestado por la circunstancia antes señalada, sumada a la incertidumbre respecto a la aprobación del PdC propuesto.

Sin perjuicio de ello, se destaca que las actividades de plantación finalizaron en forma previa al Reporte Inicial del PdC, pudiéndose acreditar entonces que dicha acción se encontraba completamente ejecutada a la fecha (junio de 2023). De esta manera, la ejecución de esta acción permitió tanto controlar las emisiones de olor como mantener una buena relación con la comunidad aledaña, aportando también al embellecimiento de las áreas cercanas y a la integración visual de Empresas Lourdes S.A en el entorno comunitario.

Los costos de ejecución de esta acción ascienden a un total de \$90.199.675, de los cuales \$87.801.587 corresponden a gastos asociados a la construcción del muro, según se acredita en las facturas acompañadas en el Reporte Inicial. A esto, se deben sumar \$2.398.088 correspondientes a las casi 500 especies vegetales plantadas en los contornos de la planta y estacionamiento, cuyas facturas se acompañaron en el reporte final del PdC.

Por lo tanto, la Acción N°8 fue ejecutada completamente, construyéndose el cerco de ladrillos cubierto con vegetación en el lugar y forma comprometidos, y cumpliéndose la meta de prevención y gestión en forma eficaz de la eventual generación de olores molestos para la comunidad, establecida para el hecho infraccional N°1.

ATENCIÓN: La acción 8 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 31-05-2022, y la fecha real de término es: 06-06-2023.

5.1.8.2. Histórico de Reportes



Fecha reporte:	09-06-2023 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada, y tuvo por objeto el reemplazo de toda la pandereta actual por un cerco de ladrillos, recubierto por vegetación, según dan cuenta los antecedentes acompañados en esta presentación, especialmente el Informe “Memoria descriptiva de obras civiles asociadas a instalación de muro perimetral”.</p> <p>Según consta en dicho Informe, en cuanto al avance específico del proyecto, la edificación del muro perimetral se completó el 15 de diciembre de 2021, seguida de la instalación de un sistema de aspersión para el control de olores el 5 de mayo de 2022. Además, se llevó a cabo la demolición del antiguo muro perimetral, terminando el 25 de abril de 2022.</p> <p>En términos de la incorporación de vegetación nativa, se ha sembrado la especie Hedera Hélix el 30 de mayo de 2023, y el acompañamiento de Quillayes en bins reutilizados el 06 de junio de 2023, lo que contribuirá al embellecimiento de las áreas cercanas y a la integración visual de Empresas Lourdes S.A en el entorno comunitario. Cabe destacar que la vegetación a sembrar y su respectiva ubicación ha sido decidida en conjunto con la comunidad, lo cual implicó un proceso de conversación que extendió el plazo originalmente considerado.</p> <p>Por lo tanto, el proyecto fue concluido exitosamente, lo que indica una progresión en las acciones planificadas para controlar emisiones de olores y permite, asimismo, mantener una buena relación con la comunidad aledaña.</p> <p>Los costos de ejecución de la acción ascienden al monto de \$87.801.587, según consta en las facturas que se acompañan al reporte de esta acción. Asimismo, se adjunta un Listado Excel elaborado por Empresa Lourdes en que detalla dichas facturas.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2021



Fecha Término Efectivo:	06-06-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Boletas correspondientes a la mano de obra inicial.</p> <p>2.- Informe que dé cuenta de la instalación del cerco y plantación de vegetación e incluya registro fotográfico fechado y georreferenciado.</p> <p>3.- Informe final de la instalación del cerco y plantación de vegetación e incluya registro fotográfico fechado y georreferenciado.</p> <p>4.- Antecedentes que acrediten los costos efectivamente incurridos.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/mb4195pbeec9d7z/AAAPgg0hZ_5KztlGt8gmj8Rva?dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 8.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Se complementa el Reporte Inicial presentado respecto de la Acción N°8, con verificadores que se encontraban pendientes respecto a los costos incurridos en la ejecución de la acción.</p> <p>De esta manera, se acompañan al presente reporte las facturas que dan cuenta de los gastos incurridos a propósito de la vegetación utilizada para recubrir el muro (Hedera Helix) y aquella plantada en bins (especies de Quillay). Los costos asociados a la plantación de estas especies vegetales ascienden a \$2.398.088, como se acredita en las facturas acompañadas al presente reporte. Si a estos se suman los costos asociados a la construcción del muro perimetral, ascendentes a \$87.801.587, se tiene que los costos totales asociados a la ejecución de la presente acción ascienden a \$90.199.675.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2021
Fecha Término Efectivo:	06-06-2023
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Facturas que dan cuenta de los costos asociados a la compra de plantas para recubrir el muro perimetral de vegetación.
Medios de Verificación:	- Facturas Compra de Plantas-1-2.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2051-2023
Observación de la Acción	Acción reportada en periodo posterior. La fecha del reporte comprometida era 19-08-2023 y la fecha del reporte real es 03-05-2024.
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.9. Acción 9 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	9
Acción:	Mejorar la Planta de Tratamiento de Riles, mediante la implementación y operación de un sistema de vermifiltros (biofiltros) como un pretratamiento de los RILes generados por las instalaciones de Empresas Lourdes S.A.
Tipo:	En Ejecución



Categoría:	Infraestructura
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	29-07-2020
Fecha Término:	19-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Sistema de Vermifiltros construido, instalado y operando como sistema de pretratamiento de RILes durante todo el período de ejecución del PdC.



Forma de Implementación:

Con fecha 29 de julio de 2020, se ingresó a la Dirección Ejecutiva del SEA consulta de Pertinencia del Ingreso al SEIA del proyecto “Optimización de la Planta de Tratamiento de RILes de Empresas Lourdes S.A.”. Este proyecto, tuvo por objeto la implementación de un sistema de vermifiltros que funcionara en forma paralela y previa al sistema de tratamiento de RILes existente en las instalaciones de Empresas Lourdes S.A., aprobado por la RCA 453/2002, y modificado por las RCA 911/2009 y RCA 249/2019.

El sistema de vermifiltros consiste en la instalación de dos vermifiltros: Módulo A de 4.000 m² y un módulo B de 1.000 m², además de un estanque equalizador de 50 m³ y una cámara de agua tratado de 24 m³.

Mediante Resolución Exenta N° 202013101274, de 23 de octubre de 2020, la Dirección Ejecutiva del SEA resolvió que el proyecto “Optimización de la Planta de Tratamiento de RILes de Empresas Lourdes S.A.”, no requería ingresar en forma obligatoria al SEIA.

Entre los meses de julio y noviembre de 2020 se ejecutaron las actividades de construcción e instalación del sistema.

Durante el mes de diciembre de 2020 inició su operación el sistema vermifiltros, como sistema de pretratamiento de RILes generados por las instalaciones de Empresas Lourdes S.A.

Dado que para el correcto funcionamiento del sistema implementado se requería haber experimentado un ciclo de funcionamiento a plena carga, durante los primeros meses de operación (temporada de vendimia del año 2021, transcurrida entre los meses de febrero y junio), el sistema de vermifiltros se mantuvo en un proceso de calibración, ajustes y/o adaptación de sus componentes.

En consideración a lo anterior, y con el fin de acreditar el funcionamiento en plenas condiciones del sistema de vermifiltros, la ejecución de esta acción se extenderá hasta finalizar la próxima temporada de vendimia (que podría extenderse a más tardar hasta el mes de junio de 2022).

Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que el sistema de vermifiltros se mantendrá y continuará funcionando en las mismas condiciones con



posterioridad a la ejecución del PdC, encontrándose actualmente contratados los servicios de operación del sistema de vermifiltros por un plazo de 10 años.

Para acreditar el óptimo funcionamiento del sistema de vermifiltros se presentará un informe mensual de operación que dé cuenta de las mediciones diarias de las variables caudal, DQO y pH, y mensual del DBO5. El informe no considera los resultados del monitoreo diario del parámetro Temperatura, debido a la configuración actual del sistema, sin perjuicio de lo cual, se realizarán los ajustes para su incorporación futura en un plazo máximo de tres meses contados de la notificación de la resolución que apruebe el PdC. El detalle con la ubicación de los puntos de monitoreo de cada parámetro al interior del sistema de biofiltro se especifica en diagrama adjunto en Anexo 1.12.

(*) Los costos de esta acción ha sido determinados sobre la base de los valores del contrato “Licencia y Operación Planta de Tratamiento de Riles”, de 02 de junio de 2020, que se acompaña en Anexo 1.07, de esta presentación. Estos costos consideran un valor de construcción de (\$M) 947.567.- y un valor de operación por 13 meses de (\$M) 129.814.-

5.1.9.1. Conclusiones Finales

El hecho infraccional N°1 imputado hace referencia a la descarga de Riles parcialmente tratados y/o sin tratamiento al río Maipo, constatándose un efluente de características viscosas y restos orgánicos, de color violáceo y olor putrefacto.

Con el objeto de subsanar tal situación, el titular comprometió la mejora de la Planta de Tratamiento de Riles, mediante la implementación y operación de un sistema de vermifiltros (biofiltros) como un pretratamiento de los RILes generados por las instalaciones de Empresas Lourdes S.A.

Así, con fecha 29 de julio de 2020, ingresó ante la Dirección Ejecutiva del SEA la Consulta de Pertinencia de ingreso al SEIA del proyecto “Optimización de la Planta de Tratamiento de RILes de Empresas Lourdes S.A.”, a fin de implementar un sistema de vermifiltros que funcionara en forma paralela y previa al sistema de tratamiento de RILes existente en las instalaciones de Empresas Lourdes S.A., aprobado mediante la RCA 453/2002, y modificado por las RCA 911/2009 y RCA 249/2019. En



efecto, a través de la Resolución Exenta N° 202013101274, de 23 de octubre de 2020, la Dirección Ejecutiva del SEA resolvió que el proyecto no requería ingresar en forma obligatoria al SEIA.

En conformidad a lo informado en el reporte inicial del PdC, entre los meses de julio y noviembre de 2020, se ejecutaron las actividades de construcción e instalación de sistema, iniciando su operación durante diciembre de 2020, como un sistema de pretratamiento de RILes generados por las instalaciones de Empresas Lourdes S.A.

En esta línea, con el objeto de acreditar el correcto funcionamiento del sistema de vermifiltros, durante todo el plazo de ejecución comprometido se han emitido y presentado los respectivos informes mensuales de operación con las variables caudal, DBO5, DQO, pH y Temperatura, según se ha dado cuenta oportunamente en los reportes trimestrales que han sido cargados en el SPDC.

Por otro lado, en lo que respecta a los costos incurridos durante la ejecución de la acción, cabe señalar que, según consta en el PdC Refundido, la estimación inicial ascendía a la suma de \$1.077.381.000. Dicha suma fue determinada sobre la base de los valores señalados en el contrato celebrado con la empresa Aquavant SpA, denominado “Licencia y Operación Planta de Tratamiento de Riles”, de 02 de junio de 2020 (acompañado en Anexo 1.07 del PdC Refundido, en reporte inicial y reporte final).

En ese sentido, se acordó con Aquavita SpA que el pago de la construcción e instalación del biofiltro se pagaría en 120 cuotas de 254,73 UF cada una (CAPEX). Al momento de hacer la estimación en agosto de 2021, se multiplicó el total de las cuotas por el valor de la UF a tal fecha, dando como resultado el monto inicialmente estimado. Según consta en las facturas acompañadas en el reporte final, a abril de 2024 se ha pagado aproximadamente un 40% del monto total de las cuotas, lo cual implica que el monto total de ejecución de la acción será mayor al estimado inicialmente, alcanzando la suma de \$1.549.800.925, por los siguientes motivos:

- 1.El valor de la UF ha aumentado bastante desde el año 2021 a la fecha del reporte final.
- 2.A la fecha del reporte final, no se han terminado de pagar todas las cuotas CAPEX. Así, se han pagado 41 de 120 cuotas.
- 3.En la estimación inicial no se consideraron gastos adicionales en la ejecución de la acción, como el cambio de lecho del biofiltro (cuyos costos se dan cuenta en el presente reporte).

Por consiguiente, a la fecha del reporte final, el costo incurrido corresponde a \$801.946.185 (incluyendo cuotas CAPEX pagadas hasta ahora). A dicha suma se deben añadir las cuotas CAPEX pendientes por pagar, las cuales ascenderían al monto de \$747.854.740 (considerando el valor de la UF al 10 de abril



de 2024), dando un total estimado de costo total de ejecución de la acción de \$1.549.800.925.

De todo lo anterior se da cuenta en las facturas acompañadas en reporte final, correspondientes a todo el período de ejecución de la acción (2020 a marzo 2024). A su vez, se elaboraron registros consolidados de los costos incurridos en planillas Excel (considerando instalación y operación del biofiltro, y cambio de lecho), en los que se detallan cada uno de los gastos con sus respectivas facturas y montos.

Con todo, al estar operando el sistema de vermifiltros como un pretratamiento de los RILes generados por Empresas Lourdes acorde a lo comprometido, se encuentra configurado y verificado plenamente el cumplimiento de la presente acción, así como de la meta asociada a esta, correspondiente al mejoramiento y optimización de la Planta de Tratamiento de RILes.

5.1.9.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los reportes de operación mensual del sistema de los vermifiltros acompañados a esta presentación, con indicación de las variables caudal, DBO5, DQO, pH y Temperatura; correspondientes al período octubre 2022 a julio de 2023 (los reportes anteriores fueron acompañados en el reporte inicial correspondiente a esta acción)</p> <p>Asimismo, se acompaña un informe consolidado de los informes mensuales emitidos durante el período 2021-2023, el cual considera las variables caudal, DBO5, pH y Temperatura. Cabe hacer presente que la variable DQO se encuentra disponible en los informes mensuales individualizados en el párrafo anterior.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-07-2020
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reportes mensuales de operación, con las variables caudal, DBO5, DQO, pH y Temperatura del Sistema de Vermifiltros como sistema de pretratamiento de RILEs, del período correspondiente a octubre de 2022 a julio de 2023. Estos verificadores también se pueden encontrar en: https://www.dropbox.com/scl/fo/xql8fdopnujgj02zly15c/h?rlkey=k37miqbh8yd7mfzisk8x6t1wx&dl=0
Medios de Verificación:	- Acción 9.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los reportes de operación mensual del sistema de los vermifiltros acompañados a esta presentación, con indicación de las variables caudal, DBO5, DQO, pH y Temperatura; correspondientes al período octubre 2022 a julio de 2023 (los reportes anteriores fueron acompañados en el reporte inicial correspondiente a esta acción)</p> <p>Asimismo, se acompaña un informe consolidado de los informes mensuales emitidos durante el período 2021-2023, el cual considera las variables caudal, DBO5, pH y Temperatura. Cabe hacer presente que la variable DQO se encuentra disponible en los informes mensuales individualizados en el párrafo anterior.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-07-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Reportes mensuales de operación, con las variables caudal, DBO5, DQO, pH y Temperatura del Sistema de Vermifiltros como sistema de pretratamiento de RILes, del período correspondiente a octubre de 2022 a julio de 2023. Estos verificadores también se pueden encontrar en: https://www.dropbox.com/scl/fo/xql8fdopnujgj02zly15c/h?rlkey=k37miqbh8yd7mfzisk8x6t1wx&dl=0
Medios de Verificación:	- Acción 9.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los reportes de operación mensuales del sistema de los vermifiltros acompañados a esta presentación, con indicación de las variables caudal, DBO5, DQO, pH y Temperatura; correspondientes al período agosto a octubre 2023. En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	29-07-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reportes mensuales de operación, con las variables caudal, DBO5, DQO, pH y Temperatura del Sistema de Vermifiltros como sistema de pretratamiento de RILes, del período correspondiente al período agosto-octubre 2023.
Medios de Verificación:	- Informe Mensual ChGG Agosto 2023.pdf - Informe Mensual ChGG Octubre 2023.pdf - Informe Mensual ChGG Septiembre 2023.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los reportes de operación mensuales del sistema de los vermifiltros acompañados a esta presentación, con indicación de las variables caudal, DBO5, DQO, pH y Temperatura; correspondientes al período a reportar, esto es, a los meses de noviembre, diciembre de 2023 y enero 2024.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-07-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Reportes mensuales de operación, con las variables caudal, DBO5, DQO, pH y Temperatura del Sistema de Vermifiltros como sistema de pretratamiento de RILes, del período correspondiente al período noviembre 2023-enero 2024.
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 1. Informe Mensual ChGG Noviembre 2023.pdf - 2. Informe Mensual ChGG Diciembre 2023.pdf - 3. Informe Mensual ChGG Enero 2024.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Acción reportada oportunamente con todos sus medios de verificación en Reporte Final, remitido con fecha 10 de abril de 2024. El presente se reporte se genera únicamente con el objeto de complementar los verificadores relativos a las acciones N°16, 17, 20, 21, 23, 24, 27, 29, 30, 32 y 33, con documentos que se encontraban pendientes a la fecha del Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	29-07-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Reportes mensuales de operación, con las variables caudal, DBO5, DQO, pH y Temperatura del Sistema de Vermifiltros como sistema de pretratamiento de RILes, del período correspondiente a los meses de febrero y marzo 2024.</p> <p>2. Comprobantes de los costos efectivamente incurridos. Se incluyen facturas y registros consolidados de gastos.</p> <p>3. Reportes consolidados de operación, con las variables caudal, DBO5, DQO, pH y Temperatura del Sistema de Vermifiltros como sistema de pretratamiento de RILes, del período enero 2021 a marzo 2024.</p> <p>Los verificadores se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/14k8typfzm14j37nlyte6/AHtwwln04n17BdraR09a6F0?rlkey=cz5hbbjyqy3fcvevuvvgxku9w&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 9.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.10. Acción 10 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	10
Acción:	Elaborar e implementar un instructivo de limpieza y desinfección de cubas de fermentación en las instalaciones de Empresas Lourdes S.A.



Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	18-08-2021
Fecha Término:	19-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Instructivo de limpieza y desinfección de cubas de fermentación, elaborado e implementado, incluyendo la capacitación del 100% del personal encargado de la ejecución de esta actividad.
Forma de Implementación:	<p>Con el objetivo de reducir la carga orgánica y sólidos suspendidos de los Riles, durante el mes de agosto de 2021, se elaboró un instructivo de limpieza y desinfección de cubas de fermentación, aprobado (firmado) por el Gerente General de Empresas Lourdes S.A.</p> <p>Este instructivo de limpieza y desinfección, a implementar durante la época de vendimia (temporada en que son utilizadas las cubas de fermentación), será aplicado a las cubas (estanques) de fermentación indicadas en el listado acompañado en Anexo 1.17 de este PdC refundido.</p> <p>Adicionalmente, y con la finalidad de garantizar la eficacia del instructivo, durante toda la vigencia del PdC, se efectuarán en forma trimestral, capacitaciones respecto del mismo a los operadores y supervisores de producción de Empresas Lourdes S.A.</p> <p>La primera capacitación en el instructivo de limpieza y desinfección de cubas de fermentación, será efectuada dentro de los dos primeros meses de notificada la resolución que aprueba el PdC.</p> <p>(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.</p>

5.1.10.1. Conclusiones Finales

El hecho infraccional N°1 imputado hace referencia a la descarga de Riles parcialmente tratados y/o sin tratamiento al río Maipo, constatándose un efluente de características viscosas y restos orgánicos, de color violáceo y olor putrefacto.



En relación con ello, el titular comprometió la elaboración e implementación de un instructivo de limpieza y desinfección de cubas de fermentación en las instalaciones de Empresas Lourdes S.A.

Sin perjuicio de que la presente acción contempla el registro de la limpieza de cubas que se efectúa en período de vendimia (el cual inició la última semana de febrero) igualmente en los reportes de avance, se han acompañado los registros correspondientes a aquellas cubas que han sido objeto de limpieza fuera del período de vendimia.

En efecto, en el período fuera de vendimia, se efectúan actividades de trasiego tanto en cubas fermentadoras como no fermentadoras, para efectos de generar mezclas de cepas o para el envasado del vino. Luego del trasiego se efectúa la limpieza correspondiente a estas cubas, que es la que se ha estado reportando hasta el momento. Al respecto, se aclara que el listado de cubas acompañado en el reporte inicial corresponde a las cubas fermentadoras, las cuales efectivamente son limpiadas durante la vendimia, como se indica en la Forma de Implementación de esta acción.

Por variables climáticas, la vendimia de 2024 se ha visto retrasada respecto de otros años, llevando solo un 40% de avance al día 05 de abril. Por esta misma razón, a la fecha del reporte final todavía quedaban cubas de fermentación por utilizar, acompañándose el registro de aquellas cubas en las que se efectuó limpieza en el período.

Además, con el objeto de asegurar la eficacia del instructivo objeto de esta acción, se han efectuado capacitaciones trimestrales a los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. lo cual ha sido acreditado en los reportes de avance y final de este PdC, mediante listado de personal, registro de asistencia, registros fotográficos de las capacitaciones realizadas.

Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

De esta manera, se acredita la completa ejecución de esta acción durante la vigencia del PdC, configurándose el indicador de cumplimiento respectivo, toda vez que el instructivo de limpieza y desinfección de cubas de fermentación, fue elaborado e implementado, incluyendo la capacitación del 100% del personal encargado de la ejecución de esta actividad. Asimismo, a través de ello se da cumplimiento a la meta asociada a esta acción correspondiente a la reducción de la carga orgánica y de



sólidos suspendidos de los RILes que ingresan a la Planta de Tratamiento de RILes

5.1.10.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los registros de implementación del Instructivo de Limpieza y Desinfección de Cubas de Fermentación acompañados a este reporte.</p> <p>Además, con el objeto de asegurar la eficacia del instructivo objeto de esta acción, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de marzo y junio de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos de las capacitaciones realizadas a los operadores y supervisores.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	18-08-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Registros de implementación del protocolo, del periodo a reportar.</p> <p>2.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>3.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de marzo y junio de 2023.</p> <p>4.- Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, correspondientes a marzo y junio de 2023.</p> <p>Estos documentos también se encuentran disponibles para descargar en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/g0or711v78b9qegyvd0y/h?rlkey=z1qbe2ozohcqdyribvl7eh0n9&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 10 (2).zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los registros de implementación del Instructivo de Limpieza y Desinfección de Cubas de Fermentación acompañados a este reporte.</p> <p>Además, con el objeto de asegurar la eficacia del instructivo objeto de esta acción, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de marzo y junio de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos de las capacitaciones realizadas a los operadores y supervisores.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	18-08-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Registros de implementación del protocolo, del periodo a reportar.</p> <p>2.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>3.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de marzo y junio de 2023.</p> <p>4.- Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, correspondientes a marzo y junio de 2023.</p> <p>Estos documentos también se encuentran disponibles para descargar en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/g0or711v78b9qegyvd0y/h?rlkey=z1qbe2ozohcqdyribvl7eh0n9&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 10 (2).zip
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los registros de implementación del Instructivo de Limpieza y Desinfección de Cubas de Fermentación acompañados a este reporte. Señalamos que el Área de Aseguramiento de Calidad modificó el formato y código de la planilla de registro de limpieza de las cubas en el mes de marzo, efectuándose éste en la planilla R-SGI-35-01 en lugar de la planilla R-SGE-15-06, lo que por error no se señaló en el reporte precedente. Se acompaña a este reporte el comunicado del Área de Aseguramiento de Calidad que da cuenta del cambio, visado por la jefatura. En todo caso, se hace presente que consta el cumplimiento de la actividad de limpieza de cubas, mediante el correspondiente registro, el cual solo vio modificado su formato.

Además, con el objeto de asegurar la eficacia del instructivo objeto de esta acción, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados en septiembre y noviembre de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos de las capacitaciones realizadas a los operadores y supervisores. De la totalidad de trabajadores a capacitar, la mayoría fue capacitado en septiembre pasado, mientras que 4 trabajadores fueron capacitados los primeros días de noviembre 2023, por estar de vacaciones o no disponibles en base a su turno rotativo en la fecha de la capacitación de septiembre. De esta manera, durante el presente período, se capacitó a la totalidad de trabajadores asociados al cumplimiento de esta acción

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 18-08-2021

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Registros de implementación del protocolo, del periodo a reportar.</p> <p>2.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>3.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de marzo y junio de 2023.</p> <p>4.- Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, correspondientes a marzo y junio de 2023.</p> <p>5.- Comunicación del Área de Aseguramiento de Calidad que da cuenta del formato de planilla para el registro de implementación de la limpieza de cubas.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.dropbox.com/scl/fo/qed7vkmb7eef6gg5qz5e d/h?rlkey=mmi0itlq9544sen2m146li02e&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 10.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los registros de implementación del Instructivo de Limpieza y Desinfección de Cubas de Fermentación acompañados a este reporte. Se hace presente que los registros de limpieza de cubas se efectúan en la planilla R-SGI-35-01 al igual que en el reporte pasado. Adicionalmente, sin perjuicio de que la presente acción contempla el registro de la limpieza de cubas que se efectúa en período de vendimia (el cual a la fecha del presente reporte aún no se ha iniciado) igualmente en este reporte y los anteriores, se han acompañado los registros correspondientes a aquellas cubas que han sido objeto de limpieza fuera del período de vendimia.

En efecto, en el período fuera de vendimia, se efectúan actividades de trasiego tanto en cubas fermentadoras como no fermentadoras, para efectos de generar mezclas de cepas o para el envasado del vino. Luego del trasiego se efectúa la limpieza correspondiente a estas cubas, que es la que se ha estado reportando hasta el momento. Al respecto, se aclara que el listado de cubas acompañado en el reporte inicial corresponde a las cubas fermentadoras, las cuales efectivamente son limpiadas durante la vendimia, como se indica en la Forma de Implementación de esta acción.

Además, con el objeto de asegurar la eficacia del instructivo objeto de esta acción, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados en noviembre de 2023, según consta en el registro de asistencia, también acompañado. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos de las capacitaciones realizadas a los operadores y supervisores. De esta manera, durante el presente período, se capacitó a la totalidad de trabajadores asociados al cumplimiento de esta acción

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 18-08-2021

Fecha Término Efectivo:



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Registros de implementación del protocolo, del periodo a reportar.</p> <p>2.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>3.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a la capacitación efectuada a los operadores y supervisores, en noviembre de 2023.</p> <p>4.- Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las a la capacitación efectuada a los operadores y supervisores, en noviembre de 2023.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/rp0qy7sczp767mwub6wgr/h?rlkey=bi36wz5uhxzomuo8ugu5ts4sh&dl=0</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Registros de implementación (2).zip - 03. Registro de asistencia (1).pdf - 02. Listado de trabajadores.zip - 04. Fotografías capacitación.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Acción reportada oportunamente con todos sus medios de verificación en Reporte Final, remitido con fecha 10 de abril de 2024. El presente se reporte se genera únicamente con el objeto de complementar los verificadores relativos a las acciones N°16, 17, 20, 21, 23, 24, 27, 29, 30, 32 y 33, con antecedentes que se encontraban pendientes a la fecha del Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	18-08-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Registros de implementación del protocolo, del periodo a reportar.</p> <p>2.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>3.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a la capacitación efectuada a los operadores y supervisores, en febrero de 2024.</p> <p>4.- Registros fotográficos fechados y georreferenciados de las a la capacitación efectuada a los operadores y supervisores, en febrero de 2024.</p> <p>5.- Copia de la presentación utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/43m2cj40100rpserx0x0l/APujj-tU0drHTnMsTEU5Xo?rlkey=awbi8kkixvzhmu6jtavd9qtrh&dl=0</p>



Medios de Verificación:	- 05. Presentación utilizada.zip - 04. Fotografías capacitación.zip - 02. Listado de trabajadores.zip - 01. Registros de implementación.zip - 03. Registro de asistencia.zip
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.11. Acción 11 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	11
Acción:	Elaborar e implementar un procedimiento de control de las variables operacionales de la Planta de Tratamiento de RILes.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	19-06-2023
Fecha Término:	19-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Procedimiento de control operacional de la Planta de Tratamiento de RILes elaborado e implementado en el tiempo y forma comprometida, incluyendo la capacitación del 100% del personal encargado de la ejecución del control operacional.



Forma de Implementación:

Dentro del plazo máximo de un mes, contado desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC, Empresas Lourdes elaborará un Procedimiento de Control diario de las variables operacionales de la Planta de Tratamiento de RILes, cuya finalidad es asegurar la continuidad operacional, el óptimo funcionamiento de la Planta, y abordar oportunamente las desviaciones que se identifiquen, con el fin de asegurar, en definitiva, el cumplimiento de la norma de emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales (D.S. N° 90/00, MINSEGPRES).

Este procedimiento será aprobado (firmado) por el Gerente General de Empresas Lourdes S.A., e implementado a partir del mes siguiente a su aprobación.

El procedimiento de control de variables operacionales de la Planta de Tratamiento de RILes considerará la ejecución de actividades de control y/o corrección durante las diversas etapas del proceso de tratamiento, incluyendo la etapa de pretratamiento mediante el sistema de Vermifiltros. No obstante, las actividades de control serán ejecutadas durante dicha etapa de pretratamiento por la empresa contratada para la operación del sistema de Vermifiltros, y las acciones correctivas, por Empresas Lourdes o por dicha empresa contratista, según el caso.

En Anexo 1.20 se acompaña propuesta de procedimiento de control de la Planta de RILes, PR-SGI-54.

Con la finalidad de garantizar la eficacia del procedimiento de control de variables operacionales se efectuarán capacitaciones respecto del mismo, en forma trimestral, y durante toda la vigencia del PdC, a todos los operadores de la Planta de Tratamiento de Riles de Empresas Lourdes S.A.

La primera capacitación en el procedimiento de control de las variables operacionales de la Planta de Tratamiento de RILes, será efectuada dentro de los dos primeros meses de notificada la resolución que aprueba el PdC.

(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.



5.1.11.1. Conclusiones Finales

El hecho infraccional N°1 imputado hace referencia a la descarga de Riles parcialmente tratados y/o sin tratamiento al río Maipo, constatándose un efluente de características viscosas y restos orgánicos, de color violáceo y olor putrefacto.

En relación con ello, el titular comprometió la elaboración e implementación de un Procedimiento de Control de las Variables Operacionales de la Planta de Tratamiento de Riles.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo comprometido, en el primer reporte de avance se acompañó el Procedimiento de Control de las Variables Operacionales de la Planta de Tratamiento de Riles, firmado por el Gerente de Sustentabilidad de Empresa Lourdes.

A su vez, a lo largo de todo el plazo de ejecución de la acción, se acompañaron los checklist de control de las variables operacionales de los distintos períodos a reportar (control de oxígeno, temperaturas, caudales, pH y lodos). Al respecto, cabe mencionar que el resto de los parámetros a monitorear (biofiltros) se encuentran asociados a la Acción N°9, lo cual fue debidamente informado en cada reporte.

Asimismo, en los reportes se dio cuenta de las medidas correctivas implementadas, las cuales fueron registradas en la bitácora de acciones acompañada en cada oportunidad. Para acreditar la ejecución de tales medidas, se acompañó, complementariamente, una carpeta con antecedentes consistentes en fotografías y vídeos, debidamente referenciados en la misma bitácora.

Adicionalmente, se han ejecutado capacitaciones al personal de Empresas Lourdes encargado de la ejecución del control operacional. De esta manera, en conformidad a lo comprometido, en cada reporte se dio cuenta de las capacitaciones realizadas al personal en forma trimestral, acompañándose al efecto el correspondiente registro de asistencia, listado del personal a capacitar, registro fotográfico, fechado y georreferenciado, así como la presentación utilizada.

Por consiguiente, se ha verificado oportuna y adecuadamente el cumplimiento de lo comprometido en la presente acción, mediante la elaboración e implementación del Procedimiento de Control de las Variables Operacionales de la Planta de Tratamiento de Riles, y la ejecución de las capacitaciones al



personal para su correcta implementación. Por lo anterior, también se ha logrado cumplir con la meta asociada a la acción, consistente en la estandarización de los procedimientos de control operacional de la planta de tratamiento de riles.

Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

5.1.11.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución. Se elaboró e implementó el procedimiento de control de las variables operacionales de la Planta de Tratamiento de Riles, tal como da cuenta el procedimiento firmado por el gerente de sustentabilidad y el check list de variables operacionales del período mayo a julio 2023 (control de oxígeno, temperaturas, caudales, pH y lodos). Cabe destacar que, como se señala en el propio protocolo, el resto de los parámetros a monitorear, referentes al Biofiltro, se encuentran asociados a la Acción N°9. Se acompaña también la bitácora con el registro de acciones implementadas en el período a reportar y el registro de las capacitaciones realizadas a los trabajadores para su correcta implementación (listado de personas a capacitar, registro de asistencia, y registro fotográfico de las capacitaciones).</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Procedimiento de control operacional de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>2.- Check list, del período a reportar.</p> <p>3.- Registro acciones implementadas, del período a reportar.</p> <p>4.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>5.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en el período a reportar.</p> <p>6.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en el periodo a reportar.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/okjh4et8vi3vf4xhpf8gl/h?rlkey=7ab8jeaqwex5g6qp6gpa86zd2&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- ACCIÓN N11.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución. Se elaboró e implementó el procedimiento de control de las variables operacionales de la Planta de Tratamiento de Riles, tal como da cuenta el procedimiento firmado por el gerente de sustentabilidad y el check list de variables operacionales del período mayo a julio 2023 (control de oxígeno, temperaturas, caudales, pH y lodos). Cabe destacar que, como se señala en el propio protocolo, el resto de los parámetros a monitorear, referentes al Biofiltro, se encuentran asociados a la Acción N°9. Se acompaña también la bitácora con el registro de acciones implementadas en el período a reportar y el registro de las capacitaciones realizadas a los trabajadores para su correcta implementación (listado de personas a capacitar, registro de asistencia, y registro fotográfico de las capacitaciones).</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Procedimiento de control operacional de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>2.- Check list, del período a reportar.</p> <p>3.- Registro acciones implementadas, del período a reportar.</p> <p>4.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>5.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en el período a reportar.</p> <p>6.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en el periodo a reportar.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/okjh4et8vi3vf4xhpf8gl/h?rlkey=7ab8jeaqwex5g6qp6gpa86zd2&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- ACCIÓN N11.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución. Se elaboró e implementó el procedimiento de control de las variables operacionales de la Planta de Tratamiento de Riles, tal como da cuenta el Procedimiento que fue acompañado en el reporte anterior, y el check list de variables operacionales del período actual agosto a octubre 2023 (control de oxígeno, temperaturas, caudales, pH y lodos). Cabe destacar que, como se señala en el propio protocolo, el resto de los parámetros a monitorear, referentes al Biofiltro, se encuentran asociados a la Acción N°9.</p> <p>Se acompaña también la bitácora con el registro de acciones implementadas en el período a reportar, y el registro de las capacitaciones realizadas a los trabajadores para su correcta implementación (listado de personas a capacitar, registro de asistencia, y registro fotográfico de las capacitaciones).</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Procedimiento de control operacional de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>2.- Check list, del período a reportar.</p> <p>3.- Registro acciones implementadas, del período a reportar.</p> <p>4.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>5.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en el período a reportar.</p> <p>6.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en el periodo a reportar.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/d1h5n3vk96wf2nubi689h/h?rlkey=1m6gl0ib733e6i8dggv98ockw&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- ACCION 11.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>La presente acción se encuentra en ejecución. Se elaboró e implementó el procedimiento de control de las variables operacionales de la Planta de Tratamiento de Riles, tal como da cuenta el Procedimiento acompañado en este reporte, y el check list de variables operacionales del período actual, que va de noviembre 2023 a enero 2024 (control de oxígeno, temperaturas, caudales, pH y lodos). Cabe destacar que, como se señala en el propio protocolo, el resto de los parámetros a monitorear, referentes al Biofiltro, se encuentran asociados a la Acción N°9.</p> <p>Se acompaña también la bitácora con el registro de acciones implementadas en el período a reportar y en períodos anteriores, y el registro de las capacitaciones realizadas a los trabajadores para su correcta implementación.</p> <p>Sobre las capacitaciones, cabe destacar la realización de dos capacitaciones, una el 27 de noviembre de 2023, y otra celebrada el 11 de diciembre de 2023, atendida la incorporación de un nuevo trabajador. Los verificadores acompañados consisten en el listado de personas a capacitar, registro de asistencia, y registro fotográfico de las capacitaciones. A lo anterior, cabe agregar la Presentación PPT como material de dichas capacitaciones.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>01-05-2023</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p></p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Procedimiento de control operacional de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>2.- Check list, del período a reportar.</p> <p>3.- Registro acciones implementadas, del período a reportar, incluyendo también períodos anteriores.</p> <p>4.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>5.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en el período a reportar.</p> <p>6.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas en el periodo a reportar.</p> <p>7.- Presentación PPT de las capacitaciones.</p> <p>Dado el tamaño de los mismos, los medios de verificación se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/q1v0cuh43xusp99na2a/h?rlkey=gll0l0coxae38fkqqfb015g96&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°11.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Acción reportada oportunamente con todos sus medios de verificación en Reporte Final, remitido con fecha 10 de abril de 2024. El presente se reporte se genera únicamente con el objeto de complementar los verificadores relativos a las acciones N°16, 17, 20, 21, 23, 24, 27, 29, 30, 32 y 33, con antecedentes que se encontraban pendientes a la fecha del Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	01-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>1.- Procedimiento de control operacional de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>2.- Checklist, del período a reportar.</p> <p>3.- Registro acciones implementadas, del período mayo 2023 a marzo 2024</p> <p>4.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluye Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>5.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en el período a reportar.</p> <p>6.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas en el periodo a reportar.</p> <p>7.- Presentación PPT de las capacitaciones.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/sw8t4tcn0keakua44vato/AM-8v-eXwN5lwd3PIYjOwRA?rlkey=e0mgipbdauo36i6lqadspmbg&dl=0</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<p>- Acción ID 11.pdf</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	<p>SPDC-2373-2024</p>
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>No</p>



5.1.12. Acción 12 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	12
Acción:	Implementar un seguimiento diario del parámetro caudal en la cámara de registro de RILes tratados, y un monitoreo continuo de los parámetros pH, CE y Temperatura en la cámara de registro de RILes tratados y la cámara receptora de flujos naturales.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de efluentes
Fecha Inicio:	19-08-2023
Fecha Término:	19-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Monitoreo de las aguas recibidas por las cámaras de registros de RILes tratados y receptora de flujos naturales en los términos y oportunidad comprometida.
Forma de Implementación:	<p>Con el fin de asegurar que no existan alteraciones a la calidad de las aguas conducidas a descarga a través de la cámara de registro de RILes tratados y la cámara receptora de flujos naturales de aguas subterráneas, dentro del plazo máximo de tres meses, constados desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC, se instalarán sensores de monitoreo continuo de pH, CE y Temperatura. Adicionalmente, en la cámara de registro de la evacuación de RILes tratados se instalará un caudalímetro con registro diario.</p> <p>Una vez instalados los equipos de monitoreo se implementará un monitoreo diario del parámetro caudal en la cámara de registro de los RILes tratados, y un monitoreo de carácter continuo para los parámetros pH, CE y Temperatura en ambas cámaras, manteniéndose el mismo durante toda la ejecución del PdC.</p> <p>(*) Los costos de esta acción han sido estimados sobre la base de los costos que, en el mercado, suelen tener equipos similares a los que deberán instalarse para la ejecución de esta acción.</p>

5.1.12.1. Conclusiones Finales

El hecho infraccional N°1 imputado hace referencia a la descarga de Riles parcialmente tratados y/o sin



tratamiento al río Maipo, constatándose un efluente de características viscosas y restos orgánicos, de color violáceo y olor putrefacto.

Al respecto, el titular comprometió la implementación de un seguimiento diario del parámetro caudal en la cámara de registro de RILes tratados, y un monitoreo continuo de los parámetros pH, CE y Temperatura en la cámara de registro de RILes tratados y la cámara receptora de flujos naturales.

Para ello, con fecha 13 de abril de 2022 la Empresa Aquavant SpA realizó la entrega formal a Empresa Lourdes S.A. del Sistema de Monitoreo y Control de Múltiples Parámetros en Línea, según consta en Acta de Recepción adjunta en el Primer Reporte de Avance. Adicionalmente, en dicho reporte se acompañó una Memoria Descriptiva del Sistema de Monitoreo y Control de Parámetros con una descripción de los equipos y sus respectivos registros fotográficos.

Adicionalmente, en cada reporte de avance del PdC, se adjuntaron informes del período correspondiente a reportar, con el análisis de los datos de monitoreo continuo de pH, CE y T° registrados en la cámara de registro y la cámara receptora de flujos naturales; y el análisis de los datos de caudal registrado diariamente en la cámara de registro. Finalmente, en el Reporte Final del PdC se acompañaron informes consolidados anuales desde 2022 a 2024, con el análisis de los datos de monitoreo continuo antes señalados.

El costo incurrido en la ejecución de esta acción fue de \$15.346.665 por los equipos y \$13.030.500 por la canalización, instalación y montaje. De esta forma, el costo total de esta acción es de \$28.377.165.-

De esta manera, se acredita la completa ejecución de esta acción durante la vigencia del PdC, configurándose el indicador de cumplimiento respectivo, toda vez que se ha efectuado el monitoreo de las aguas recibidas por las cámaras de registros de RILes tratados y receptora de flujos naturales en los términos y oportunidad comprometida. Asimismo, a través de ello se da cumplimiento a la meta asociada a esta acción correspondiente al monitoreo diario de caudal en la cámara de registro de Riles tratados y monitoreo continuo de pH, CE y Temperatura en las cámaras de registro de RILes tratados y receptora de flujos naturales

5.1.12.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, toda vez que, con el objeto de asegurar que no existan alteraciones a la calidad de las aguas conducidas a descarga a través de la cámara de registro de RILes tratados y la cámara receptora de flujos naturales de aguas subterráneas, se han instalado sensores de monitoreo continuo de pH, CE y Temperatura.</p> <p>A mayor abundamiento, con fecha 13 de abril de 2022 la Empresa Aquavant SpA realizó la entrega formal a Empresa Lourdes S.A. del Sistema de Monitoreo y Control de Múltiples Parámetros en Línea, según consta en Acta de Recepción adjunta al presente reporte. Adicionalmente, se acompaña una Memoria Descriptiva del Sistema de Monitoreo y Control de Parámetros que contiene una descripción de los equipos y sus respectivos registros fotográficos.</p> <p>Adicionalmente se acompañan informes del período a reportar (mayo a julio de 2023), con el análisis de los datos de monitoreo continuo de pH, CE y T° registrados en la cámara de registro y la cámara receptora de flujos naturales; y el análisis de los datos de caudal registrado diariamente en la cámara de registro. De forma complementaria, se entregan informes con la información consolidada obtenida entre abril de 2022 y mayo de 2023.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	13-04-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Informe de instalación de instrumentación de monitoreo instalada, que incluye: (i) especificaciones técnicas de los equipos instalados y (ii) registros fotográficos fechados y georreferenciado de los equipos instalados.</p> <p>2.- Informes con el análisis de los datos de monitoreo continuo de pH, CE y T° registrados en la cámara de registro y la cámara receptora de flujos naturales; y el análisis de los datos de caudal registrado diariamente en la cámara de registro, para el período a reportar (mayo a junio 2023); y dos informes consolidados de la información correspondiente al año 2022 (desde la instalación del equipo en abril) y al período que va del 1 de enero al 17 de mayo de 2023.</p> <p>La información está disponible en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/zm118oigq8fgyku36f999/h?rlkey=5ne0giu8atlfpbm6iusavuk6g&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 12.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, toda vez que, con el objeto de asegurar que no existan alteraciones a la calidad de las aguas conducidas a descarga a través de la cámara de registro de RILes tratados y la cámara receptora de flujos naturales de aguas subterráneas, se han instalado sensores de monitoreo continuo de pH, CE y Temperatura.</p> <p>A mayor abundamiento, con fecha 13 de abril de 2022 la Empresa Aquavant SpA realizó la entrega formal a Empresa Lourdes S.A. del Sistema de Monitoreo y Control de Múltiples Parámetros en Línea, según consta en Acta de Recepción adjunta al presente reporte. Adicionalmente, se acompaña una Memoria Descriptiva del Sistema de Monitoreo y Control de Parámetros que contiene una descripción de los equipos y sus respectivos registros fotográficos.</p> <p>Adicionalmente se acompañan informes del período a reportar (mayo a julio de 2023), con el análisis de los datos de monitoreo continuo de pH, CE y T° registrados en la cámara de registro y la cámara receptora de flujos naturales; y el análisis de los datos de caudal registrado diariamente en la cámara de registro. De forma complementaria, se entregan informes con la información consolidada obtenida entre abril de 2022 y mayo de 2023.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	13-04-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Informe de instalación de instrumentación de monitoreo instalada, que incluye: (i) especificaciones técnicas de los equipos instalados y (ii) registros fotográficos fechados y georreferenciado de los equipos instalados.</p> <p>2.- Informes con el análisis de los datos de monitoreo continuo de pH, CE y T° registrados en la cámara de registro y la cámara receptora de flujos naturales; y el análisis de los datos de caudal registrado diariamente en la cámara de registro, para el período a reportar (mayo a junio 2023); y dos informes consolidados de la información correspondiente al año 2022 (desde la instalación del equipo en abril) y al período que va del 1 de enero al 17 de mayo de 2023.</p> <p>La información está disponible en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/zm118oigq8fgyku36f999/h?rlkey=5ne0giu8atlfpbm6iusavuk6g&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 12.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, toda vez que, con el objeto de asegurar que no existan alteraciones a la calidad de las aguas conducidas a descarga a través de la cámara de registro de RILes tratados y la cámara receptora de flujos naturales de aguas subterráneas, se han instalado sensores de monitoreo continuo de pH, CE y Temperatura.</p> <p>A mayor abundamiento, con fecha 13 de abril de 2022 la Empresa Aquavant SpA realizó la entrega formal a Empresa Lourdes S.A. del Sistema de Monitoreo y Control de Múltiples Parámetros en Línea, según consta en Acta de Recepción adjunta al reporte anterior. Adicionalmente, se acompañó una Memoria Descriptiva del Sistema de Monitoreo y Control de Parámetros con una descripción de los equipos y sus respectivos registros fotográficos.</p> <p>Para este reporte se acompaña Informe Trimestral del período (agosto a octubre de 2023), con el análisis de los datos de monitoreo continuo de pH, CE y T° registrados en la cámara de registro y la cámara receptora de flujos naturales; y el análisis de los datos de caudal registrado diariamente en la cámara de registro.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	13-04-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1.- informe trimestral con el análisis de los datos de monitoreo continuo de pH, CE y T° registrados en la cámara de registro y la cámara receptora de flujos naturales; y el análisis de los datos de caudal registrado diariamente en la cámara de registro, correspondientes al período agosto-octubre 2023
Medios de Verificación:	- Informe trimestral RILes ago-sep-oct-23.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, toda vez que, con el objeto de asegurar que no existan alteraciones a la calidad de las aguas conducidas a descarga a través de la cámara de registro de RILes tratados y la cámara receptora de flujos naturales de aguas subterráneas, se han instalado sensores de monitoreo continuo de pH, CE y Temperatura.</p> <p>A mayor abundamiento, con fecha 13 de abril de 2022 la Empresa Aquavant SpA realizó la entrega formal a Empresa Lourdes S.A. del Sistema de Monitoreo y Control de Múltiples Parámetros en Línea, según consta en Acta de Recepción adjuntada con anterioridad. Adicionalmente, se acompañó una Memoria Descriptiva del Sistema de Monitoreo y Control de Parámetros con una descripción de los equipos y sus respectivos registros fotográficos.</p> <p>Para este reporte se acompaña Informe Bimensual de los meses de noviembre y diciembre 2023, y el informe mensual de enero 2024 con el análisis de los datos de monitoreo continuo de pH, CE y T° registrados en la cámara de registro y la cámara receptora de flujos naturales; y el análisis de los datos de caudal registrado diariamente en la cámara de registro.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	13-04-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Informe bimensual con el análisis de los datos de monitoreo continuo de pH, CE y T° registrados en la cámara de registro y la cámara receptora de flujos naturales; y el análisis de los datos de caudal registrado diariamente en la cámara de registro, correspondientes al período de los meses noviembre-diciembre 2023.</p> <p>2.- Informe mensual con el análisis de los datos de monitoreo continuo de pH, CE y T° registrados en la cámara de registro y la cámara receptora de flujos naturales; y el análisis de los datos de caudal registrado diariamente en la cámara de registro, correspondientes al período de enero 2024.</p>
Medios de Verificación:	<p>- 1. Informe control de variables de RILes SMA 3er reporte de avance Nov-Dic 2023.pdf</p> <p>- 2. Informe control de variables de RILes SMA 3er reporte de avance Ene-2024.pdf</p>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Acción reportada oportunamente con todos sus medios de verificación en Reporte Final, remitido con fecha 10 de abril de 2024. El presente se reporte se genera únicamente con el objeto de complementar los verificadores relativos a las acciones N°16, 17, 20, 21, 23, 24, 27, 29, 30, 32 y 33, con antecedentes que se encontraban pendientes a la fecha del Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	13-04-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Informe consolidado anual con el análisis de los datos de monitoreo continuo de pH, CE y T° registrados en la cámara de registro y la cámara receptora de flujos naturales; y el análisis de los datos de caudal registrado diariamente en la cámara de registro, para los años 2022, 2023 y 2024.</p> <p>2.- Comprobantes de costos efectivamente incurridos</p> <p>Los verificadores también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/g0mngtccfimzlut7m2nnc/AlfmVIMg9keFU5-5jiAK2CY?rlkey=y7h27j7qxkgemr4cynh2fh8nm&dl=0</p>
Medios de Verificación:	<p>- 02. Costos.zip</p> <p>- 01. Informes consolidados anuales.zip</p>
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.13. Acción 13 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	13
Acción:	Revisar, actualizar e implementar mejoras del Plan de Gestión de Olores de las instalaciones de Empresas Lourdes S.A.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	19-08-2023
Fecha Término:	19-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Plan de Gestión de Olores revisado, actualizado e implementado en la forma y oportunidad comprometida.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Empresas Lourdes S.A. efectuará una revisión y diagnóstico de la efectividad y cumplimiento de las medidas previstas en el Plan de Gestión de Olores contenido en el Anexo 2 de la Adenda Complementaria del Proyecto “Mejoramiento Planta de Tratamiento de Riles y Optimización de Guarda de Vino y Concentrado de jugo Empresas Lourdes” (RCA 249/2019).</p> <p>Con los resultados de dicho diagnóstico se elaborará una versión actualizada del Plan de Gestión de Olores, que considere -en caso de resultar necesario- la extensión (temporal o espacial) de las medidas existentes, o bien, la incorporación de medida adicionales destinadas a prevenir y/o mitigar la eventual percepción de olores molestos provenientes de las Instalaciones de Empresas Lourdes S.A. La versión actualizada del Plan de Gestión de Olores se presentará dentro de los tres primeros meses de notificada la resolución que apruebe el PdC.</p> <p>Con posterioridad a la actualización del Plan de Gestión de Olores, y durante toda la vigencia del PdC se acreditará trimestralmente la ejecución de las medidas contenidas en el actual Plan de Gestión de Olores, así como de las medidas adicionales que se incorporen con ocasión de su actualización.</p> <p>(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.</p>
---------------------------------	--

5.1.13.1. Conclusiones Finales

El hecho infraccional N°1 imputado hace referencia a la descarga de Riles parcialmente tratados y/o sin tratamiento al río Maipo, constatándose un efluente de olor putrefacto.

Frente a ello, el titular comprometió la revisión, actualización e implementación de mejoras del Plan de Gestión de Olores de las instalaciones de Empresas Lourdes S.A., con la meta de prevenir y gestionar en forma eficaz de la eventual generación de olores molestos para la comunidad.

En efecto, el Plan de Gestión de Olores fue actualizado y su nueva versión fue aprobada internamente con fecha 17 de mayo de 2023. Sin perjuicio de ello, las medidas incorporadas a la nueva versión de este PGO se han estado ejecutando desde 2022, como se ha acreditado en los sucesivos reportes de



avance del PdC. Así, se han instalado sensores de oxígeno, sistema de ozono, sistema de ajuste de pH y medición de O₂, ecualizadores, y se ha efectuado la limpieza en calles aledañas durante vendimia, cambio de lechos en el biofiltro y cambio de filtros de carbono en forma anual. Asimismo, se da cuenta de la ejecución de medidas que se enmarcan en otras acciones de este PDC como el encarpado del Biofiltro, la poda y plantación de árboles, el sistema de aireación de la piscina de Riles.

Asimismo, se han realizado capacitaciones al personal respecto del contenido del PGO tanto en 2022 como en 2023 y, conforme lo indica el propio PGO, se han efectuado las correspondientes Olfatometrías Dinámicas en período de vendimia y fuera de vendimia. Cabe destacar que estas Olfatometrías comenzaron realizándose incluso previo al inicio de la ejecución de esta acción mientras que aún estaba pendiente la aprobación del PdC, con el objeto de asegurar un mejor control de las emisiones de olor de las instalaciones. Así se hicieron olfatometrías en octubre de 2021, abril de 2022 y de 2023, mientras se definía la versión final del PGO, y luego, una vez aprobada y actualizada esta versión final, se realizaron olfatometrías en diciembre de 2023 y marzo de 2024.

Por otro lado, se acompañaron a cada reporte de avance del PdC, los registros de monitoreos de olor realizados por el personal de la compañía, así como los registros de reclamos efectuados por la comunidad. Cabe destacar que en toda la ejecución de esta acción no se recibió reclamo alguno, lo cual es indicativo de la efectividad de las medidas adoptadas en el marco del PGO.

Por último, como lo señala el propio PGO, se realizó una revisión del mismo, por parte del consultor Odour Solutions, en la cual se evaluó la eficacia del mismo. Dicho Informe de eficacia del PGO (4333-RMI-001) concluye que los estudios realizados para el año 2023 indican una disminución en las emisiones odoríferas de un 81,22% en las emisiones del biofiltro producto del recambio de lecho. A su vez, la implementación de ozono como agente oxidante en el sistema pre-aspersión de biofiltros presentó una reducción del 67,74%, además de una mitigación del 46,63% producto de la incorporación de la malla tipo Raschell. En cuanto a la piscina de tratamiento de RILes se obtuvo una mejora del 54,24% y los filtros de carbono activado en digestores de lodos refleja una reducción del 82,17% demostrando una eficiencia de remoción de olor (%ERO) de un 79,94% para los digestores.

Adicionalmente, se realizó una olfatometría y una modelación de olores correspondiente al período de vendimia, durante abril de 2024, la cual estuvo a cargo del consultor Odour Solutions. Al respecto la modelación efectuada concluyó que ninguno de los 13 receptores sensibles analizados supera las concentraciones por sobre el límite de referencia establecido en el PGO. Se hace presente que esta



modelación se efectuó en el período de mayor generación de RILES (vendimia) con todas las medidas del PGO en pleno funcionamiento, por lo que permite observar su eficacia de forma representativa.

Los costos asociados a la ejecución de esta acción ascienden a \$113.260.049. Se hace presente que, a la fecha de presentación del Programa de Cumplimiento Refundido (agosto de 2021) no se tenía aún un borrador del PGO, por lo que no era posible estimar de forma anticipada los costos asociados al mismo. Se excluyen del costo de esta acción las medidas correspondientes a construcción del muro con vegetación, encarpado del Biofiltro, cambio de estanques y compra de sopladores, las cuales corresponden a acciones independientes de este PDC. Asimismo, el cambio de lecho del Biofiltro se contabiliza dentro de los costos de la acción N°9, al estar asociado a la operación del Biofiltro propiamente tal

De este modo, es posible afirmar que la acción se encuentra íntegramente cumplida, dado que el PGO de las instalaciones de Empresas Lourdes S.A. se encuentra revisado, actualizado e íntegramente implementado, con lo cual se ha cumplido la meta del PDC asociada a esta acción, correspondiente a prevenir y gestionar en forma eficaz de la eventual generación de olores molestos para la comunidad.

5.1.13.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución. De esta manera, el 17 de mayo de 2023 se ha aprobado la versión actualizada del Plan de Gestión de Olores, el cual tiene por objeto considerar, cuando sea necesario, la extensión (temporal o espacial) de las medidas existentes, así como la incorporación de medidas adicionales para la prevención y/o mitigación de la eventual percepción de olores molestos en las instalaciones de Empresas Lourdes S.A. Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que desde el año 2022 se han implementado las medidas y equipos adicionales contemplados en el PGO: sensores de oxígeno, sistema de ozono, sistema de ajuste de pH y medición de O₂, equalizadores, limpieza en calles aledañas, cambio de lechos en el biofiltro y cambio de filtros de carbono. Asimismo, se da cuenta de la ejecución de medidas que se enmarcan en otras acciones de este PDC como el encarpado del Biofiltro, la poda y plantación de arboles, el sistema de aireación de la piscina de Riles.

A su vez, con el fin de acreditar la ejecución de las medidas contenidas en dicho Plan, se acompañan los registros que dan cuenta de aquello, los que corresponden a las capacitaciones efectuadas al personal de la empresa en tal marco; facturas emitidas para la instalación de equipos; fotografías relacionadas con el cambio de lecho; informes y reportes.

Asimismo, se señala que además de la olfatometría dinámica realizada en Octubre de 2021, se realizaron otras dos olfatometrías en abril de 2022 y de 2023 respectivamente.

Finalmente, cabe destacar que no se han recibido reclamos por olores en el canal de comunicación con la comunidad.

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo:

17-05-2023

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción:

En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Plan de Gestión de Olores actualizado.</p> <p>2.- Registros de implementación de las medidas comprendidas en el plan de gestión de olores actualizado durante el periodo reportado.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/cm8bj1womwzatrioekqc8/h?rlkey=perg57eakwrl3oaxt11i513an&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- ACCIÓN N°13.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución. De esta manera, el 17 de mayo de 2023 se ha aprobado la versión actualizada del Plan de Gestión de Olores, el cual tiene por objeto considerar, cuando sea necesario, la extensión (temporal o espacial) de las medidas existentes, así como la incorporación de medidas adicionales para la prevención y/o mitigación de la eventual percepción de olores molestos en las instalaciones de Empresas Lourdes S.A. Sin perjuicio de lo anterior, se hace presente que desde el año 2022 se han implementado las medidas y equipos adicionales contemplados en el PGO: sensores de oxígeno, sistema de ozono, sistema de ajuste de pH y medición de O₂, equalizadores, limpieza en calles aledañas, cambio de lechos en el biofiltro y cambio de filtros de carbono. Asimismo, se da cuenta de la ejecución de medidas que se enmarcan en otras acciones de este PDC como el encarpado del Biofiltro, la poda y plantación de arboles, el sistema de aireación de la piscina de Riles.

A su vez, con el fin de acreditar la ejecución de las medidas contenidas en dicho Plan, se acompañan los registros que dan cuenta de aquello, los que corresponden a las capacitaciones efectuadas al personal de la empresa en tal marco; facturas emitidas para la instalación de equipos; fotografías relacionadas con el cambio de lecho; informes y reportes.

Asimismo, se señala que además de la olfatometría dinámica realizada en Octubre de 2021, se realizaron otras dos olfatometrías en abril de 2022 y de 2023 respectivamente.

Finalmente, cabe destacar que no se han recibido reclamos por olores en el canal de comunicación con la comunidad.

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo:

17-05-2023

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción:

En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Plan de Gestión de Olores actualizado.</p> <p>2.- Registros de implementación de las medidas comprendidas en el plan de gestión de olores actualizado durante el periodo reportado.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/cm8bj1womwzatrioekqc8/h?rlkey=perg57eakwrl3oaxt11i513an&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- ACCIÓN N°13.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución. Como se indicó en el reporte de avance anterior, el 17 de mayo de 2023 se ha aprobado la versión actualizada del Plan de Gestión de Olores, el cual tiene por objeto considerar, cuando sea necesario, la extensión (temporal o espacial) de las medidas existentes, así como la incorporación de medidas adicionales para la prevención y/o mitigación de la eventual percepción de olores molestos en las instalaciones de Empresas Lourdes S.A.

A la fecha del presente reporte continúa la implementación de las medidas y equipos adicionales contemplados en el PGO: sensores de oxígeno, sistema de ozono, sistema de ajuste de pH y medición de O₂, equalizadores y uso de filtros de carbono. Asimismo, se mantienen las medidas del encarpado del Biofiltro, la mantención de vegetación y el sistema de aireación de la piscina de Riles. Lo anterior se acredita mediante las correspondientes fotografías fechadas y georreferenciadas, así como mediante un informe que da cuenta del funcionamiento de los filtros de carbono. A su vez, se acompañan los registros de monitoreos de olor en los meses de agosto, septiembre y octubre. Se hace presente que la medida de limpieza en calles aledañas corresponde implementarla solo en época de vendimia, así como el cambio de lechos en el biofiltro, que se realiza en forma anual.

Asimismo, se ha cotizado con el consultor Odor Solution la revisión del PGO y su actualización en caso de ser necesaria, junto con la realización de actividades de capacitación respecto de éste y la realización de una olfatometría. Se estima un plazo de 7 semanas aproximadamente para la ejecución de dichas actividades, conforme a lo indicado en la cotización que se acompaña.

Finalmente, cabe destacar que el canal de comunicación para reclamos por olores no ha sido utilizado por la comunidad en el presente período, como se acredita en la planilla adjunta (vacía).



	En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Plan de Gestión de Olores actualizado.</p> <p>2.- Registros de implementación de las medidas comprendidas en el plan de gestión de olores actualizado durante el periodo reportado.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/hosuyyct9eonspqn4x0cl/h?rlkey=idmd9klv6hxnq6c4h7yizgr5a&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 13.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución. Como se indicó en el reporte de avance anterior, el 17 de mayo de 2023 se ha aprobado la versión actualizada del Plan de Gestión de Olores, el cual tiene por objeto considerar, cuando sea necesario, la extensión (temporal o espacial) de las medidas existentes, así como la incorporación de medidas adicionales para la prevención y/o mitigación de la eventual percepción de olores molestos en las instalaciones de Empresas Lourdes S.A.

A la fecha del presente reporte continúa la implementación de las medidas y equipos adicionales contemplados en el PGO: sensores de oxígeno, sistema de ozono, sistema de ajuste de pH y medición de O₂, uso de filtros de carbono, la mantención de vegetación con su sistema de aspersión en el muro y el sistema de aireación de la piscina de Riles. Se hace presente además que, durante el presente período, se efectuó el cambio de lechos del Biofiltro, que se realiza de forma anual. Para ello, se retiró temporalmente el encarpado del Biofiltro (mientras se efectuaba el cambio de lecho) volviéndose a instalar una vez que estuvo finalizada dicha tarea. Todo lo anterior se acredita mediante las correspondientes fotografías fechadas y georreferenciadas. A su vez, se acompañan los registros de monitoreos de olor en los meses de noviembre, diciembre y enero. Se hace presente que la medida de limpieza en calles aledañas corresponde implementarla solo en época de vendimia, la cual no ha comenzado aún a la fecha del presente informe.

Asimismo, conforme se establece en el PGO, se realizó una olfatometría correspondiente al período fuera de vendimia, durante diciembre de 2023, la cual estuvo a cargo del consultor Odour Solutions, en la que se concluyó que el Biofiltro representa el mayor porcentaje de las emisiones de olor de la planta. Se adjunta el informe P4333-TEO-001, que da cuenta de los resultados de dicha olfatometría.

Al igual que en períodos anteriores, el canal de comunicación para reclamos por olores no ha sido utilizado por la comunidad en el presente período, como se acredita en la planilla adjunta, la cual se encuentra vacía, con excepción de la prueba realizada para verificar el funcionamiento del sistema, con ocasión de una auditoría interna.

Adicionalmente, en el presente período se realizó una



	<p>capacitación conforme lo exige el PGO, la cual también estuvo a cargo del consultor Odour Solutions, conforme se acredita en el registro de asistencia y la presentación adjuntos.</p> <p>Por último, y como se había adelantado en el reporte anterior, se realizó una revisión del PGO, también por parte del consultor Odour Solutions, en la cual se evaluó la eficacia del mismo. Para acreditar lo anterior se acompaña el correspondiente Informe 4333-RMI-001, y la Modelación que se realizó para ello (Documento 4333-EIO-001_REV2).</p> <p>Cabe destacar que el Informe de eficacia del PGO (4333-RMI-001) concluye que los estudios realizados para el año 2023 indican una disminución en las emisiones odoríferas de un 81,22% en las emisiones del biofiltro producto del recambio de lecho. A su vez, la implementación de ozono como agente oxidante en el sistema pre-aspersión de biofiltros presentó una reducción del 67,74%, además de una mitigación del 46,63% producto de la incorporación de la malla tipo Raschell. En cuanto a la piscina de tratamiento de RILes se obtuvo una mejora del 54,24% y los filtros de carbono activado en digestores de lodos refleja una reducción del 82,17% demostrando una eficiencia de remoción de olor (%ERO) de un 79,94% para los digestores</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Plan de Gestión de Olores actualizado.</p> <p>2.- Registros de implementación de las medidas comprendidas en el plan de gestión de olores actualizado durante el periodo reportado.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.dropbox.com/scl/fo/p8ek0p2vfh8dkb1n4nz3t/h?rlkey=hypcmdygs6v546kbfzq886sbl&dl=0</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 1. PR-SGI-61 Procedimiento PGO.pdf - 2.02. Registro de olores nov-dic-enero 2024.pdf - 2.03. Olfatometria No vendimia Dic 2023. P4333-TEO-001_0.pdf - 2.04. R-SGI-09-06 Seguimiento de Reclamos de Trabajadores y comunidad.pdf - 2.05. Capacitación.zip - 2.06. Informe de eficacia y modelación.zip - 2.01. Registros fotográficos.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Acción reportada oportunamente con todos sus medios de verificación en Reporte Final, remitido con fecha 10 de abril de 2024. El presente se reporte se genera únicamente con el objeto de complementar los verificadores relativos a las acciones N°16, 17, 20, 21, 23, 24, 27, 29, 30, 32 y 33, con antecedentes que se encontraban pendientes a la fecha del Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Registros de implementación de las medidas comprendidas en el plan de gestión de olores actualizado durante el periodo reportado. Se incluyen registros fotográficos de las medidas, registro de olores, olfatomería y modelación de olores realizada, y registro de reclamos con declaración de vecinos respecto a la ausencia de ellos.</p> <p>2.- Costos efectivamente incurridos</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.dropbox.com/scl/fo/3mji55k8lxjtc2cfb59fx/AMIPSnB5FWDRxf0GfJRy5t8?rlkey=30ugj9yf5ter0xixhuxl41awi&dl=0</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 2. Costos incurridos.zip - 1.04. Registro de reclamos.zip - 1.03. Olfatometría y modelación.zip - 1.02. Registros de olores.zip - 1.01. Registros fotográficos.zip
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.1.14. Acción 14 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	14
Acción:	Elaborar e implementar un procedimiento de control del nivel de llenado de las cubas fermentadoras de variedades vinos tinto, para el período de vendimia.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	19-06-2023
Fecha Término:	19-03-2024



Indicadores de Cumplimiento:	Procedimiento de control del nivel de llenado de cubas fermentadoras de variedades de vino tinto implementado en el tiempo y forma comprometida, incluyendo la capacitación del 100% del personal encargado de la ejecución del control operacional.
Forma de Implementación:	<p>Con la finalidad de prevenir la ocurrencia accidental de derrames desde las cubas fermentadoras de variedades tinto, dentro del primer mes, contado desde la notificación de la resolución que aprueba el PdC, se elaborará e implementará un procedimiento destinado a controlar el nivel de llenado de las cubas fermentadoras de variedades de vinos tintos y a establecer medidas operacionales que impidan su rebalse en caso de detectarse la superación de los niveles preestablecidos.</p> <p>El procedimiento identificará con claridad las cubas que será objeto del mismo.</p> <p>Adicionalmente, y con la finalidad de garantizar la eficacia del procedimiento, durante toda la vigencia del PdC, se efectuarán en forma trimestral, capacitaciones respecto del mismo a todos los operadores y supervisores que participan del proceso de fermentación de variedades de vinos tinto.</p> <p>La primera capacitación en el procedimiento será efectuada dentro de los dos primeros meses de notificada la resolución que aprueba el PdC.</p> <p>(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.</p>

5.1.14.1. Conclusiones Finales

El hecho infraccional N°1 imputado hace referencia a la descarga de Riles parcialmente tratados y/o sin tratamiento al río Maipo, constatándose un efluente de características viscosas y restos orgánicos, de color violáceo y olor putrefacto.

Frente a ello, se comprometió la elaboración e implementación de un Procedimiento de Control del nivel



de llenado de las cubas fermentadoras de variedades de vino tinto, con la finalidad de prevenir la ocurrencia accidental de derrames desde dichas cubas.

Acorde a lo comprometido, se elaboró dicho procedimiento con fecha 1 de diciembre de 2022, siendo acompañado oportunamente en el primer reporte de avance efectuado ante su Superintendencia.

Cabe destacar que los controles diarios del nivel de llenado y las respectivas medidas operacionales comprometidas, deben ser adoptadas durante el período de vendimia, iniciado la última semana de febrero de 2024, período coincidente con el reporte final del PdC. Sobre el particular, se hace presente que, por variables climáticas, la vendimia de este año se ha visto retrasada respecto de otros años, llevando solo un 40% de avance al día 05 de abril. Por esta misma razón, a la fecha del presente reporte todavía no se ha dado uso a todas las cubas de fermentación.

Además, con el objeto de asegurar la eficacia del instructivo objeto de esta acción, se han efectuado capacitaciones trimestrales a los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. lo cual ha sido acreditado en los reportes de avance y final de este PdC, mediante listado de personal, registro de asistencia, registros fotográficos de las capacitaciones realizadas.

De esta manera, se acredita la completa ejecución de esta acción durante la vigencia del PdC, configurándose el indicador de cumplimiento respectivo, toda vez que el procedimiento de control del nivel de llenado de cubas fermentadoras de variedades de vino tinto fue elaborado e implementado en tiempo y forma, incluyendo la capacitación del 100% del personal encargado de la ejecución de esta actividad. Asimismo, a través de ello se da cumplimiento a la meta asociada a esta acción, correspondiente en la prevención de rebalses desde cubas de fermentación de variedades de vinos tinto y contención de los mismos antes que lleguen a la cámara de aguas de enfriamiento.



Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

5.1.14.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los verificadores acompañados en este reporte. En este sentido, el procedimiento de control del nivel de llenado de cubas fermentadoras de variedades de vinos tintos fue elaborado por la empresa con fecha 1 de diciembre de 2022.</p> <p>De esta manera, con el objeto de asegurar su eficacia, se han realizado capacitaciones los meses de marzo y junio de 2023 a los operadores y supervisores de Empresa Lourdes S.A. que participan en el proceso de fermentación de variedades de vinos tintos, según consta en los respectivos listados y registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos.</p> <p>Cabe destacar que los controles diarios del nivel de llenado y las respectivas medidas operacionales comprometidas, deben ser adoptadas durante el período de vendimia, el cual corresponde aproximadamente entre los meses de febrero y abril de cada año. Por consiguiente, los registros serán acompañados en el reporte de avance de dicha oportunidad (febrero 2024).</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-12-2022



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Procedimiento de control del nivel de llenado de cubas fermentadoras de variedades de vinos tinto.</p> <p>2.- Registro diario del control del nivel de llenado, y de las medidas operacionales adoptadas, en el periodo a reportar.</p> <p>3.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>4.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en el periodo a reportar.</p> <p>5.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en el periodo a reportar.</p> <p>Estos documentos también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/btd0xrb52nir5279w6a6i/h?rlkey=dmt55dd1uigd9mfx7wpx6pj9k&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 14.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los verificadores acompañados en este reporte. En este sentido, el procedimiento de control del nivel de llenado de cubas fermentadoras de variedades de vinos tintos fue elaborado por la empresa con fecha 1 de diciembre de 2022.</p> <p>De esta manera, con el objeto de asegurar su eficacia, se han realizado capacitaciones los meses de marzo y junio de 2023 a los operadores y supervisores de Empresa Lourdes S.A. que participan en el proceso de fermentación de variedades de vinos tintos, según consta en los respectivos listados y registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos.</p> <p>Cabe destacar que los controles diarios del nivel de llenado y las respectivas medidas operacionales comprometidas, deben ser adoptadas durante el período de vendimia, el cual corresponde aproximadamente entre los meses de febrero y abril de cada año. Por consiguiente, los registros serán acompañados en el reporte de avance de dicha oportunidad (febrero 2024).</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>01-12-2022</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p></p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Procedimiento de control del nivel de llenado de cubas fermentadoras de variedades de vinos tinto.</p> <p>2.- Registro diario del control del nivel de llenado, y de las medidas operacionales adoptadas, en el periodo a reportar.</p> <p>3.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>4.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en el período a reportar.</p> <p>5.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en el periodo a reportar.</p> <p>Estos documentos también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/btd0xrb52nir5279w6a6i/h?rlkey=dmt55dd1uigd9mfx7wpx6pj9k&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 14.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los verificadores acompañados en este reporte. En este sentido, el procedimiento de control del nivel de llenado de cubas fermentadoras de variedades de vinos tintos fue elaborado por la empresa con fecha 1 de diciembre de 2022.

Además, con el objeto de asegurar la eficacia del procedimiento objeto de esta acción, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de septiembre y noviembre de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos de las capacitaciones realizadas a los operadores y supervisores. De la totalidad de trabajadores a capacitar, la mayoría fue capacitado en septiembre pasado, mientras que 4 trabajadores fueron capacitados los primeros días de noviembre 2023, por estar de vacaciones o no disponibles en base a su turno rotativo en la fecha de la capacitación de septiembre. De esta manera, durante el presente período, se capacitó a la totalidad de trabajadores asociados al cumplimiento de esta acción.

Cabe destacar que los controles diarios del nivel de llenado y las respectivas medidas operacionales comprometidas, deben ser adoptadas durante el período de vendimia, el cual corresponde, aproximadamente, entre los meses de febrero y abril de cada año. Por consiguiente, los respectivos registros serán acompañados en el reporte de avance de dicha oportunidad (febrero 2024).

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 01-12-2022

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Procedimiento de control del nivel de llenado de cubas fermentadoras de variedades de vinos tinto.</p> <p>3.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>4.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en el período a reportar.</p> <p>5.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en el periodo a reportar.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/j0lxecwmdal6aptsxwgj1/h?rlkey=h1sq9nnow45eat0w0vr3amvfx&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 14 (1).zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los verificadores acompañados en este reporte. En este sentido, el procedimiento de control del nivel de llenado de cubas fermentadoras de variedades de vinos tintos fue elaborado por la empresa con fecha 1 de diciembre de 2022, y ha sido acompañado en todos los reportes efectuados ante su Superintendencia.

Además, con el objeto de asegurar la eficacia del procedimiento objeto de esta acción, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados el mes de noviembre de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos de las capacitaciones realizadas a los operadores y supervisores. De esta manera, durante el presente período, se capacitó a la totalidad de trabajadores asociados al cumplimiento de esta acción.

Cabe destacar que los controles diarios del nivel de llenado y las respectivas medidas operacionales comprometidas, deben ser adoptadas durante el período de vendimia, el cual corresponde, aproximadamente, entre los meses de febrero y abril de cada año. A la fecha del presente reporte, el período de vendimia aun no ha iniciado. Por consiguiente, los respectivos registros serán acompañados en el siguiente reporte, una vez que haya comenzado la ejecución del período de vendimia y el llenado de cubas propiamente tal.

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 01-12-2022

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Procedimiento de control del nivel de llenado de cubas fermentadoras de variedades de vinos tinto.</p> <p>2.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>3.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en el período a reportar.</p> <p>4.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en el periodo a reportar.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.dropbox.com/scl/fo/pcj527duc8j8cd5v0lg1x/h?rlkey=203uu3tpf5e2ad4efsi70uua0&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 14.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Acción reportada oportunamente con todos sus medios de verificación en Reporte Final, remitido con fecha 10 de abril de 2024. El presente se reporte se genera únicamente con el objeto de complementar los verificadores relativos a las acciones N°16, 17, 20, 21, 23, 24, 27, 29, 30, 32 y 33, con antecedentes que se encontraban pendientes a la fecha del Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	01-12-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:

- 1.- Registro diario del control del nivel de llenado, y de las medidas operacionales adoptadas, de febrero y marzo 2024.
- 2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en el período a reportar. Asimismo, se acompaña el listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.
- 3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en el periodo a reportar.
4. Copia de la presentación utilizada durante la capacitación efectuada a los operadores y supervisores.

Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace:

https://www.dropbox.com/scl/fo/13556rr10nqfdwqv9ejst/ABGJ5Ae7AbHBook_KWeYYTg?rlkey=j4pz8vh5w84a67lz03cj9w2bc&dl=0

Medios de Verificación: - Accion 14.pdf

Reportes Previos en los que se Reporta la Acción: SPDC-2373-2024

¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? No



5.2. Hecho 2

No reportar la totalidad de los parámetros exigidos de su Programa de Monitoreo, correspondientes al control normativo mensual de la Tabla N° 1 del D.S. N° 90/2000, de acuerdo a la RPM 3456/2009, según se detalla en la Tabla N° 1 del Anexo de la presente resolución.

5.2.1. Acción 15 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	15
Acción:	Entregar a la Superintendencia copia sistematizada de todos los Informes de Ensayo de los análisis efectuados durante el período enero de 2018 a julio de 2021, incluyendo aquellos no ingresados correctamente en forma previa, según da cuenta el Hecho Infraccional N° 2.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	18-08-2021
Fecha Término:	18-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Informes de ensayo de los análisis efectuados durante el período enero de 2018 a julio de 2021, incluyendo aquellos reportados incorrectamente, entregados a la SMA en la forma y oportunidad comprometida.



Forma de Implementación:

Sin perjuicio de que Empresas Lourdes S.A. ha puesto a disposición de la autoridad todos los informes de ensayo de los análisis efectuados al efluente de su Planta de Riles, atendido el ingreso incorrecto de algunos de ellos a la plataforma RETC, en el Anexo 2.02 de esta versión refundida del PdC, se presenta copia de todos los informes de ensayo e informes de autocontrol del período enero de 2018 a julio de 2021, incluyendo aquellos incorrectamente ingresados.

Particularmente, los informes de ensayo con parámetros incorrectamente reportados conforme al hecho infraccional N° 2, corresponden a los siguientes:

- Parámetro Sulfato: período 01-2018;
- Parámetro Temperatura: período 06-2019;
- Parámetro Temperatura pH: período 07-2019.

(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

5.2.1.1. Conclusiones Finales

Se imputó al titular en el Cargo N°2, el no reportar la totalidad de los parámetros exigidos de su Programa de Monitoreo, correspondientes al control normativo mensual de la Tabla N° 1 del D.S. N° 90/2000, de acuerdo a la RPM 3456/2009.

Por ello, se comprometió en la Acción N°15, la entrega a la Superintendencia de copia sistematizada de todos los Informes de Ensayo de los análisis efectuados durante el período enero de 2018 a julio de 2021, incluyendo aquellos no ingresados correctamente en forma previa, según se dio cuenta en el Cargo N°2.

La entrega de estos Informes a la Superintendencia se efectuó con fecha 18 de agosto de 2021, con la presentación a la SMA del PDC Refundido, por lo que la presente acción fue íntegramente ejecutada, cumpliéndose a cabalidad la meta asociada relativa a entregar a la SMA los informes de ensayo efectuados e informados incorrectamente reportados.



Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

5.2.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-06-2023 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada, según dan cuentan los Informes de Ensayo y Reportes de Autocontrol correspondientes al período de enero de 2018 a julio de 2021, los que se acompañan en este reporte. En esta línea, se incluyen, también, aquellos Informes anteriormente reportados de forma incorrecta. Cabe destacar que todos los informes han sido sistematizados en un listado en formato Excel, el cual también se adjunta en este reporte.</p> <p>Los costos incurridos en la ejecución de la acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.</p> <p>Con todo, se hace presente que los verificadores de cumplimiento son los mismos que aquellos incluidos en el reporte de la Acción N°19 (hecho infraccional N°3).</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	18-08-2021
Fecha Término Efectivo:	18-08-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Planilla Excel con un listado sistematizado de informes de ensayo del período enero de 2018 a julio de 2021.</p> <p>2.- Copia de los informes de ensayo y los reportes de autocontrol del período enero de 2018 a julio de 2021, incluyendo aquellos reportes incorrectamente cargados en la plataforma RETC.</p> <p>Los verificadores se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/a73jfbmmxlxmr1j/AABbR4x7GDNNLij71f_jVpRca?dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 15.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.



Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis

5.2.2. Acción 16 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	16
Acción:	Elaborar e implementar un Protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	19-06-2023
Fecha Término:	19-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente elaborado e implementado en la oportunidad y forma comprometida.



Forma de Implementación:

Dentro del primer mes de notificada la resolución que aprueba el PdC, Empresas Lourdes S.A. elaborará un Protocolo de muestreo y reporte a la autoridad de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles, cuya finalidad es asegurar el cumplimiento de las condiciones y exigencias fijadas en la Resolución Exenta N° 3456, de 24 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Monitoreo de Empresas Lourdes S.A. Este protocolo será aprobado (firmado) por el Gerente General de Empresas Lourdes S.A.

El protocolo ha considerado el siguiente contenido mínimo:

- (i) Calendarización estimada de la ejecución de los monitoreos y de envío de reportes;
- (ii) Obligación de reportar aun cuando no haya descarga efectiva de residuos líquidos en dicho período;
- (iii) Listado de parámetros de control comprometidos;
- (iv) Frecuencia de monitoreo de cada parámetro de control;
- (v) Metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual compuesta);
- (vi) Máximos permitidos para cada parámetro;
- (vii) Máximo permitido de caudal;
- (viii) Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos;
- (ix) Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de RILes y reporte del Programa de Monitoreo.
- (x) Verificación de no existencia de errores de consistencia en la información reportada.

Con la finalidad de garantizar la eficacia del mismo, durante toda la vigencia del PdC, se efectuarán capacitaciones a los operadores de la Planta de Tratamiento de Riles de Empresas Lourdes S.A. encargados del monitoreo y reporte de la calidad del efluente (Acción 14). Adicionalmente, se dará cuenta de la implementación del mismo, mediante la elaboración de un informe ejecutivo que dé cuenta de la forma y oportunidad en que en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo.

(* Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.



5.2.2.1. Conclusiones Finales

En el Hecho infraccional N°2 se imputó al titular no reportar la totalidad de los parámetros exigidos de su Programa de Monitoreo, correspondientes al control normativo mensual de la Tabla N° 1 del D.S. N° 90/2000, de acuerdo a la RPM 3456/2009, según se detalla en la Tabla N° 1 del Anexo de la Formulación de Cargos.

Frente a ello, el titular comprometió la elaboración e implementación de un Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Como se acreditó en el primer reporte de avance del PdC, con fecha 2 de mayo de 2023 se elaboró el Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles. Junto con este Protocolo, se acompañaron sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023.

A su vez, en cada reporte de avance y en el reporte final, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. Asimismo, en cada reporte se adjuntaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios contratados en el período correspondiente, junto con Informes de monitoreos adicionales efectuados, en conformidad con lo indicado en la Acción N°27.

Por último, en cada ocasión, se acompañó un Informe Ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los parámetros del Programa de Monitoreo.

Se hace presente que a la fecha del reporte final el laboratorio tenía pendiente el envío del monitoreo adicional correspondiente al mes de marzo. Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”, cuyo informe de laboratorio también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final. Dicha situación fue oportunamente informada en dicho reporte, acompañando el reclamo ingresado ante el laboratorio asociado a estos retrasos. Al respecto, se informa a vuestra autoridad que, luego de que fueran correctamente remitidos por el laboratorio, estos informes de análisis junto con su correspondiente comprobante de carga en el respectivo sistema fueron remitidos por el titular a la SMA mediante



presentación efectuada con fecha 02 de mayo de 2024, ingresándose a través de la Oficina de Partes. En tal ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento, lo cual se realiza por medio de esta presentación. Destacamos que el retraso en la emisión de informes por parte del laboratorio no constituye un incumplimiento en relación a la presente acción, toda vez que las actividades de muestreo se han realizado periódicamente en los plazos comprometidos, así como el reporte de los resultados obtenidos, el que se efectúa apenas se recibe el informe de laboratorio con éstos.

Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

De esta manera, es posible señalar que se ha dado cumplimiento íntegro a la presente acción. Se configura el indicador de cumplimiento respectivo, toda vez que el protocolo de muestro y reporte de calidad del efluente elaborado e implementado en la oportunidad y forma comprometida. Asimismo, se cumple la meta asociada a esta acción, correspondiente a la existencia y aplicación de un protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.

5.2.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, en conformidad a lo comprometido, se ha finalizado la elaboración con fecha 2 de mayo de 2023 del Protocolo de muestreo y reporte a la autoridad de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023. Además, en los correos electrónicos acompañados, se da cuenta de la labor de coordinación efectuado por Empresas Lourdes para la realización de los monitoreos.

A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período a reportar (mayo a julio 2023) y también los reportes de meses anteriores, desde enero de 2022. En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA.

Se hace presente que, por un error, no se advirtió la superación del parámetro nitrógeno en el monitoreo del mes de junio 2023, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestro en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final y firmada del segundo informe de Julio 2023 y la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período mayo a julio 2023.

Cabe destacar que la fecha de implementación del presente Protocolo es concordante con la capacitación



	<p>realizada dicho mes, en virtud de lo comprometido en la Acción N°18, relativa a capacitar al personal de Empresa Lourdes encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILES, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo correspondiente desde enero 2022 a julio de 2023.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período mayo a julio de 2023.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°20, 24, 29 y 32. Estos también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/johwkknu6xut5qv41lpio/h?rlkey=mzdfnyjwzvpiypnwq70bya8gd&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 16, 20, 24, 29 y 32.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, en conformidad a lo comprometido, se ha finalizado la elaboración con fecha 2 de mayo de 2023 del Protocolo de muestreo y reporte a la autoridad de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023. Además, en los correos electrónicos acompañados, se da cuenta de la labor de coordinación efectuado por Empresas Lourdes para la realización de los monitoreos.

A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período a reportar (mayo a julio 2023) y también los reportes de meses anteriores, desde enero de 2022. En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA.

Se hace presente que, por un error, no se advirtió la superación del parámetro nitrógeno en el monitoreo del mes de junio 2023, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestro en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final y firmada del segundo informe de Julio 2023 y la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período mayo a julio 2023.

Cabe destacar que la fecha de implementación del presente Protocolo es concordante con la capacitación



	<p>realizada dicho mes, en virtud de lo comprometido en la Acción N°18, relativa a capacitar al personal de Empresa Lourdes encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILES, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo correspondiente desde enero 2022 a julio de 2023.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período mayo a julio de 2023.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°20, 24, 29 y 32. Estos también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/johwkknu6xut5qv41lpio/h?rlkey=mzdfnyjwzvpiypnwq70bya8gd&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 16, 20, 24, 29 y 32.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, en conformidad a lo indicado en el reporte anterior, se ha elaborado con fecha 2 de mayo de 2023 el Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023.

A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período agosto a octubre de 2023. En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA.

Junto con esto, se acompaña el segundo informe de Julio 2023 y la entrega de los resultados del remuestreo respectiva, los cuales se encontraban pendientes de entrega por el laboratorio a la fecha del reporte anterior.

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período agosto a octubre 2023 y una versión actualizada de dicho Informe para el período anterior (mayo a julio de 2023) incorporando resultados del monitoreo adicional realizado en cumplimiento de la Acción 27. Se hace presente que el remuestreo de sulfato del mes de julio de 2023 se incluye en el segundo informe ejecutivo dado que los resultados de este fueron entregados por el laboratorio en el mes de agosto.

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los



	plazos y forma establecidos en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales (se incluyen los pendientes de julio). Se incluyen los correspondientes informes de laboratorio.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar y el período previo (mayo a junio 2023).</p> <p>Estos documentos también pueden ser descargados del siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/l3c74h5ivrgh3mt1nhuwi/h?rlkey=ch6xd0xhlfqbrwojmvx8m5fi&dl=0</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 20, 24, 29 y 32.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Protocolo de muestreo y reporte calidad de efluente.rar - 02. Comprobante de carga mensual.rar - 03. Informe Ejecutivo.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:



- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, y en conformidad a lo indicado en los reportes anteriores, se elaboró con fecha 2 de mayo de 2023 el Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023.

A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período de noviembre 2023 a enero 2024.

En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios ETFA del período entre noviembre de 2023 y enero 2024, junto con Informes de monitoreos adicionales efectuados, en conformidad con lo indicado en la Acción N°27.

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período noviembre 2023 a enero 2024.

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo:

02-05-2023

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción:

En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales. Se incluyen los informes de laboratorio correspondientes.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar.</p> <p>Estos documentos también pueden ser descargados del siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/tq3kp4gq0wtfnbo18ds0g/h?rlkey=xzdmni8v4bnd9jlojp9kv5t2y&dl=0</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N° 20, 24, 29 y 32.</p>
Medios de Verificación:	- Acción 16, 20, 24, 29, 32.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
------------------	-----------



Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

En el Reporte Final, cargado oportunamente en el SPDC, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período de febrero a marzo de 2024, haciendo presente que, de conformidad a lo indicado en la RPM N°3456/2009, en período de vendimia corresponde la realización de dos monitoreos en lugar de uno, los cuales fueron efectuados tanto en febrero como en marzo. Asimismo, se acompañaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios ETFA del período entre febrero y marzo 2024, junto con el informe adicional efectuado en el mes de febrero, en conformidad con lo indicado en la Acción 27.

Según fue señalado en el relato del Reporte Final, a dicha fecha, el laboratorio ETFA tenía pendiente el envío del informe de análisis correspondiente al monitoreo adicional del mes de marzo (que da cumplimiento a lo indicado en la acción N°27 del PDC), de tal manera que éste se acompaña en la presente ocasión.

Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”. El informe de laboratorio de dicho remuestreo también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final, por lo que se acompaña en esta oportunidad, junto con el comprobante de carga del mismo en sistema RETC. De su revisión, puede apreciarse que el parámetro volvió a estar dentro del límite establecido, con lo cual se da también cumplimiento a la acción N°23

Respecto del reporte de los monitoreos adicionales que se ejecutan, en los sucesivos reportes de avance y final del PDC, se aclaró que luego de gestionar la habilitación del sistema RETC para el reporte de este monitoreo adicional, se indicó por parte de los encargados del sistema que el reporte de compromisos no indicados en el Programa de Monitoreo del Efluente debía efectuarse en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental. Por lo tanto, al igual que en reportes anteriores, se procedió de esa manera con el monitoreo adicional de marzo que se encontraba pendiente, cargándolo en el SSA. Para acreditar lo anterior, se acompaña el correspondiente comprobante de carga a esta presentación.

Por último, con el objeto de consolidar toda la información, se acompaña a esta presentación el informe ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los



	<p>autocontroles del Programa de Monitoreo, incorporando los datos de estos informes de laboratorio que se encontraban pendientes y que, por tanto, no habían sido incorporados en la versión presentada en el Reporte Final.</p> <p>Como se indicó en el Reporte Final, el retraso en la entrega de los informes de análisis es imputable al laboratorio contratado, lo cual se acreditó acompañando a dicho reporte copia del reclamo presentado por mi representada y copia de la respuesta emitida por el laboratorio, en la que asumen la responsabilidad por el retraso. Señalamos además que, apenas se recibieron correctamente los informes de análisis, estos fueron reportados en los sistemas antes indicados.</p> <p>Por último, se indica que, estos antecedentes fueron remitidos a la SMA el día 02 de mayo de 2024, mediante presentación ingresada por Oficina de Partes, al haberse ya presentado el Reporte Final. En dicha ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	19-03-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>1.- Informes de análisis de laboratorio correspondientes al monitoreo adicional de marzo y al remuestreo del parámetro SST.</p> <p>2.- Comprobantes de carga de los resultados del remuestreo en el RETC y monitoreo adicional en el SSA</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo.</p> <p>4.- Presentación efectuada por Oficina de Partes de la SMA.</p> <p>5.- Correo de ingreso a Oficina de Partes de la SMA.</p> <p>Estos documentos también pueden ser descargados del siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/0zbcznuvrrajl7pc03ai/AlBcgHQ8ko7C3EfzdM6Gt7g?rlkey=irt4qk4416lbqipifajdrsqkm2&st=0wr3pume&dl=0</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 20, 24, 29 y 32.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Complementa Reporte Final Lourdes F-027-2021.pdf - 3. Informe Ejecutivo (1).zip - 2. Comprobantes de carga (1).zip - 1. Informes de Laboratorio (1).zip - Correo - Complementa Reporte Final PDC Rol F-027-2021 Empresas Lourdes S.A_.pdf
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>No</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	<p>SPDC-2373-2024</p>
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>Sí</p>

ETFAS Utilizadas:



- Código: 029-02.
- Razón Social: ALS LIFE SCIENCES CHILE.S.A.
- Nombre Sucursal: ALS LIFE SCIENCES CHILE S.A – SANTIAGO.
- Comuna: ALS LIFE SCIENCES CHILE S.A – SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.2.3. Acción 17 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	17
Acción:	Reportar los resultados de los autocontroles de calidad del efluente del Programa de Monitoreo en la forma y oportunidad establecida en la RPM N°3456/2009.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	19-05-2023
Fecha Término:	19-03-2024



Indicadores de Cumplimiento:	Programa de Monitoreo de Calidad del Efluente reportado en la forma y oportunidad comprometida en la RPM N° 3456/2009.
Forma de Implementación:	<p>Durante toda la vigencia del PdC Empresas Lourdes S.A. reportará en forma oportuna y adecuada, conforme a los términos establecidos en la Resolución Exenta N° 3456, de 24 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Monitoreo de Empresas Lourdes S.A., lo informes de autocontrol de calidad del efluente correspondientes a su Planta de Tratamiento de Riles.</p> <p>(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.</p>

5.2.3.1. Conclusiones Finales

En el hecho infraccional N°2 se le ha imputado al titular el no reportar la totalidad de los parámetros exigidos de su Programa de Monitoreo, correspondientes al control normativo mensual de la Tabla N° 1 del D.S. N° 90/2000, de acuerdo a la RPM 3456/2009, según se detalla en la Tabla N° 1 del Anexo de la Formulación de Cargos.

Frente a ello, Empresa Lourdes se comprometió a reportar los resultados de los autocontroles de calidad del efluente del Programa de Monitoreo en la forma y oportunidad establecida en la RPM N°3456/2009, lo cual ha sido debidamente acreditado en los reportes trimestrales presentados oportuna y adecuadamente ante su Superintendencia.

En este sentido, en cada reporte de avance y en el reporte final, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. Asimismo, también se adjuntaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios contratados en el período correspondiente, junto con Informes de los monitoreos adicionales efectuados, en conformidad con lo indicado en la Acción N°27.

Por último, en cada ocasión, se acompañó un Informe Ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los parámetros del Programa de Monitoreo.

Se hace presente que a la fecha del reporte final el laboratorio tenía pendiente el envío del monitoreo adicional correspondiente al mes de marzo. Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el



mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”, cuyo informe de laboratorio también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final. Dicha situación fue oportunamente informada en dicho reporte, acompañando el reclamo ingresado ante el laboratorio asociado a estos retrasos. Al respecto, se informa a vuestra autoridad que, luego de que fueran correctamente remitidos por el laboratorio, estos informes de análisis junto con su correspondiente comprobante de carga en el respectivo sistema fueron remitidos por el titular a la SMA mediante presentación efectuada con fecha 02 de mayo de 2024, ingresándose a través de la Oficina de Partes. En tal ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento, lo cual se realiza por medio de esta presentación. Destacamos que el retraso en la emisión de informes por parte del laboratorio no constituye un incumplimiento en relación a la presente acción, toda vez que las actividades de muestreo se han realizado periódicamente en los plazos comprometidos, así como el reporte de los resultados obtenidos, el que se efectúa apenas se recibe el informe de laboratorio con éstos.

Por consiguiente, durante toda la ejecución del PdC se ha verificado el cumplimiento de lo comprometido en la presente acción, así como en la meta asociada a esta, toda vez que se ha logrado reportar correctamente la totalidad de los resultados de los parámetros exigidos en el Programa de Monitoreo, en la forma y oportunidad establecida en la RPM N°3456/2009.

Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

5.2.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol de calidad del efluente que se acompañan al reporte de esta acción, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período a reportar (mayo a julio 2023). En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA y, de forma complementaria, los reportes de monitoreo efectuados desde el año 2022, dando cuenta del cumplimiento permanente de la obligación de monitoreo y reporte del efluente.

Asimismo, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar, esto es, entre mayo a julio 2023.

Lo anterior, se efectúa en el marco del compromiso adoptado, consistente en reportar en forma oportuna y adecuada, en conformidad a los términos establecidos en la Resolución Exenta N° 3456, de 24 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Monitoreo de Empresas Lourdes S.A. Se hace presente que, por un error, no se advirtió la superación del parámetro nitrógeno en el monitoreo del mes de junio 2023, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestro en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final y firmada del segundo informe de Julio 2023 (se acompaña versión preliminar enviada) y la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo:

19-05-2023

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción:

En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo correspondiente desde enero 2022 a julio de 2023.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período mayo a julio de 2023.</p> <p>Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°21, 30 y 33. Estos se pueden descargar también en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/4njb7kbc99zcwfm11qcw/h?rlkey=2sr9tvw2byi1dkqdx181zphoc&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 17, 21, 30, y 33.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 003-01.



- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol de calidad del efluente que se acompañan al reporte de esta acción, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período a reportar (mayo a julio 2023). En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA y, de forma complementaria, los reportes de monitoreo efectuados desde el año 2022, dando cuenta del cumplimiento permanente de la obligación de monitoreo y reporte del efluente.

Asimismo, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar, esto es, entre mayo a julio 2023.

Lo anterior, se efectúa en el marco del compromiso adoptado, consistente en reportar en forma oportuna y adecuada, en conformidad a los términos establecidos en la Resolución Exenta N° 3456, de 24 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Monitoreo de Empresas Lourdes S.A. Se hace presente que, por un error, no se advirtió la superación del parámetro nitrógeno en el monitoreo del mes de junio 2023, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestro en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final y firmada del segundo informe de Julio 2023 (se acompaña versión preliminar enviada) y la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 19-05-2023

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo correspondiente desde enero 2022 a julio de 2023.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período mayo a julio de 2023.</p> <p>Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°21, 30 y 33. Estos se pueden descargar también en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/4njb7kbc99zcwfm11qcw/h?rlkey=2sr9tvw2byi1dkqdx181zphoc&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 17, 21, 30, y 33.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 003-01.



- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensual del reporte de los informes de autocontrol en el sistema RETC del presente período (agosto, septiembre y octubre 2023). Asimismo, se acompaña la versión final del segundo Informe de Julio 2023 y los resultados del remuestreo de sulfato del mes de julio de 2023, los cuales se encontraban pendientes en el reporte de avance anterior. Se acompañan también los informes de laboratorio de los monitoreos realizados y el comprobante de carga en el SSA de los monitoreos adicionales (en el reporte correspondiente a la Acción 27 se explica que los monitoreos adicionales deben ser cargados en SSA y no en RETC).</p> <p>Además, se acompaña el Informe Ejecutivo, el cual da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (agosto a octubre de 2023). Se acompaña, asimismo, la versión actualizada del Informe Ejecutivo del período anterior (mayo a julio de 2023), incluyendo resultados del monitoreo obligatorio y el adicional que se realiza en cumplimiento de la acción 27 del PDC. Se hace presente que el remuestreo de sulfato del mes de julio de 2023 se incluye en el segundo informe ejecutivo dado que los resultados de este fueron entregados por el laboratorio en el mes de agosto.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>19-05-2023</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobantes de carga mensual del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar, y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales. Se incluyen los correspondientes Informes de Laboratorio.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (agosto a octubre 2023) y el período previo (mayo a junio 2023).</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°17, 21, 30 y 33, todos los cuales se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/v0z9kv33whj80iu9dk2gr/h?rlkey=3sx0tb4n4xmaq1eqjpcr4h7cx&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- ACCIÓN N°17, 21, 30 y 33.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis



Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensual del reporte de los informes de autocontrol en el sistema RETC del presente período (noviembre 2023 a enero 2024). Asimismo, se acompañan los informes de laboratorio de los monitoreos realizados y el comprobante de carga en el SSA de los monitoreos adicionales (en el reporte correspondiente a la Acción 27 se explica que los monitoreos adicionales deben ser cargados en SSA y no en RETC).</p> <p>Además, se acompaña el Informe Ejecutivo, el cual da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (noviembre 2023 a enero 2024). El Informe considera, también, los resultados del monitoreo adicional que se realiza en cumplimiento de la acción 27 del PdC.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobantes de carga mensual del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar, y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales. Se incluyen los correspondientes Informes de Laboratorio.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (noviembre 2023 a enero 2024).</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°17, 21, 30 y 33, todos los cuales se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/zkk42twfj464o3qa7sfqn/h?rlkey=u0e0tcj62v1dnupaz0qje905q&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 17, 21, 30, y 33 (1).zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
----------------------------------	-----------



Estado de Avance Reportado:

En el Reporte Final, cargado oportunamente en el SPDC, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período de febrero a marzo de 2024, haciendo presente que, de conformidad a lo indicado en la RPM N°3456/2009, en período de vendimia corresponde la realización de dos monitoreos en lugar de uno, los cuales fueron efectuados tanto en febrero como en marzo. Asimismo, se acompañaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios ETFA del período entre febrero y marzo 2024, junto con el informe adicional efectuado en el mes de febrero, en conformidad con lo indicado en la Acción 27.

Según fue señalado en el relato del Reporte Final, a dicha fecha, el laboratorio ETFA tenía pendiente el envío del informe de análisis correspondiente al monitoreo adicional del mes de marzo (que da cumplimiento a lo indicado en la acción N°27 del PDC), de tal manera que éste se acompaña en la presente ocasión.

Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”. El informe de laboratorio de dicho remuestreo también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final, por lo que se acompaña en esta oportunidad, junto con el comprobante de carga del mismo en sistema RETC. De su revisión, puede apreciarse que el parámetro volvió a estar dentro del límite establecido, con lo cual se da también cumplimiento a la acción N°23

Respecto del reporte de los monitoreos adicionales que se ejecutan, en los sucesivos reportes de avance y final del PDC, se aclaró que luego de gestionar la habilitación del sistema RETC para el reporte de este monitoreo adicional, se indicó por parte de los encargados del sistema que el reporte de compromisos no indicados en el Programa de Monitoreo del Efluente debía efectuarse en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental. Por lo tanto, al igual que en reportes anteriores, se procedió de esa manera con el monitoreo adicional de marzo que se encontraba pendiente, cargándolo en el SSA. Para acreditar lo anterior, se acompaña el correspondiente comprobante de carga a esta presentación.

Por último, con el objeto de consolidar toda la información, se acompaña a esta presentación el informe ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los



	<p>autocontroles del Programa de Monitoreo, incorporando los datos de estos informes de laboratorio que se encontraban pendientes y que, por tanto, no habían sido incorporados en la versión presentada en el Reporte Final.</p> <p>Como se indicó en el Reporte Final, el retraso en la entrega de los informes de análisis es imputable al laboratorio contratado, lo cual se acreditó acompañando a dicho reporte copia del reclamo presentado por mi representada y copia de la respuesta emitida por el laboratorio, en la que asumen la responsabilidad por el retraso. Señalamos además que, apenas se recibieron correctamente los informes de análisis, estos fueron reportados en los sistemas antes indicados.</p> <p>Por último, se indica que, estos antecedentes fueron remitidos a la SMA el día 02 de mayo de 2024, mediante presentación ingresada por Oficina de Partes, al haberse ya presentado el Reporte Final. En dicha ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	19-03-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Informes de análisis de laboratorio correspondientes al monitoreo adicional de marzo y al remuestreo del parámetro SST.</p> <p>2.- Comprobantes de carga de los resultados del remuestreo en el RETC y monitoreo adicional en el SSA</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo.</p> <p>4.- Presentación efectuada por Oficina de Partes de la SMA.</p> <p>5.- Correo de ingreso a Oficina de Partes de la SMA.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°17, 21, 30 y 33, todos los cuales se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.dropbox.com/scl/fo/0zbcznuvrrajl7pc03ai/AlBcgHQ8ko7C3EfdM6Gt7g?rlkey=irt4qk4416lbqipifajdrsqkm2&st=0wr3pume&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Complemento Reporte Final.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.



- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 029-03.
- Razón Social: ALS LIFE SCIENCES CHILE.S.A.
- Nombre Sucursal: Gerencia de Operaciones ALS.
- Comuna: Gerencia de Operaciones ALS.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.2.4. Acción 18 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	18
Acción:	Capacitar al personal de Empresas Lourdes encargado del manejo del sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	19-07-2023
Fecha Término:	19-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitaciones de personal de Empresas Lourdes encargado del manejo del sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo realizadas en la forma y oportunidad comprometida.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Dentro del plazo de dos meses contados desde la notificación de la resolución que apruebe el PdC, Empresas Lourdes realizará la capacitación comprometida.</p> <p>Con posterioridad a ello, serán realizadas en forma trimestral al personal encargado del monitoreo o reporte de la Programa de Monitoreo.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.</p>
---------------------------------	--

5.2.4.1. Conclusiones Finales

En el Hecho infraccional N°2 se le imputa al titular no reportar la totalidad de los parámetros exigidos de su Programa de Monitoreo, correspondientes al control normativo mensual de la Tabla N° 1 del D.S. N° 90/2000, de acuerdo a la RPM 3456/2009, según se detalla en la Tabla N° 1 del Anexo de la Formulación de Cargos.

Frente a ello, el titular comprometió la capacitación del personal de Empresas Lourdes encargado del manejo del sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.

Al respecto, en cada Reporte de Avance así como en el Reporte Final, se dio cuenta de las capacitaciones realizadas al personal en forma trimestral, acompañándose al efecto el correspondiente registro de asistencia, listado del personal a capacitar, registro fotográfico, fechado y georreferenciado, así como la presentación utilizada.

Con ello, se cumple tanto el indicado de cumplimiento como la meta asociada a esta acción, al estar el



personal encargado del monitoreo y reporte del Programa de Monitoreo capacitado en el procedimiento establecido

Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

5.2.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de mayo y julio de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N° 22, 25, 31 y 34. Estos documentos también pueden descargarse en: https://www.dropbox.com/scl/fo/0iroyuvzj9vha9ol74ub/h?rlkey=c5n8a9jucleagtlu6u1g6r60&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 18, 22, 25, 31, 34.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de mayo y julio de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N° 22, 25, 31 y 34. Estos documentos también pueden descargarse en: https://www.dropbox.com/scl/fo/0iroyuvzj9vha9ol74ub/h?rlkey=c5n8a9juculeagtlu6u1g6r60&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 18, 22, 25, 31, 34.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de agosto y septiembre de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>17-05-2023</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de agosto y septiembre de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de agosto y septiembre de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 25, 31 y 34.</p> <p>Los medios de verificación anteriores también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/v7w9yx6dp654018k4id1n/h?rlkey=p6zjpulaz2s44jzskvckghb1v&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 18, 22, 25, 31, 34.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de noviembre y diciembre de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de noviembre y diciembre de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de noviembre y diciembre de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 25, 31 y 34.</p> <p>Los medios de verificación anteriores también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/bqerffarwhy5i3xg0ndg2/h?rlkey=vcb06gmzegupdqrhefmz6xdm&dl=0</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Listado de personas a ser capacitadas.zip - 03. Registro fotográfico.zip - 04. Material de Capacitación Personal de Riles.pptx - 02. Capacitación RILES.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Acción reportada oportunamente con todos sus medios de verificación en Reporte Final, remitido con fecha 10 de abril de 2024. El presente se reporte se genera únicamente con el objeto de complementar los verificadores relativos a las acciones N°16, 17, 20, 21, 23, 24, 27, 29, 30, 32 y 33, con antecedentes que se encontraban pendientes a la fecha del Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuada en marzo de 2024 y listado de trabajadores</p> <p>2.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de la capacitación trimestral efectuada a los operadores y supervisores, en marzo de 2024.</p> <p>3.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 25, 31 y 34.</p> <p>Los medios de verificación anteriores también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/ewf59fpkw11xsyzdpr2ht/ACi_lylQCfH3KpZH_C77Jlg?rlkey=jk1hoqu80oxqdajzea25odt99&dl=0</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico.zip - Copia de las presentaciones utilizadas en las capacitaciones.zip - Registro de asistencia (1).zip
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





5.3. Hecho 3

No reportar la frecuencia de monitoreo exigida en la RPM 3456/2009, según se detalla en la Tabla N° 2 del Anexo de la presente resolución.

5.3.1. Acción 19 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	19
Acción:	Entregar a la Superintendencia copia sistematizada de todos los Informes de Ensayo de los análisis efectuados durante el período enero de 2018 a julio de 2021, incluyendo aquellos no ingresados correctamente en forma previa, según da cuenta el Hecho Infracional N° 3.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	18-08-2021
Fecha Término:	18-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Informes de ensayo de los análisis efectuados durante el período enero de 2018 a julio de 2021, incluyendo aquellos reportados incorrectamente, entregados a la SMA en la forma y oportunidad comprometida.



Forma de Implementación:

Sin perjuicio de que Empresas Lourdes S.A. ha puesto a disposición de la autoridad todos los informes de ensayo de los análisis efectuados al efluente de su Planta de Riles, atendido el ingreso incorrecto de algunos de ellos a la plataforma RETC, en el Anexo 2.02 de esta versión refundida del PdC, se presenta copia de todos los informes de ensayo e informes de autocontrol del período enero de 2018 a julio de 2021, incluyendo aquellos incorrectamente ingresados.

Particularmente, los informes de ensayo con parámetros incorrectamente reportados, con forme al hecho infraccional N° 3, corresponden a los siguientes:

- Punto de Descarga 1 Per. Normal: Parámetro pH Temperatura Caudal: períodos 02-2018; 06-2018; 07-2018; 08-2018; 09-2018; 10-2018; 11-2018 y 12-2018;
- Punto de Descarga 2 Per. Vendimia: Parámetro pH Temperatura Caudal: 03-2018; 04-2018 y 05-2018;
- Punto de Descarga 1 Per. Normal: Parámetro pH Temperatura Caudal: períodos 01-2019; 02-2019; 06-2019; 07-2019; 08-2019; 09-2019; 10-2019; 11-2019 y 12-2019;
- Punto de Descarga 2 Per. Vendimia: Parámetro pH Temperatura Caudal: Períodos 03-2019; 04-2019 y 05-2019;
- Punto de Descarga 1 Per. Normal: Parámetro pH Temperatura Caudal: Períodos 01-2020; 02-2020; 06-2020; 07-2020; 08-2020 y 09-2020;
- Punto de Descarga 1 Per. Vendimia: Parámetro pH Temperatura Caudal: Períodos 03-2020; 04-2020 y 05-2020.

(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

5.3.1.1. Conclusiones Finales

En el hecho infraccional N°3 se imputa al titular no reportar los monitoreos con la frecuencia exigida en la RPM 3456/2009, por lo cual se comprometió en la Acción N°19 la entrega a la Superintendencia de la copia sistematizada de todos los informes de ensayo de los análisis efectuados durante el período enero de 2018 a julio de 2021, incluyendo aquellos no ingresados correctamente en forma previa.



La entrega de estos Informes a la Superintendencia se efectuó con fecha 18 de agosto de 2021, con la presentación a la SMA del PDC Refundido, por lo que la presente acción fue íntegramente ejecutada, cumpliéndose a cabalidad la meta asociada relativa a entregar a la SMA los informes de ensayo efectuados e informados incorrectamente reportados.

Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

5.3.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-06-2023 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada, según dan cuentan los Informes de Ensayo y Reportes de Autocontrol correspondientes al período de enero de 2018 a julio de 2021, los que se acompañan en este reporte. En esta línea, se incluyen, también, aquellos Informes anteriormente reportados de forma incorrecta. Cabe destacar que todos los informes han sido sistematizados en un listado en formato Excel, el cual también se adjunta en este reporte.</p> <p>Los costos incurridos en la ejecución de la acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.</p> <p>Con todo, se hace presente que los verificadores de cumplimiento son los mismos que aquellos incluidos en el reporte de la Acción N°15 (hecho infraccional N°2).</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	18-08-2021
Fecha Término Efectivo:	18-08-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Planilla Excel con un listado sistematizado de informes de ensayo del período enero de 2018 a julio de 2021.</p> <p>2.- Copia de los informes de ensayo y los reportes de autocontrol del período enero de 2018 a julio de 2021, incluyendo aquellos reportes incorrectamente cargados en la plataforma RETC.</p> <p>Los medios de verificación se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/24815rts92gkulk/AAoBxRIH-Y_8dLU4p5c8zyJa?dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 19.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.



- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis

5.3.2. Acción 20 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	20
Acción:	Elaborar e implementar un Protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	19-06-2023
Fecha Término:	19-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente elaborado e implementado en la oportunidad y forma comprometida.



Forma de Implementación:

Dentro del primer mes de notificada la resolución que aprueba el PdC, Empresas Lourdes S.A. elaborará un Protocolo de muestreo y reporte a la autoridad de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles, cuya finalidad es asegurar el cumplimiento de las condiciones y exigencias fijadas en la Resolución Exenta N° 3456, de 24 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Monitoreo de Empresas Lourdes S.A. Este protocolo será aprobado (firmado) por el Gerente General de Empresas Lourdes S.A.

El protocolo ha considerado el siguiente contenido mínimo:

- (i) Calendarización estimada de la ejecución de los monitoreos y de envío de reportes;
- (ii) Obligación de reportar aun cuando no haya descarga efectiva de residuos líquidos en dicho período;
- (iii) Listado de parámetros de control comprometidos;
- (iv) Frecuencia de monitoreo de cada parámetro de control;
- (v) Metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual compuesta);
- (vi) Máximos permitidos para cada parámetro;
- (vii) Máximo permitido de caudal;
- (viii) Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos;
- (ix) Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de RILes y reporte del Programa de Monitoreo.
- (x) Verificación de no existencia de errores de consistencia en la información reportada.

Con la finalidad de garantizar la eficacia del mismo, durante toda la vigencia del PdC, se efectuarán capacitaciones a los operadores de la Planta de Tratamiento de Riles de Empresas Lourdes S.A. encargados del monitoreo y reporte de la calidad del efluente (Acción 18). Adicionalmente, se dará cuenta de la implementación del mismo, mediante la elaboración de un informe ejecutivo que dé cuenta de la forma y oportunidad en que en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo.

(* Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.



5.3.2.1. Conclusiones Finales

En el Hecho infraccional N°3 se imputa al titular no reportar la frecuencia de monitoreo exigida en la RPM 3456/2009, según se detalla en la Tabla N° 2 del Anexo de la Formulación de cargos.

Frente a ello, el titular comprometió la elaboración e implementación de un Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Como se acreditó en el primer reporte de avance del PdC, con fecha 2 de mayo de 2023 se elaboró el Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles. Junto con este Protocolo, se acompañaron sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023.

A su vez, en cada reporte de avance y en el reporte final, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. Asimismo, en cada reporte se adjuntaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios contratados en el período correspondiente, junto con Informes de monitoreos adicionales efectuados, en conformidad con lo indicado en la Acción N°27.

Por último, en cada ocasión, se acompañó un Informe Ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los parámetros del Programa de Monitoreo.

Se hace presente que a la fecha del reporte final el laboratorio tenía pendiente el envío del monitoreo adicional correspondiente al mes de marzo. Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”, cuyo informe de laboratorio también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final. Dicha situación fue oportunamente informada en dicho reporte, acompañando el reclamo ingresado ante el laboratorio asociado a estos retrasos. Al respecto, se informa a vuestra autoridad que, luego de que fueran correctamente remitidos por el laboratorio, estos informes de análisis junto con su correspondiente comprobante de carga en el respectivo sistema fueron remitidos por el titular a la SMA mediante presentación efectuada con fecha 02 de mayo de 2024, ingresándose a través de la Oficina de Partes. En tal ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los



antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento, lo cual se realiza por medio de esta presentación. Destacamos que el retraso en la emisión de informes por parte del laboratorio no constituye un incumplimiento en relación a la presente acción, toda vez que las actividades de muestreo se han realizado periódicamente en los plazos comprometidos, así como el reporte de los resultados obtenidos, el que se efectúa apenas se recibe el informe de laboratorio con éstos.

Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

De esta manera, es posible señalar que se ha dado cumplimiento íntegro a la presente acción. Se configura el indicador de cumplimiento respectivo, toda vez que el protocolo de muestro y reporte de calidad del efluente elaborado e implementado en la oportunidad y forma comprometida. Asimismo, se cumple la meta asociada a esta acción, correspondiente a la existencia y aplicación de un protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.

5.3.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, en conformidad a lo comprometido, se ha finalizado la elaboración con fecha 2 de mayo de 2023 del Protocolo de muestreo y reporte a la autoridad de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023. Además, en los correos electrónicos acompañados, se da cuenta de la labor de coordinación efectuado por Empresas Lourdes para la realización de los monitoreos.

A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período a reportar (mayo a julio 2023) y también los reportes de meses anteriores, desde enero de 2022. En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA.

Se hace presente que, por un error, no se advirtió la superación del parámetro nitrógeno en el monitoreo del mes de junio 2023, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestro en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final y firmada del segundo informe de Julio 2023 y la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período mayo a julio 2023.

Cabe destacar que la fecha de implementación del presente Protocolo es concordante con la capacitación



	<p>realizada dicho mes, en virtud de lo comprometido en la Acción N°18, relativa a capacitar al personal de Empresa Lourdes encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILES, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo correspondiente desde enero 2022 a julio de 2023.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período mayo a julio de 2023.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 24, 29 y 32. Estos también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/johwkknu6xut5qv41lpio/h?rlkey=mzdfnyjwzvpiypnwq70bya8gd&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 16, 20, 24, 29 y 32.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, en conformidad a lo comprometido, se ha finalizado la elaboración con fecha 2 de mayo de 2023 del Protocolo de muestreo y reporte a la autoridad de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023. Además, en los correos electrónicos acompañados, se da cuenta de la labor de coordinación efectuado por Empresas Lourdes para la realización de los monitoreos.

A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período a reportar (mayo a julio 2023) y también los reportes de meses anteriores, desde enero de 2022. En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA.

Se hace presente que, por un error, no se advirtió la superación del parámetro nitrógeno en el monitoreo del mes de junio 2023, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestro en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final y firmada del segundo informe de Julio 2023 y la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período mayo a julio 2023.

Cabe destacar que la fecha de implementación del presente Protocolo es concordante con la capacitación



	<p>realizada dicho mes, en virtud de lo comprometido en la Acción N°18, relativa a capacitar al personal de Empresa Lourdes encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILES, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo correspondiente desde enero 2022 a julio de 2023.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período mayo a julio de 2023.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 24, 29 y 32. Estos también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/johwkknu6xut5qv41lpio/h?rlkey=mzdfnyjwzvpiypnwq70bya8gd&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 16, 20, 24, 29 y 32.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, en conformidad a lo indicado en el reporte anterior, se ha elaborado con fecha 2 de mayo de 2023 el Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023. A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período agosto a octubre de 2023.

En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA. Junto con esto, se acompaña el segundo informe de Julio 2023 y la entrega de los resultados del remuestreo respectiva, los cuales se encontraban pendientes de entrega por el laboratorio a la fecha del reporte anterior.

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período agosto a octubre 2023 y una versión actualizada de dicho Informe para el período anterior (mayo a julio de 2023) incorporando resultados del monitoreo adicional realizado en cumplimiento de la Acción 27.

Se hace presente que el remuestreo de sulfato del mes de julio de 2023 se incluye en el segundo informe ejecutivo dado que los resultados de este fueron entregados por el laboratorio en el mes de agosto.



	En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales (se incluyen los pendientes de julio). Se incluyen los correspondientes informes de laboratorio.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar y el período previo (mayo a junio 2023). Estos documentos también pueden ser descargados del siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/l3c74h5ivrgh3mt1nhuwi/h?rlkey=ch6xd0xhflqbrwojmvx8m5fi&dl=0</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 20, 24, 29 y 32.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Protocolo de muestreo y reporte calidad de efluente.rar - 02. Comprobante de carga mensual.rar - 03. Informe Ejecutivo.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, y en conformidad a lo indicado en los reportes anteriores, se elaboró con fecha 2 de mayo de 2023 el Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023.

A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período de noviembre 2023 a enero 2024.

En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios ETFA del período entre noviembre de 2023 y enero 2024, junto con Informes de monitoreos adicionales efectuados, en conformidad con lo indicado en la acción 27.

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período noviembre 2023 a enero 2024.

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 02-05-2023

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales. Se incluyen los informes de laboratorio correspondientes.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar.</p> <p>Estos documentos pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/tq3kp4gq0wtfnbo18ds0g/h?rlkey=xzdmni8v4bnd9jlojp9kv5t2y&dl=0</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 24, 29 y 32.</p>
Medios de Verificación:	- Acción 16, 20, 24, 29, 32.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
------------------	-----------



Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

En el Reporte Final, cargado oportunamente en el SPDC, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período de febrero a marzo de 2024, haciendo presente que, de conformidad a lo indicado en la RPM N°3456/2009, en período de vendimia corresponde la realización de dos monitoreos en lugar de uno, los cuales fueron efectuados tanto en febrero como en marzo. Asimismo, se acompañaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios ETFA del período entre febrero y marzo 2024, junto con el informe adicional efectuado en el mes de febrero, en conformidad con lo indicado en la Acción 27.

Según fue señalado en el relato del Reporte Final, a dicha fecha, el laboratorio ETFA tenía pendiente el envío del informe de análisis correspondiente al monitoreo adicional del mes de marzo (que da cumplimiento a lo indicado en la acción N°27 del PDC), de tal manera que éste se acompaña en la presente ocasión.

Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”. El informe de laboratorio de dicho remuestreo también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final, por lo que se acompaña en esta oportunidad, junto con el comprobante de carga del mismo en sistema RETC. De su revisión, puede apreciarse que el parámetro volvió a estar dentro del límite establecido, con lo cual se da también cumplimiento a la acción N°23

Respecto del reporte de los monitoreos adicionales que se ejecutan, en los sucesivos reportes de avance y final del PDC, se aclaró que luego de gestionar la habilitación del sistema RETC para el reporte de este monitoreo adicional, se indicó por parte de los encargados del sistema que el reporte de compromisos no indicados en el Programa de Monitoreo del Efluente debía efectuarse en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental. Por lo tanto, al igual que en reportes anteriores, se procedió de esa manera con el monitoreo adicional de marzo que se encontraba pendiente, cargándolo en el SSA. Para acreditar lo anterior, se acompaña el correspondiente comprobante de carga a esta presentación.

Por último, con el objeto de consolidar toda la información, se acompaña a esta presentación el informe ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los



	<p>autocontroles del Programa de Monitoreo, incorporando los datos de estos informes de laboratorio que se encontraban pendientes y que, por tanto, no habían sido incorporados en la versión presentada en el Reporte Final.</p> <p>Como se indicó en el Reporte Final, el retraso en la entrega de los informes de análisis es imputable al laboratorio contratado, lo cual se acreditó acompañando a dicho reporte copia del reclamo presentado por mi representada y copia de la respuesta emitida por el laboratorio, en la que asumen la responsabilidad por el retraso. Señalamos además que, apenas se recibieron correctamente los informes de análisis, estos fueron reportados en los sistemas antes indicados.</p> <p>Por último, se indica que, estos antecedentes fueron remitidos a la SMA el día 02 de mayo de 2024, mediante presentación ingresada por Oficina de Partes, al haberse ya presentado el Reporte Final. En dicha ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	19-03-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Informes de análisis de laboratorio correspondientes al monitoreo adicional de marzo y al remuestreo del parámetro SST. 2.- Comprobantes de carga de los resultados del remuestreo en el RETC y monitoreo adicional en el SSA 3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo. 4.- Presentación efectuada por Oficina de Partes de la SMA. 5.- Correo de ingreso a Oficina de Partes de la SMA.</p> <p>Estos documentos también pueden ser descargados del siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/0zbcznuvrrajl7pc03ai/AlBcgHQ8ko7C3EfdM6Gt7g?rlkey=irt4qk4416lbqipifajdrsqkm2&st=hghkdhae&dl=0</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 20, 24, 29 y 32.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Complementa Reporte Final Lourdes F-027-2021.pdf - 3. Informe Ejecutivo (1).zip - 2. Comprobantes de carga (1).zip - 1. Informes de Laboratorio (1).zip - Correo - Complementa Reporte Final PDC Rol F-027-2021 Empresas Lourdes S.A_.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.



- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 029-02.
- Razón Social: ALS LIFE SCIENCES CHILE.S.A.
- Nombre Sucursal: ALS LIFE SCIENCES CHILE S.A – SANTIAGO.
- Comuna: ALS LIFE SCIENCES CHILE S.A – SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.3.3. Acción 21 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	21
Acción:	Reportar los resultados de los autocontroles de calidad del efluente del Programa de Monitoreo en la forma y oportunidad establecida en la RPM N°3456/2009.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	19-05-2023
Fecha Término:	19-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Programa de Monitoreo de Calidad del Efluente reportado en la forma y oportunidad comprometida en la Resolución Exenta N° 3456/2009.



Forma de Implementación:	Durante toda la vigencia del PdC Empresas Lourdes S.A. reportará en forma oportuna y adecuada, conforme a los términos establecidos en la Resolución Exenta N° 3456, de 24 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Monitoreo de Empresas Lourdes S.A., lo informes de autocontrol de calidad del efluente correspondientes a su Planta de Tratamiento de Riles. (*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.
--------------------------	--

5.3.3.1. Conclusiones Finales

En el hecho infraccional N°3 se le ha imputado al titular el no reportar la frecuencia de monitoreo exigida en la RPM 3456/2009, según se detalla en la Tabla N° 2 del Anexo de la Formulación de cargos.

Frente a ello, Empresa Lourdes se comprometió a reportar los resultados de los autocontroles de calidad del efluente del Programa de Monitoreo en la forma y oportunidad establecida en la RPM N°3456/2009, lo cual ha sido debidamente acreditado en los reportes trimestrales presentados oportuna y adecuadamente ante su Superintendencia.

En este sentido, en cada reporte de avance y en el reporte final, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. Asimismo, también se adjuntaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios contratados en el período correspondiente, junto con Informes de los monitoreos adicionales efectuados, en conformidad con lo indicado en la Acción N°27.

Por último, en cada ocasión, se acompañó un Informe Ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los parámetros del Programa de Monitoreo.

Se hace presente que a la fecha del reporte final el laboratorio tenía pendiente el envío del monitoreo adicional correspondiente al mes de marzo. Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”, cuyo informe de laboratorio también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final. Dicha situación fue oportunamente informada en dicho reporte, acompañando el reclamo ingresado ante el laboratorio asociado a estos retrasos. Al respecto, se informa a vuestra autoridad que, luego de que fueran



correctamente remitidos por el laboratorio, estos informes de análisis junto con su correspondiente comprobante de carga en el respectivo sistema fueron remitidos por el titular a la SMA mediante presentación efectuada con fecha 02 de mayo de 2024, ingresándose a través de la Oficina de Partes. En tal ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento, lo cual se realiza por medio de esta presentación. Destacamos que el retraso en la emisión de informes por parte del laboratorio no constituye un incumplimiento en relación a la presente acción, toda vez que las actividades de muestreo se han realizado periódicamente en los plazos comprometidos, así como el reporte de los resultados obtenidos, el que se efectúa apenas se recibe el informe de laboratorio con éstos.

Por consiguiente, durante toda la ejecución del PdC se ha verificado el cumplimiento de lo comprometido en la presente acción, así como en la meta asociada a esta, toda vez que se ha logrado reportar correctamente la totalidad de los resultados de los parámetros exigidos en el Programa de Monitoreo, en la forma y oportunidad establecida en la RPM N°3456/2009.

Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

5.3.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol de calidad del efluente que se acompañan al reporte de esta acción, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período a reportar (mayo a julio 2023). En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA y, de forma complementaria, los reportes de monitoreo efectuados desde el año 2022, dando cuenta del cumplimiento permanente de la obligación de monitoreo y reporte del efluente.

Asimismo, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar, esto es, entre mayo a julio 2023.

Lo anterior, se efectúa en el marco del compromiso adoptado, consistente en reportar en forma oportuna y adecuada, en conformidad a los términos establecidos en la Resolución Exenta N° 3456, de 24 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Monitoreo de Empresas Lourdes S.A. Se hace presente que, por un error, no se advirtió la superación del parámetro nitrógeno en el monitoreo del mes de junio 2023, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestro en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final y firmada del segundo informe de Julio 2023 (se acompaña versión preliminar enviada) y la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 19-05-2023

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo correspondiente desde enero 2022 a julio de 2023.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período mayo a julio de 2023.</p> <p>Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°17, 30 y 33. Estos se pueden encontrar en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/4njb7kbc99zcwfm11qcw/h?rlkey=2sr9tvw2byi1dkqdx181zphoc&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 17, 21, 30, y 33.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.



- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol de calidad del efluente que se acompañan al reporte de esta acción, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período a reportar (mayo a julio 2023). En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA y, de forma complementaria, los reportes de monitoreo efectuados desde el año 2022, dando cuenta del cumplimiento permanente de la obligación de monitoreo y reporte del efluente.

Asimismo, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar, esto es, entre mayo a julio 2023.

Lo anterior, se efectúa en el marco del compromiso adoptado, consistente en reportar en forma oportuna y adecuada, en conformidad a los términos establecidos en la Resolución Exenta N° 3456, de 24 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Monitoreo de Empresas Lourdes S.A. Se hace presente que, por un error, no se advirtió la superación del parámetro nitrógeno en el monitoreo del mes de junio 2023, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestro en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final y firmada del segundo informe de Julio 2023 (se acompaña versión preliminar enviada) y la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 19-05-2023

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo correspondiente desde enero 2022 a julio de 2023.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período mayo a julio de 2023.</p> <p>Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°17, 30 y 33. Estos se pueden encontrar en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/4njb7kbc99zcwfm11qcw/h?rlkey=2sr9tvw2byi1dkqdx181zphoc&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 17, 21, 30, y 33.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.



- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensual del reporte de los informes de autocontrol en el sistema RETC del presente período (agosto, septiembre y octubre 2023). Asimismo, se acompaña la versión final del segundo Informe de Julio 2023 y los resultados del remuestreo de sulfato del mes de julio de 2023, los cuales se encontraban pendientes en el reporte de avance anterior. Se acompañan también los informes de laboratorio de los monitoreos realizados y el comprobante de carga en el SSA de los monitoreos adicionales (en el reporte correspondiente a la Acción 27 se explica que los monitoreos adicionales deben ser cargados en SSA y no en RETC). Además, se acompaña el Informe Ejecutivo, el cual da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (agosto a octubre de 2023). Se acompaña, asimismo, la versión actualizada del Informe Ejecutivo del período anterior (mayo a julio de 2023), incluyendo resultados del monitoreo obligatorio y el adicional que se realiza en cumplimiento de la acción 27 del PDC. Se hace presente que el remuestreo de sulfato del mes de julio de 2023 se incluye en el segundo informe ejecutivo dado que los resultados de este fueron entregados por el laboratorio en el mes de agosto. En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobantes de carga mensual del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar, y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales. Se incluyen los correspondientes Informes de Laboratorio.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (agosto a octubre 2023) y el período previo (mayo a junio 2023).</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°17, 21, 30 y 33, todos los cuales se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/v0z9kv33whj80iu9dk2gr/h?rlkey=3sx0tb4n4xmaq1eqjpcr4h7cx&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- ACCIÓN N°17, 21, 30 y 33.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis



Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensual del reporte de los informes de autocontrol en el sistema RETC del presente período (noviembre 2023 a enero 2024). Asimismo, se acompañan los informes de laboratorio de los monitoreos realizados y el comprobante de carga en el SSA de los monitoreos adicionales (en el reporte correspondiente a la Acción 27 se explica que los monitoreos adicionales deben ser cargados en SSA y no en RETC).</p> <p>Además, se acompaña el Informe Ejecutivo, el cual da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (noviembre 2023 a enero 2024). El Informe considera, también, los resultados del monitoreo adicional que se realiza en cumplimiento de la acción 27 del PdC.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobantes de carga mensual del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar, y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales. Se incluyen los correspondientes Informes de Laboratorio.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (noviembre 2023 a enero 2024).</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°17, 21, 30 y 33, todos los cuales se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/zkk42twfj464o3qa7sfqn/h?rlkey=u0e0tcj62v1dnupaz0qje905q&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 17, 21, 30, y 33 (1).zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
----------------------------------	-----------



Estado de Avance Reportado:

En el Reporte Final, cargado oportunamente en el SPDC, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período de febrero a marzo de 2024, haciendo presente que, de conformidad a lo indicado en la RPM N°3456/2009, en período de vendimia corresponde la realización de dos monitoreos en lugar de uno, los cuales fueron efectuados tanto en febrero como en marzo. Asimismo, se acompañaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios ETFA del período entre febrero y marzo 2024, junto con el informe adicional efectuado en el mes de febrero, en conformidad con lo indicado en la Acción 27.

Según fue señalado en el relato del Reporte Final, a dicha fecha, el laboratorio ETFA tenía pendiente el envío del informe de análisis correspondiente al monitoreo adicional del mes de marzo (que da cumplimiento a lo indicado en la acción N°27 del PDC), de tal manera que éste se acompaña en la presente ocasión.

Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”. El informe de laboratorio de dicho remuestreo también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final, por lo que se acompaña en esta oportunidad, junto con el comprobante de carga del mismo en sistema RETC. De su revisión, puede apreciarse que el parámetro volvió a estar dentro del límite establecido, con lo cual se da también cumplimiento a la acción N°23

Respecto del reporte de los monitoreos adicionales que se ejecutan, en los sucesivos reportes de avance y final del PDC, se aclaró que luego de gestionar la habilitación del sistema RETC para el reporte de este monitoreo adicional, se indicó por parte de los encargados del sistema que el reporte de compromisos no indicados en el Programa de Monitoreo del Efluente debía efectuarse en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental. Por lo tanto, al igual que en reportes anteriores, se procedió de esa manera con el monitoreo adicional de marzo que se encontraba pendiente, cargándolo en el SSA. Para acreditar lo anterior, se acompaña el correspondiente comprobante de carga a esta presentación.

Por último, con el objeto de consolidar toda la información, se acompaña a esta presentación el informe ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los



	<p>autocontroles del Programa de Monitoreo, incorporando los datos de estos informes de laboratorio que se encontraban pendientes y que, por tanto, no habían sido incorporados en la versión presentada en el Reporte Final.</p> <p>Como se indicó en el Reporte Final, el retraso en la entrega de los informes de análisis es imputable al laboratorio contratado, lo cual se acreditó acompañando a dicho reporte copia del reclamo presentado por mi representada y copia de la respuesta emitida por el laboratorio, en la que asumen la responsabilidad por el retraso. Señalamos además que, apenas se recibieron correctamente los informes de análisis, estos fueron reportados en los sistemas antes indicados.</p> <p>Por último, se indica que, estos antecedentes fueron remitidos a la SMA el día 02 de mayo de 2024, mediante presentación ingresada por Oficina de Partes, al haberse ya presentado el Reporte Final. En dicha ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	19-03-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Informes de análisis de laboratorio correspondientes al monitoreo adicional de marzo y al remuestreo del parámetro SST.</p> <p>2.- Comprobantes de carga de los resultados del remuestreo en el RETC y monitoreo adicional en el SSA</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo.</p> <p>4.- Presentación efectuada por Oficina de Partes de la SMA.</p> <p>5.- Correo de ingreso a Oficina de Partes de la SMA.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°17, 21, 30 y 33, todos los cuales se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.dropbox.com/scl/fo/0zbcznuvrrajl7pc03ai/AlBcgHQ8ko7C3EfdM6Gt7g?rlkey=irt4qk4416lbqipifajdrsqkm2&st=0wr3pume&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Complemento Reporte Final.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.



- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 029-03.
- Razón Social: ALS LIFE SCIENCES CHILE.S.A.
- Nombre Sucursal: Gerencia de Operaciones ALS.
- Comuna: Gerencia de Operaciones ALS.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.3.4. Acción 22 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	22
Acción:	Capacitar al personal de Empresas Lourdes encargado del manejo del sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	19-07-2023
Fecha Término:	19-03-2024



Indicadores de Cumplimiento:	Capacitaciones de personal de Empresas Lourdes encargado del manejo del sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo realizadas en la forma y oportunidad comprometida.
Forma de Implementación:	<p>Dentro del plazo de dos meses contados desde la notificación de la resolución que apruebe el PdC, Empresas Lourdes realizará la capacitación comprometida.</p> <p>Con posterioridad a ello, serán realizadas en forma trimestral al personal encargado del monitoreo o reporte de la Programa de Monitoreo.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.</p>

5.3.4.1. Conclusiones Finales

En el Hecho infraccional N°3 se imputa al titular no reportar la frecuencia de monitoreo exigida en la RPM 3456/2009, según se detalla en la Tabla N° 2 del Anexo de la Formulación de cargos

Frente a ello, el titular comprometió la capacitación del personal de Empresas Lourdes encargado del manejo del sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.

Al respecto, en cada Reporte de Avance así como en el Reporte Final, se dio cuenta de las capacitaciones realizadas al personal en forma trimestral, acompañándose al efecto el correspondiente registro de asistencia, listado del personal a capacitar, registro fotográfico, fechado y georreferenciado, así como la presentación utilizada.



Con ello, se cumple tanto el indicado de cumplimiento como la meta asociada a esta acción, al estar el personal encargado del monitoreo y reporte del Programa de Monitoreo capacitado en el procedimiento establecido

Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

5.3.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de mayo y julio de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 25, 31 y 34. Estos documentos también pueden descargarse en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/0iroyuvzj9vha9ol74ub/h?rlkey=c5n8a9jucleagtlu6u1g6r60&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 18, 22, 25, 31, 34.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de mayo y julio de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 25, 31 y 34. Estos documentos también pueden descargarse en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/0iroyuvzj9vha9ol74ub/h?rlkey=c5n8a9jucleagtlu6u1g6r60&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 18, 22, 25, 31, 34.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de agosto y septiembre de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de agosto y septiembre de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de agosto y septiembre de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 25, 31 y 34.</p> <p>Los medios de verificación también puedes ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/v7w9yx6dp654018k4id1n/h?rlkey=p6zjpulaz2s44jzskvckghb1v&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 18, 22, 25, 31, 34.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de noviembre y diciembre de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de agosto y septiembre de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de agosto y septiembre de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 25, 31 y 34.</p> <p>Los medios de verificación anteriores también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/bqerffarwhy5i3xg0ndg2/h?rlkey=vcb06gmzegupdqrhefmz6xdm&dl=0</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Listado de personas a ser capacitadas.zip - 03. Registro fotográfico.zip - 04. Material de Capacitación Personal de Riles.pptx - 02. Capacitación RILES.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Acción reportada oportunamente con todos sus medios de verificación en Reporte Final, remitido con fecha 10 de abril de 2024. El presente se reporte se genera únicamente con el objeto de complementar los verificadores relativos a las acciones N°16, 17, 20, 21, 23, 24, 27, 29, 30, 32 y 33, con antecedentes que se encontraban pendientes a la fecha del Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuada en marzo de 2024 y listado de trabajadores.</p> <p>2.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de la capacitación trimestral efectuada a los operadores y supervisores, en marzo de 2024.</p> <p>3.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 25, 31 y 34.</p> <p>Los medios de verificación anteriores también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/ewf59fpkw11xsyzdpr2ht/ACi_lylQCfH3KpZH_C77Jlg?rlkey=jk1hoqu80oxqdajzea25odt99&dl=0</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro fotográfico.zip - Copia de las presentaciones utilizadas en las capacitaciones.zip - Registro de asistencia (1).zip
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





5.4. Hecho 4

Superar los límites máximos permitidos de los parámetros de DBO5, pH, sólidos suspendidos totales y Temperatura, en su programa de monitoreo en el mes de marzo de 2018, según se detalla en la Tabla N° 3 del Anexo de la presente resolución.

5.4.1. Acción 23 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	23
Acción:	No superar los límites máximos establecidos en el D.S. N°90/2000 MINSEGPRES y el Programa de Monitoreo del Efluente establecido por la Res. Ex. N° 3456/2009.
Tipo:	En Ejecución
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Monitoreo de efluentes
Fecha Inicio:	01-06-2021
Fecha Término:	19-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Cumplimiento de límites máximos establecidos en el D.S. N° 90/2000 MINSEGPRES y en la Resolución Exenta N° 3456/2009, en la descarga de Riles efectuada por el Titular en el Río Maipo.
Forma de Implementación:	Durante toda la vigencia del PdC Empresas Lourdes S.A. asegurará que sus descargas de Riles al Río Maipo no superen los límites máximos establecidos en el D.S. N° 90/2000 y en la Resolución Exenta N° 3456, de 24 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Monitoreo de Empresas Lourdes S.A. (*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

5.4.1.1. Conclusiones Finales

En el Cargo N°4 de la Formulación de Cargos, se imputa al titular el superar los límites máximos permitidos de los parámetros de DBO5, pH, sólidos suspendidos totales y Temperatura, en su programa de monitoreo en el mes de marzo de 2018, según se detalla en la Tabla N°3 del Anexo de la Formulación de Cargos.



Frente a ello, Empresa Lourdes se comprometió a no superar los límites máximos establecidos en el D.S. N°90/2000 MINSEGPRES y el Programa de Monitoreo del Efluente establecido por la Res. Ex. N° 3456/2009, lo cual ha sido debidamente acreditado en los reportes trimestrales presentados oportuna y adecuadamente ante su Superintendencia.

En este sentido, en cada reporte de avance y en el reporte final, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. Asimismo, también se adjuntaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios contratados en el período correspondiente, junto con Informes de los monitoreos adicionales efectuados, en conformidad con lo indicado en la Acción N°27. Todo lo anterior, asegurándose que las descargas de Riles de Empresas Lourdes S.A. cumplan con los límites máximos establecidos en el D.S. N°90/2000 MINSEGPRES y en la Resolución Exenta N°3456/2009 (Programa de Monitoreo).

A su vez, en cada ocasión, se acompañó un Informe Ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los parámetros del Programa de Monitoreo.

Se hace presente que a la fecha del reporte final el laboratorio tenía pendiente el envío del monitoreo adicional correspondiente al mes de marzo. Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”, cuyo informe de laboratorio también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final. Dicha situación fue oportunamente informada en dicho reporte, acompañando el reclamo ingresado ante el laboratorio asociado a estos retrasos. Al respecto, se informa a vuestra autoridad que, luego de que fueran correctamente remitidos por el laboratorio, estos informes de análisis junto con su correspondiente comprobante de carga en el respectivo sistema fueron remitidos por el titular a la SMA mediante presentación efectuada con fecha 02 de mayo de 2024, ingresándose a través de la Oficina de Partes. En tal ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento, lo cual se realiza por medio de esta presentación. Destacamos que el retraso en la emisión de informes por parte del laboratorio no constituye un incumplimiento en relación a la presente acción, toda vez que las actividades de muestreo se han realizado periódicamente en los plazos comprometidos, así como el reporte de los resultados obtenidos, el que se efectúa apenas se recibe el informe de laboratorio con éstos.



Por consiguiente, durante toda la ejecución del PdC se ha verificado el cumplimiento de lo comprometido en la presente acción, así como en la meta asociada a esta, toda vez que se ha logrado dar cumplimiento a los límites máximos establecidos en la Norma de Emisión (DS 90/2000) y el Programa de Monitoreo del Efluente.

Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

5.4.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensual del reporte en el sistema RETC desde junio de 2021, asegurándose que las descargas de Riles de Empresas Lourdes S.A. cumplan con los límites máximos establecidos en el D.S. N°90/2000 MINSEGPRES y en la Resolución Exenta N°3456/2009 (Programa de Monitoreo). Al efecto, y tal como se indica en el resuelvo 8 de dicha Resolución, en caso de excedencia en estos límites, se ha efectuado el correspondiente remuestreo. La excepción a ello se da en el mes de junio de este año en el cual, por un error, no se advirtió la superación del parámetro Nitrogeno, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestreo en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final del segundo informe de Julio 2023 (se han entregado los resultados de dicho análisis en una planilla excel). Por otro lado, también está pendiente por parte del laboratorio la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance.

Además, se acompaña el informe ejecutivo, el cual da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (mayo a julio de 2023).

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 01-06-2021

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/e2lc280tug1doh7/AADdpPHwbtYocP8qG4VrLO8Na?dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 23.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.



- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensual del reporte en el sistema RETC desde junio de 2021, asegurándose que las descargas de Riles de Empresas Lourdes S.A. cumplan con los límites máximos establecidos en el D.S. N°90/2000 MINSEGPRES y en la Resolución Exenta N°3456/2009 (Programa de Monitoreo). Al efecto, y tal como se indica en el resuelvo 8 de dicha Resolución, en caso de excedencia en estos límites, se ha efectuado el correspondiente remuestreo. La excepción a ello se da en el mes de junio de este año en el cual, por un error, no se advirtió la superación del parámetro Nitrogeno, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestreo en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final del segundo informe de Julio 2023 (se han entregado los resultados de dicho análisis en una planilla excel). Por otro lado, también está pendiente por parte del laboratorio la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance.

Además, se acompaña el informe ejecutivo, el cual da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (mayo a julio de 2023).

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 01-06-2021

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/e2lc280tug1doh7/AADdpPHwbtYocP8qG4VrLO8Na?dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 23.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.



- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensual del reporte en el sistema RETC del presente período (agosto, septiembre y octubre 2023) asegurándose que las descargas de Riles de Empresas Lourdes S.A. cumplan con los límites máximos establecidos en el D.S. N°90/2000 MINSEGPRES y en la Resolución Exenta N°3456/2009 (Programa de Monitoreo). Al efecto, se indica que en este período no hubieron casos de excedencia en estos límites, por lo que no fue necesario efectuar el correspondiente remuestreo. Asimismo, se acompaña la versión final del segundo informe de Julio 2023 y los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, los cuales se encontraban pendientes en el reporte de avance anterior. Se acompañan también los informes de laboratorio de los monitoreos realizados y el comprobante de carga en el SSA de los monitoreos adicionales (en el reporte correspondiente a la Acción 27 se explica que los monitoreos adicionales deben ser cargados en SSA y no en RETC).

Además, se acompaña el informe ejecutivo, el cual da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (agosto a octubre de 2023). Se acompaña asimismo la versión actualizada del Informe Ejecutivo del período anterior (mayo a julio de 2023) incluyendo resultados del monitoreo obligatorio y el adicional que se realiza en cumplimiento de la acción 27 del PDC. Se hace presente que el remuestreo de sulfato del mes de julio de 2023 se incluye en el segundo informe ejecutivo dado que los resultados de este fueron entregados por el laboratorio en el mes de agosto.

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 01-06-2021

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales. Se incluyen los correspondientes informes de laboratorio.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (agosto a septiembre 2023) y el período previo (mayo a junio 2023).</p> <p>Estos documentos también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/adr8itr9j80f9jb4cr7to/h?rlkey=3f1p6p264avhll8j4ho3txi7m&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 23 (1).zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
----------------	---



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensual del reporte en el sistema RETC del presente período (noviembre 2023 a enero 2024), asegurándose que las descargas de Riles de Empresas Lourdes S.A. cumplan con los límites máximos establecidos en el D.S. N°90/2000 MINSEGPRES y en la Resolución Exenta N°3456/2009 (Programa de Monitoreo). Al efecto, se indica que en este período no hubo casos de excedencia en estos límites, por lo que no fue necesario efectuar el correspondiente remuestreo. Se acompañan también los informes de laboratorio de los monitoreos realizados y el comprobante de carga en el SSA de los monitoreos adicionales (en el reporte correspondiente a la Acción 27 se explica que los monitoreos adicionales deben ser cargados en SSA y no en RETC).</p> <p>Además, se acompaña el Informe Ejecutivo, el cual da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (noviembre 2023 a enero 2024). El Informe considera, también, los resultados del monitoreo adicional que se realiza en cumplimiento de la acción 27 del PdC.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales. Se incluyen los correspondientes informes de laboratorio.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar y el período previo (noviembre 2023 a enero 2024).</p> <p>Estos documentos también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/0i9ykfbtvxvofi8pd7w01/h?rlkey=hjsiu8t3ru02b5wbtzh453qst&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 23 (2).zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

En el Reporte Final, cargado oportunamente en el SPDC, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período de febrero a marzo de 2024, haciendo presente que, de conformidad a lo indicado en la RPM N°3456/2009, en período de vendimia corresponde la realización de dos monitoreos en lugar de uno, los cuales fueron efectuados tanto en febrero como en marzo. Asimismo, se acompañaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios ETFA del período entre febrero y marzo 2024, junto con el informe adicional efectuado en el mes de febrero, en conformidad con lo indicado en la Acción 27.

Según fue señalado en el relato del Reporte Final, a dicha fecha, el laboratorio ETFA tenía pendiente el envío del informe de análisis correspondiente al monitoreo adicional del mes de marzo (que da cumplimiento a lo indicado en la acción N°27 del PDC), de tal manera que éste se acompaña en la presente ocasión.

Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”. El informe de laboratorio de dicho remuestreo también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final, por lo que se acompaña en esta oportunidad, junto con el comprobante de carga del mismo en sistema RETC. De su revisión, puede apreciarse que el parámetro volvió a estar dentro del límite establecido, con lo cual se da también cumplimiento a la acción N°23

Respecto del reporte de los monitoreos adicionales que se ejecutan, en los sucesivos reportes de avance y final del PDC, se aclaró que luego de gestionar la habilitación del sistema RETC para el reporte de este monitoreo adicional, se indicó por parte de los encargados del sistema que el reporte de compromisos no indicados en el Programa de Monitoreo del Efluente debía efectuarse en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental. Por lo tanto, al igual que en reportes anteriores, se procedió de esa manera con el monitoreo adicional de marzo que se encontraba pendiente, cargándolo en el SSA. Para acreditar lo anterior, se acompaña el correspondiente comprobante de carga a esta presentación.

Por último, con el objeto de consolidar toda la información, se acompaña a esta presentación el informe ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los



	<p>autocontroles del Programa de Monitoreo, incorporando los datos de estos informes de laboratorio que se encontraban pendientes y que, por tanto, no habían sido incorporados en la versión presentada en el Reporte Final.</p> <p>Como se indicó en el Reporte Final, el retraso en la entrega de los informes de análisis es imputable al laboratorio contratado, lo cual se acreditó acompañando a dicho reporte copia del reclamo presentado por mi representada y copia de la respuesta emitida por el laboratorio, en la que asumen la responsabilidad por el retraso. Señalamos además que, apenas se recibieron correctamente los informes de análisis, estos fueron reportados en los sistemas antes indicados.</p> <p>Por último, se indica que, estos antecedentes fueron remitidos a la SMA el día 02 de mayo de 2024, mediante presentación ingresada por Oficina de Partes, al haberse ya presentado el Reporte Final. En dicha ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-06-2021
Fecha Término Efectivo:	19-03-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Informes de análisis de laboratorio correspondientes al monitoreo adicional de marzo y al remuestreo del parámetro SST.</p> <p>2.- Comprobantes de carga de los resultados del remuestreo en el RETC y monitoreo adicional en el SSA.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo.</p> <p>4.- Presentación efectuada por Oficina de Partes de la SMA.</p> <p>5.- Correo de ingreso a Oficina de Partes de la SMA.</p> <p>Estos documentos también pueden ser descargados en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.dropbox.com/scl/fo/0zbcznuvrrajl7pc03ai/AlBcgHQ8ko7C3EfdM6Gt7g?rlkey=irt4qk4416lbpifajdrsqkm2&st=wka4rgvl&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Complemento Reporte Final.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.



- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 029-03.
- Razón Social: ALS LIFE SCIENCES CHILE.S.A.
- Nombre Sucursal: Gerencia de Operaciones ALS.
- Comuna: Gerencia de Operaciones ALS.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.4.2. Acción 24 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	24
Acción:	Elaborar e implementar un Protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	19-06-2023
Fecha Término:	19-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente elaborado e implementado en la oportunidad y forma comprometida.



Forma de Implementación:

Dentro del primer mes de notificada la resolución que aprueba el PdC, Empresas Lourdes S.A. elaborará un Protocolo de muestreo y reporte a la autoridad de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles, cuya finalidad es asegurar el cumplimiento de las condiciones y exigencias fijadas en la Resolución Exenta N° 3456, de 24 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Monitoreo de Empresas Lourdes S.A. Este protocolo será aprobado (firmado) por el Gerente General de Empresas Lourdes S.A.

El protocolo ha considerado el siguiente contenido mínimo:

- (i) Calendarización estimada de la ejecución de los monitoreos y de envío de reportes;
- (ii) Obligación de reportar aun cuando no haya descarga efectiva de residuos líquidos en dicho período;
- (iii) Listado de parámetros de control comprometidos;
- (iv) Frecuencia de monitoreo de cada parámetro de control;
- (v) Metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual compuesta);
- (vi) Máximos permitidos para cada parámetro;
- (vii) Máximo permitido de caudal;
- (viii) Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos;
- (ix) Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de RILes y reporte del Programa de Monitoreo.
- (x) Verificación de no existencia de errores de consistencia en la información reportada.

Con la finalidad de garantizar la eficacia del mismo, durante toda la vigencia del PdC, se efectuarán capacitaciones a los operadores de la Planta de Tratamiento de Riles de Empresas Lourdes S.A. encargados del monitoreo y reporte de la calidad del efluente (Acción 21). Adicionalmente, se dará cuenta de la implementación del mismo, mediante la elaboración de un informe ejecutivo que dé cuenta de la forma y oportunidad en que en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo.

(* Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.



5.4.2.1. Conclusiones Finales

En el Hecho Infraccional N°4 se imputa al titular el superar los límites máximos permitidos de los parámetros de DBO5, pH, sólidos suspendidos totales y Temperatura, en su programa de monitoreo en el mes de marzo de 2018, según se detalla en la Tabla N° 3 del Anexo de la Formulación de Cargos.

Frente a ello, el titular comprometió la elaboración e implementación de un Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Como se acreditó en el primer reporte de avance del PdC, con fecha 2 de mayo de 2023 se elaboró el Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles. Junto con este Protocolo, se acompañaron sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023.

A su vez, en cada reporte de avance y en el reporte final, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. Asimismo, en cada reporte se adjuntaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios contratados en el período correspondiente, junto con Informes de monitoreos adicionales efectuados, en conformidad con lo indicado en la Acción N°27.

Por último, en cada ocasión, se acompañó un Informe Ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los parámetros del Programa de Monitoreo.

Se hace presente que a la fecha del reporte final el laboratorio tenía pendiente el envío del monitoreo adicional correspondiente al mes de marzo. Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”, cuyo informe de laboratorio también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final. Dicha situación fue oportunamente informada en dicho reporte, acompañando el reclamo ingresado ante el laboratorio asociado a estos retrasos. Al respecto, se informa a vuestra autoridad que, luego de que fueran correctamente remitidos por el laboratorio, estos informes de análisis junto con su correspondiente comprobante de carga en el respectivo sistema fueron remitidos por el titular a la SMA mediante presentación efectuada con fecha 02 de mayo de 2024, ingresándose a través de la Oficina de Partes.



En tal ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento, lo cual se realiza por medio de esta presentación. Destacamos que el retraso en la emisión de informes por parte del laboratorio no constituye un incumplimiento en relación a la presente acción, toda vez que las actividades de muestreo se han realizado periódicamente en los plazos comprometidos, así como el reporte de los resultados obtenidos, el que se efectúa apenas se recibe el informe de laboratorio con éstos.

Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

De esta manera, es posible señalar que se ha dado cumplimiento íntegro a la presente acción. Se configura el indicador de cumplimiento respectivo, toda vez que el protocolo de muestro y reporte de calidad del efluente elaborado e implementado en la oportunidad y forma comprometida. Asimismo, se cumple la meta asociada a esta acción, correspondiente a la existencia y aplicación de un protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.

5.4.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, en conformidad a lo comprometido, se ha finalizado la elaboración con fecha 2 de mayo de 2023 del Protocolo de muestreo y reporte a la autoridad de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023. Además, en los correos electrónicos acompañados, se da cuenta de la labor de coordinación efectuado por Empresas Lourdes para la realización de los monitoreos.

A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período a reportar (mayo a julio 2023) y también los reportes de meses anteriores, desde enero de 2022. En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA.

Se hace presente que, por un error, no se advirtió la superación del parámetro nitrógeno en el monitoreo del mes de junio 2023, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestro en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final y firmada del segundo informe de Julio 2023 y la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período mayo a julio 2023.

Cabe destacar que la fecha de implementación del presente Protocolo es concordante con la capacitación



	<p>realizada dicho mes, en virtud de lo comprometido en la Acción N°18, relativa a capacitar al personal de Empresa Lourdes encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILES, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo correspondiente desde enero 2022 a julio de 2023.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período mayo a julio de 2023.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 20, 29 y 32. Estos también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/johwkknu6xut5qv41lpio/h?rlkey=mzdfnyjwzvpiypnwq70bya8gd&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 16, 20, 24, 29 y 32.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Agua superficial	Análisis

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Agua superficial	Análisis

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, en conformidad a lo comprometido, se ha finalizado la elaboración con fecha 2 de mayo de 2023 del Protocolo de muestreo y reporte a la autoridad de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023. Además, en los correos electrónicos acompañados, se da cuenta de la labor de coordinación efectuado por Empresas Lourdes para la realización de los monitoreos.

A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período a reportar (mayo a julio 2023) y también los reportes de meses anteriores, desde enero de 2022. En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA.

Se hace presente que, por un error, no se advirtió la superación del parámetro nitrógeno en el monitoreo del mes de junio 2023, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestro en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final y firmada del segundo informe de Julio 2023 y la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período mayo a julio 2023.

Cabe destacar que la fecha de implementación del presente Protocolo es concordante con la capacitación



	<p>realizada dicho mes, en virtud de lo comprometido en la Acción N°18, relativa a capacitar al personal de Empresa Lourdes encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILES, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo correspondiente desde enero 2022 a julio de 2023.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período mayo a julio de 2023.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 20, 29 y 32. Estos también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/johwkknu6xut5qv41lpio/h?rlkey=mzdfnyjwzvpiypnwq70bya8gd&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 16, 20, 24, 29 y 32.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Agua superficial	Análisis

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Agua superficial	Análisis

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, en conformidad a lo indicado en el reporte anterior, se ha elaborado con fecha 2 de mayo de 2023 el Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023. A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período agosto a octubre de 2023.

En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA. Junto con esto, se acompaña el segundo informe de Julio 2023 y la entrega de los resultados del remuestreo respectiva, los cuales se encontraban pendientes de entrega por el laboratorio a la fecha del reporte anterior.

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período agosto a octubre 2023 y una versión actualizada de dicho Informe para el período anterior (mayo a julio de 2023) incorporando resultados del monitoreo adicional realizado en cumplimiento de la Acción 27.

Se hace presente que el remuestreo de sulfato del mes de julio de 2023 se incluye en el segundo informe ejecutivo dado que los resultados de este fueron entregados por el laboratorio en el mes de agosto.



	En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales (se incluyen los pendientes de julio). Se incluyen los correspondientes informes de laboratorio.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar y el período previo (mayo a junio 2023). Estos documentos también pueden ser descargados del siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/l3c74h5ivrgh3mt1nhuwi/h?rlkey=ch6xd0xhlfqbrwojmvx8m5fi&dl=0</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 20, 24, 29 y 32.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Protocolo de muestreo y reporte calidad de efluente.rar - 02. Comprobante de carga mensual.rar - 03. Informe Ejecutivo.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, y en conformidad a lo indicado en los reportes anteriores, se elaboró con fecha 2 de mayo de 2023 el Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023.

A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período de noviembre 2023 a enero 2024.

En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios ETFA del período entre noviembre de 2023 y enero 2024, junto con Informes de monitoreo adicionales efectuados, en conformidad con lo indicado en la acción 27.

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período noviembre 2023 a enero 2024.

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo:

02-05-2023

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción:

En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales. Se incluyen los informes de laboratorio correspondientes.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar.</p> <p>Estos documentos también pueden ser descargados del siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/tq3kp4gq0wtfnbo18ds0g/h?rlkey=xzdmni8v4bnd9jlojp9kv5t2y&dl=0</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 20, 29 y 32.</p>
Medios de Verificación:	- Acción 16, 20, 24, 29, 32.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
------------------	-----------



Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

En el Reporte Final, cargado oportunamente en el SPDC, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período de febrero a marzo de 2024, haciendo presente que, de conformidad a lo indicado en la RPM N°3456/2009, en período de vendimia corresponde la realización de dos monitoreos en lugar de uno, los cuales fueron efectuados tanto en febrero como en marzo. Asimismo, se acompañaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios ETFA del período entre febrero y marzo 2024, junto con el informe adicional efectuado en el mes de febrero, en conformidad con lo indicado en la Acción 27.

Según fue señalado en el relato del Reporte Final, a dicha fecha, el laboratorio ETFA tenía pendiente el envío del informe de análisis correspondiente al monitoreo adicional del mes de marzo (que da cumplimiento a lo indicado en la acción N°27 del PDC), de tal manera que éste se acompaña en la presente ocasión.

Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”. El informe de laboratorio de dicho remuestreo también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final, por lo que se acompaña en esta oportunidad, junto con el comprobante de carga del mismo en sistema RETC. De su revisión, puede apreciarse que el parámetro volvió a estar dentro del límite establecido, con lo cual se da también cumplimiento a la acción N°23

Respecto del reporte de los monitoreos adicionales que se ejecutan, en los sucesivos reportes de avance y final del PDC, se aclaró que luego de gestionar la habilitación del sistema RETC para el reporte de este monitoreo adicional, se indicó por parte de los encargados del sistema que el reporte de compromisos no indicados en el Programa de Monitoreo del Efluente debía efectuarse en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental. Por lo tanto, al igual que en reportes anteriores, se procedió de esa manera con el monitoreo adicional de marzo que se encontraba pendiente, cargándolo en el SSA. Para acreditar lo anterior, se acompaña el correspondiente comprobante de carga a esta presentación.

Por último, con el objeto de consolidar toda la información, se acompaña a esta presentación el informe ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los



	<p>autocontroles del Programa de Monitoreo, incorporando los datos de estos informes de laboratorio que se encontraban pendientes y que, por tanto, no habían sido incorporados en la versión presentada en el Reporte Final.</p> <p>Como se indicó en el Reporte Final, el retraso en la entrega de los informes de análisis es imputable al laboratorio contratado, lo cual se acreditó acompañando a dicho reporte copia del reclamo presentado por mi representada y copia de la respuesta emitida por el laboratorio, en la que asumen la responsabilidad por el retraso. Señalamos además que, apenas se recibieron correctamente los informes de análisis, estos fueron reportados en los sistemas antes indicados.</p> <p>Por último, se indica que, estos antecedentes fueron remitidos a la SMA el día 02 de mayo de 2024, mediante presentación ingresada por Oficina de Partes, al haberse ya presentado el Reporte Final. En dicha ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	19-03-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>1.- Informes de análisis de laboratorio correspondientes al monitoreo adicional de marzo y al remuestreo del parámetro SST. 2.- Comprobantes de carga de los resultados del remuestreo en el RETC y monitoreo adicional en el SSA 3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo. 4.- Presentación efectuada por Oficina de Partes de la SMA. 5.- Correo de ingreso a Oficina de Partes de la SMA.</p> <p>Estos documentos también pueden ser descargados del siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/0zbcznuvrrajl7pc03ai/AlBcgHQ8ko7C3EfzdM6Gt7g?rlkey=irt4qk4416lbqipifajdrsqkm2&st=ryh460vv&dl=0</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 20, 24, 29 y 32.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Complementa Reporte Final Lourdes F-027-2021.pdf - 3. Informe Ejecutivo (1).zip - 2. Comprobantes de carga (1).zip - 1. Informes de Laboratorio (1).zip - Correo - Complementa Reporte Final PDC Rol F-027-2021 Empresas Lourdes S.A .pdf
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>No</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	<p>SPDC-2373-2024</p>
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>Sí</p>

ETFAS Utilizadas:

- Código: 029-02.



- Razón Social: ALS LIFE SCIENCES CHILE.S.A.
- Nombre Sucursal: ALS LIFE SCIENCES CHILE S.A – SANTIAGO.
- Comuna: ALS LIFE SCIENCES CHILE S.A – SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.4.3. Acción 25 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	25
Acción:	Capacitar al personal de Empresas Lourdes encargado del manejo del sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	19-07-2023
Fecha Término:	19-03-2024



Indicadores de Cumplimiento:	Capacitaciones de personal de Empresas Lourdes encargado del manejo del sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo realizadas en la forma y oportunidad comprometida.
Forma de Implementación:	<p>Dentro del plazo de dos meses contados desde la notificación de la resolución que apruebe el PdC, Empresas Lourdes realizará la capacitación comprometida.</p> <p>Con posterioridad a ello, serán realizadas en forma trimestral al personal encargado del monitoreo o reporte de la Programa de Monitoreo.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.</p>

5.4.3.1. Conclusiones Finales

En el Hecho Infraccional N°4 se imputa al titular el superar los límites máximos permitidos de los parámetros de DBO5, pH, sólidos suspendidos totales y Temperatura, en su programa de monitoreo en el mes de marzo de 2018, según se detalla en la Tabla N° 3 del Anexo de la Formulación de Cargos.

Frente a ello, el titular comprometió la capacitación del personal de Empresas Lourdes encargado del manejo del sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.

Al respecto, en cada Reporte de Avance así como en el Reporte Final, se dio cuenta de las capacitaciones realizadas al personal en forma trimestral, acompañándose al efecto el correspondiente registro de asistencia, listado del personal a capacitar, registro fotográfico, fechado y georreferenciado, así como la presentación utilizada.



Con ello, se cumple tanto el indicado de cumplimiento como la meta asociada a esta acción, al estar el personal encargado del monitoreo y reporte del Programa de Monitoreo capacitado en el procedimiento establecido

Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

5.4.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de mayo y julio de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 31 y 34. Estos documentos también se pueden descargar del siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/0iroyuvzj9vha9ol74ub/h?rlkey=c5n8a9jcucleagtlu6u1g6r60&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 18, 22, 25, 31, 34.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de mayo y julio de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 31 y 34. Estos documentos también se pueden descargar del siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/0iroyuvzj9vha9ol74ub/h?rlkey=c5n8a9jcucleagtlu6u1g6r60&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 18, 22, 25, 31, 34.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de agosto y septiembre de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>17-05-2023</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de agosto y septiembre de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de agosto y septiembre de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 25, 31 y 34.</p> <p>Los medios de verificación anteriores también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/v7w9yx6dp654018k4id1n/h?rlkey=p6zjpulaz2s44jzskvckghb1v&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 18, 22, 25, 31, 34.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de noviembre y diciembre de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>17-05-2023</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p></p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de agosto y septiembre de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de agosto y septiembre de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 25, 31 y 34.</p> <p>Los medios de verificación anteriores también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/bqerffarwhy5i3xg0ndg2/h?rlkey=vcb06gmzegupdqrhefmz6xdm&dl=0</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Listado de personas a ser capacitadas.zip - 03. Registro fotográfico.zip - 04. Material de Capacitación Personal de Riles.pptx - 02. Capacitación RILES.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Acción reportada oportunamente con todos sus medios de verificación en Reporte Final, remitido con fecha 10 de abril de 2024. El presente se reporte se genera únicamente con el objeto de complementar los verificadores relativos a las acciones N°16, 17, 20, 21, 23, 24, 27, 29, 30, 32 y 33, con antecedentes que se encontraban pendientes a la fecha del Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuada en marzo de 2024 y listado de trabajadores.</p> <p>2.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de la capacitación trimestral efectuada a los operadores y supervisores, en marzo de 2024.</p> <p>3.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 25, 31 y 34.</p> <p>Los medios de verificación anteriores también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/ewf59fpkw11xsyzdpr2ht/ACi_lylQCfH3KpZH_C77Jlg?rlkey=jk1hoqu80oxqdajzea25odt99&dl=0</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia (1).zip - Registro fotográfico.zip - Copia de las presentaciones utilizadas en las capacitaciones.zip
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.4.4. Acción 26 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	26
Acción:	Implementar un Programa de Mantenimiento Preventiva de la Planta de Tratamiento RILes.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Reparación y mantenimiento de obras
Fecha Inicio:	19-05-2023
Fecha Término:	19-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Mantenimiento de los equipos e instalaciones de la Planta de Tratamiento de RILes ejecutada en la forma y oportunidad prevista en el Programa de Mantenimiento Preventiva de la Planta de Tratamiento RILes.
Forma de Implementación:	<p>Durante la vigencia del PdC se efectuarán mantenimientos de los diversos equipos e instalaciones que forman parte de la Planta de Tratamiento de RILes, de frecuencia quincenal, mensual, trimestral, semestral o anual, según es especificado en el Programa de Mantenimiento Preventiva de la Planta de Tratamiento RILes, adjunto en Anexo 4.02.</p> <p>El referido programa especifica el personal encargado de realizar cada tipo de mantenimiento, y la frecuencia con que debe ser efectuada la misma.</p> <p>(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.</p>

5.4.4.1. Conclusiones Finales

En el Cargo N°4 de la Formulación de Cargos, se imputó al titular el superar los límites máximos permitidos de los parámetros de DBO5, pH, sólidos suspendidos totales y Temperatura, en su programa de monitoreo en el mes de marzo de 2018, según se detalla en la Tabla N° 3 del Anexo de la Formulación de Cargos.

Frente a ello, Empresa Lourdes se comprometió a implementar un Programa de Mantenimiento Preventiva



de la Planta de Tratamiento RILes, lo cual ha sido debidamente acreditado en los reportes trimestrales presentados oportuna y adecuadamente ante su Superintendencia.

De esta manera, tanto en los reportes de avance trimestrales como en el reporte final, se han acompañado los respectivos informes técnicos que dan cuenta de la ejecución de las actividades de mantención efectuadas durante cada período en los equipos e instalaciones de la Planta de Tratamiento de Riles, en conformidad a lo establecido en el Programa de Mantención Preventiva de la Planta de Tratamiento Riles. A su vez, dichos informes consideran checklist del mismo período, incluyendo, además, registros fotográficos fechados y georreferenciados de las mantenciones realizadas.

En efecto, durante toda durante la vigencia del PdC se ha constatado que el funcionamiento de todos los equipos y las instalaciones ha sido correcto y adecuado, sin que se presentaran fallas que entorpecieran la operación de la planta, de tal manera que las mantenciones que se han efectuado han sido eficaces.

Por consiguiente, se ha verificado el cumplimiento de lo comprometido en la presente acción, así como en la meta asociada a este, toda vez que se ha logrado el mantenimiento regular y estandarizado de las instalaciones de la Planta de Tratamiento de RILes, ejecutado en la forma y oportunidad prevista en el Programa de Mantención Preventiva de la Planta de Tratamiento RILes.

Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

5.4.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según consta en los Informes de Mantenimiento de los equipos e instalaciones de la Planta de Tratamiento de Riles, correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2023. A su vez, se acompañan los respectivos Checklist del mismo período, que incluyen, además, registros fotográficos fechados y georreferenciados de las mantenciones realizadas.</p> <p>Lo anterior se ha realizado en conformidad al Programa de Mantenimiento Preventiva de la Planta de Tratamiento de aguas residuales industriales de Empresa Lourdes S.A., el cual especifica el personal encargado de realizar cada tipo de mantención, y la frecuencia con que debe ser efectuada la misma.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Informe técnico, que dé cuenta de las actividades de mantención efectuadas a los equipos e instalaciones de la Planta de Tratamiento de RILes en el período a reportar, en el cual se dé cuenta del cumplimiento del Programa de Mantenimiento Preventiva de la Planta de Tratamiento RILes, y se contenga a lo menos: una descripción detallada de las acciones realizadas acompañada de fotografías fechadas y georreferenciadas, y las observaciones que procedieren.</p> <p>Los medios de verificación se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/80lyb7hs8cvb8uhud04qm/h?rlkey=qsilqedz7kogp0yz67bva1jq1&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- ACCIÓN N°26.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?

No

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según consta en los Informes de Mantención de los equipos e instalaciones de la Planta de Tratamiento de Riles, correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2023. A su vez, se acompañan los respectivos Checklist del mismo período, que incluyen, además, registros fotográficos fechados y georreferenciados de las mantenciones realizadas.</p> <p>Lo anterior se ha realizado en conformidad al Programa de Mantención Preventiva de la Planta de Tratamiento de aguas residuales industriales de Empresa Lourdes S.A., el cual especifica el personal encargado de realizar cada tipo de mantención, y la frecuencia con que debe ser efectuada la misma.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Informe técnico, que dé cuenta de las actividades de mantención efectuadas a los equipos e instalaciones de la Planta de Tratamiento de RILes en el período a reportar, en el cual se dé cuenta del cumplimiento del Programa de Mantención Preventiva de la Planta de Tratamiento RILes, y se contenga a lo menos: una descripción detallada de las acciones realizadas acompañada de fotografías fechadas y georreferenciadas, y las observaciones que procedieren.</p> <p>Los medios de verificación se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/80lyb7hs8cvb8uhud04qm/h?rlkey=qsilqedz7kogn0yz67bva1jq1&dl=0 </p>



Medios de Verificación:	- ACCIÓN N°26.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según consta en los informes de mantenciones de los equipos e instalaciones de la Planta de Tratamiento de Riles, correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2023 (Planta de ozono, realizado en septiembre y mantenciones quincenales a filtro de cuarzo, filtro rotatorio, bombas de diafragma, bombas y sopladores) . A su vez, se acompaña el Informe técnico de mantención del Decanter, realizado en el mes de octubre, por el consultor Laval el cual incluye además, registros fotográficos fechados y georreferenciados de las mantenciones realizadas.</p> <p>Lo anterior se ha realizado en conformidad al Programa de Mantención Preventiva de la Planta de Tratamiento de aguas residuales industriales de Empresa Lourdes S.A., el cual especifica el personal encargado de realizar cada tipo de mantención, y la frecuencia con que debe ser efectuada la misma.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Informe técnico, que da cuenta de las actividades de mantención efectuadas a los equipos e instalaciones de la Planta de Tratamiento de RILes en el período a reportar (agosto, septiembre, octubre y noviembre 2023).</p> <p>2. Checklist de las mantenciones realizadas, del período a reportar (agosto, septiembre, octubre y noviembre 2023), que incluyen fotografías fechadas y georreferenciadas de éstas.</p> <p>Los medios de verificación se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/291537ydvf93djopdiafy/h?rlkey=w7cn519jkycfvnh7ihl9qitbw&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- ACCIÓN N°26.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según consta en los informes técnicos de mantenencias de los equipos e instalaciones de la Planta de Tratamiento de Riles, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2023, y enero y febrero 2024. A su vez, dichos informes consideran los respectivos Checklist del mismo período, que incluyen, además, registros fotográficos fechados y georreferenciados de las mantenencias realizadas. Se acompaña además el informe de mantención anual del sistema de ozono, realizado por la empresa externa Ozonotecnia.

Lo anterior se ha realizado en conformidad al Programa de Mantención Preventiva de la Planta de Tratamiento de aguas residuales industriales de Empresa Lourdes S.A., el cual especifica el personal encargado de realizar cada tipo de mantención, y la frecuencia con que debe ser efectuada la misma.

En particular, se aclara que la mantención semestral y anual de los sopladores y sus motores, que de acuerdo al programa se encontraba calendarizada para diciembre, fue realizada en junio, según se acreditó en el Primer Reporte de Avance de este PDC, acompañándose en dicha ocasión el informe de mantención correspondiente.

A su vez, también se adelantó la mantención anual a realizar por proveedor externo, respecto del filtro rotatorio. Esta se encontraba también calendarizada para diciembre y fue realizada en su lugar en agosto, siendo también acompañado el informe correspondiente en el Primer Reporte de Avance.

Por último, se indica que el proveedor del filtro de arena de cuarzo indicó que no realizaba la mantención anual de dicho equipo (que conlleva desarme, cambio de bobinas, sellos, entre otros), y tampoco se ha encontrado a la fecha un proveedor que la realice. Sin perjuicio de ello, se han realizado las mantenencias quincenales y mensuales de este equipo conforme a lo establecido en el Programa y se realizará la inspección anual al menos de forma interna, lo cual será debidamente respaldado en el reporte siguiente.



	En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Informe técnico, que da cuenta de las actividades de mantención efectuadas a los equipos e instalaciones de la Planta de Tratamiento de RILes en el período a reportar (noviembre y diciembre 2023, y enero y febrero 2024).</p> <p>2. Checklist de las mantenciones realizadas, del período a reportar (noviembre y diciembre 2023, y enero y febrero 2024), que incluyen fotografías fechadas y georreferenciadas de éstas.</p> <p>Los medios de verificación se encuentran disponibles en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.dropbox.com/scl/fo/e2ckejz61a0bsnobeoaae/h?rlkey=pcdc24mfs7yq3c1wgpl9aiurs&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción N°26.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Acción reportada oportunamente con todos sus medios de verificación en Reporte Final, remitido con fecha 10 de abril de 2024. El presente se reporte se genera únicamente con el objeto de complementar los verificadores relativos a las acciones N°16, 17, 20, 21, 23, 24, 27, 29, 30, 32 y 33, con antecedentes que se encontraban pendientes a la fecha del Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Informe técnico, que da cuenta de las actividades de mantención efectuadas a los equipos e instalaciones de la Planta de Tratamiento de RILes en el período a reportar (febrero y marzo 2024). Se incluye informe de proveedor externo respecto de filtro de cuarzo y respecto de equipos de ozono.</p> <p>2. Checklist de las mantenciones realizadas, del período a reportar (febrero y marzo 2024), que incluyen fotografías fechadas y georreferenciadas de éstas.</p> <p>Los medios de verificación se encuentran disponibles en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.dropbox.com/scl/fo/3sakvgmqm2x564e2h2938/AOIw1OPSE87A8lBm9vV7Dr8?rlkey=8bvxmbya78mvbn9s53lpbhrw3&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 26.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.4.5. Acción 27 Descripción de la Acción Comprometida



N° Identificador:	27																															
Acción:	Realizar un monitoreo mensual adicional de los parámetros superados indicados en Cargo N° 4.																															
Tipo:	Por Ejecutar																															
Categoría:	Seguimiento																															
Subcategoría:	Monitoreo de efluentes																															
Fecha Inicio:	19-05-2023																															
Fecha Término:	19-03-2024																															
Indicadores de Cumplimiento:	Monitoreo mensual de autocontrol adicional al comprometido en el Programa de Monitoreo realizado durante todo el tiempo comprometido.																															
Forma de Implementación:	<p>Durante la vigencia del Programa de Cumplimiento, se efectuará un monitoreo adicional al establecido en la Resolución Exenta N° 3456, de 24 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Monitoreo de Empresas Lourdes S.A., para los parámetros y puntos de monitoreo que mostraron excedencia en los límites máximos establecidos. Este monitoreo adicional se efectuará durante los períodos de máxima descarga de RILes.</p> <p>En consecuencia, durante la vigencia del PdC se ejecutarán la siguiente cantidad de muestreos mensuales mínimos para los siguientes parámetros y punto de monitoreo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Punto</th> <th>Parámetro</th> <th>Muestras Totales / Mes</th> </tr> <tr> <th></th> <th></th> <th>Normal</th> <th>Vendi.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Punto 2</td> <td>DBO5</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td></td> <td>pH</td> <td>7</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Sólidos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Suspendidos</td> <td>2</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Totales</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>T°</td> <td>7</td> <td>13</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los resultados de estos monitoreos serán reportados en la ventanilla única (RETC) en conjunto con los restantes monitoreos realizados durante el período.</p> <p>(*) Los costos de esta acción han sido estimados en base a los costos habituales de la ETFA contratada, considerando como referencia, Factura Electrónica N° 57849, de octubre de 2020, adjunta en Anexo 4.02.</p>	Punto	Parámetro	Muestras Totales / Mes			Normal	Vendi.	Punto 2	DBO5	2	3		pH	7	13		Sólidos				Suspendidos	2	3		Totales				T°	7	13
Punto	Parámetro	Muestras Totales / Mes																														
		Normal	Vendi.																													
Punto 2	DBO5	2	3																													
	pH	7	13																													
	Sólidos																															
	Suspendidos	2	3																													
	Totales																															
	T°	7	13																													



5.4.5.1. Conclusiones Finales

En el Cargo N°4 de la Formulación de Cargos, se imputa al titular el superar los límites máximos permitidos de los parámetros de DBO5, pH, sólidos suspendidos totales y Temperatura, en su programa de monitoreo en el mes de marzo de 2018, según se detalla en la Tabla N° 3 del Anexo de la Formulación de Cargos.

Frente a ello, el titular comprometió la realización de un monitoreo mensual adicional de los parámetros superados indicados en Cargo N° 4, con la meta de incrementar la frecuencia de los monitoreos de autocontrol en los puntos que presentaron superación de parámetros.

La ejecución de esta acción se ha acreditado periódicamente en los reportes de avance que se han presentado ni tampoco en el reporte final, mediante los comprobantes de pago asociados a este monitoreo adicionales, así como mediante los informes de laboratorio correspondientes a estos monitoreos y sus correspondientes comprobantes de carga.

Al respecto, se hace presente que, luego de gestionar la habilitación del sistema RETC para el reporte de este monitoreo adicional, se indicó por parte de los encargados del sistema que el reporte de compromisos no indicados en el Programa de Monitoreo del Efluente debía efectuarse en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental. Por lo tanto, se procedió de esa manera, cargando el monitoreo adicional en el SSA, acompañando el comprobante de carga correspondiente a los reportes sucesivos.

Por último, en cada reporte de avance y reporte final, se acompañó el informe ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar.

Se hace presente que a la fecha del reporte final el laboratorio tenía pendiente el envío del monitoreo adicional correspondiente al mes de marzo. Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”, cuyo informe de laboratorio también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final. Dicha situación fue oportunamente informada en dicho reporte, acompañando el reclamo ingresado ante el laboratorio asociado a estos retrasos. Al respecto, se informa a vuestra autoridad que, luego de que fueran correctamente remitidos por el laboratorio, estos informes de análisis junto con su correspondiente



comprobante de carga en el respectivo sistema fueron remitidos por el titular a la SMA mediante presentación efectuada con fecha 02 de mayo de 2024, ingresándose a través de la Oficina de Partes. En tal ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento, lo cual se realiza por medio de esta presentación. Destacamos que el retraso en la emisión de informes por parte del laboratorio no constituye un incumplimiento en relación a la presente acción, toda vez que las actividades de muestreo se han realizado periódicamente en los plazos comprometidos, así como el reporte de los resultados obtenidos, el que se efectúa apenas se recibe el informe de laboratorio con éstos.

El costo total de esta acción asciende a \$1.772.117, el cual representa el costo total de del monitoreo adicional de los parámetros superados indicados en el Cargo N°4 (DBO5, pH, temperatura y Sólidos Suspendidos Totales) efectuados durante la vigencia del PDC (mayo de 2023 a marzo de 2024). Señalamos que la diferencia entre este monto total de \$1.772.117 y el estimado en el PdC refundido (\$1.725.800) es marginal y se debe a la prestación puntual de servicios por terceros en algunos meses.

De esta forma, es posible señalar que se ha dado cumplimiento a la presente acción, toda vez que se ha realizado un monitoreo mensual adicional y por lo tanto, se ha dado cumplimiento a la meta

5.4.5.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución. Se comprometió a la realización de un monitoreo mensual adicional de los parámetros superados indicados en el Cargo N°4, lo cual se acredita mediante las órdenes de compra y cotizaciones asociadas a estos muestreos adicionales para los meses de mayo y junio del presente período. Se hace presente que la cotización asociada al monitoreo adicional del mes de julio no ha sido enviada aun por el laboratorio, sin perjuicio de que el monitoreo adicional fue realizado. Dicho verificador será acompañado en el próximo reporte de avance.</p> <p>Adicionalmente, para acreditar la ejecución de esta acción se acompañan los informes de laboratorio de estos monitoreos adicionales para los meses de mayo a julio de 2023. Se hace presente que no se encuentra habilitada en el sistema RETC la opción de reportar este monitoreo adicional, la cual se está gestionando actualmente para poder efectuar los reportes correspondientes, de lo cual se dará cuenta debidamente en el siguiente reporte de avance.</p> <p>También se acompaña el informe ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (mayo a julio 2023).</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Boletas y/o facturas de prestación de servicios, emitidas durante el período respectivo.</p> <p>2.- Informes de laboratorio del período a reportar.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, dando cuenta expresa de la ejecución del monitoreo adicional comprometido, durante el período a reportar.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/ev5f0gk93duwsla/AABOaxj7E14g_7nznZZ4yphtha?dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 27.zip
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución. Se comprometió a la realización de un monitoreo mensual adicional de los parámetros superados indicados en el Cargo N°4, lo cual se acredita mediante las órdenes de compra y cotizaciones asociadas a estos muestreos adicionales para los meses de mayo y junio del presente período. Se hace presente que la cotización asociada al monitoreo adicional del mes de julio no ha sido enviada aun por el laboratorio, sin perjuicio de que el monitoreo adicional fue realizado. Dicho verificador será acompañado en el próximo reporte de avance.</p> <p>Adicionalmente, para acreditar la ejecución de esta acción se acompañan los informes de laboratorio de estos monitoreos adicionales para los meses de mayo a julio de 2023. Se hace presente que no se encuentra habilitada en el sistema RETC la opción de reportar este monitoreo adicional, la cual se está gestionando actualmente para poder efectuar los reportes correspondientes, de lo cual se dará cuenta debidamente en el siguiente reporte de avance.</p> <p>También se acompaña el informe ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (mayo a julio 2023).</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Boletas y/o facturas de prestación de servicios, emitidas durante el período respectivo.</p> <p>2.- Informes de laboratorio del período a reportar.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, dando cuenta expresa de la ejecución del monitoreo adicional comprometido, durante el período a reportar.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/ev5f0gk93duwsla/AABOaxj7E14g_7nznZZ4yphtha?dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 27.zip
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución. Se comprometió a la realización de un monitoreo mensual adicional de los parámetros superados indicados en el Cargo N°4, lo cual se acredita mediante las cotizaciones asociadas a estos muestreos adicionales para los meses agosto, septiembre y octubre del presente período, además de la cotización del mes de julio que se encontraba pendiente a la fecha del reporte anterior.

Adicionalmente, para acreditar la ejecución de esta acción se acompañan los informes de laboratorio de estos monitoreos adicionales para los meses de agosto a septiembre de 2023 y además se acompañan los monitoreos que a la fecha del informe anterior se encontraban pendientes por parte del laboratorio, correspondiente al segundo muestreo del mes de julio y al remuestreo de sulfato de dicho mes. Se hace presente que, luego de gestionar la habilitación del sistema RETC para el reporte de este monitoreo adicional, se indicó por parte de los encargados del sistema que el reporte de compromisos no indicados en el Programa de Monitoreo del Efluente debía efectuarse en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental. Por lo tanto, se procedió de esa manera, cargando los monitoreos adicionales efectuados desde enero a octubre, en el SSA. Para acreditar lo anterior, se acompaña el correspondiente comprobante de carga y además el correo electrónico con la indicación de efectuar el reporte en dicho sistema.

También se acompaña el informe ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar. Asimismo, se acompaña nuevamente el informe ejecutivo del período anterior (mayo, junio y julio), actualizado tanto con la información del monitoreo que se efectúa en base a la RPM, y el monitoreo adicional que se efectúa en cumplimiento de esta acción.

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los



	plazos y forma establecidos en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Cotizaciones de prestación de servicios y facturas, emitidas durante el período respectivo.</p> <p>2.- Informes de laboratorio de monitoreos adicionales efectuados durante el período, además del informe adicional de julio que se encontraba pendiente y remuestreo de dicho monitoreo que también se encontraba pendiente por parte del laboratorio a la fecha del reporte anterior.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, dando cuenta expresa de la ejecución del monitoreo adicional comprometido, durante el período a reportar y durante el período previo.</p> <p>4.- Correo electrónico de fecha 30 de agosto de 2023, enviado por la División de Riles de la SMA, en el cual se instruye efectuar el reporte del monitoreo adicional en el SSA.</p> <p>5.- Comprobante de carga del SSA que da cuenta del reporte de los monitoreos adicionales efectuados.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/li7chho4p3fdp98fhsg26/h?rlkey=ynb8wfxqnyjncuwaz7jabrjd&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 27 (1).zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución. Se comprometió a la realización de un monitoreo mensual adicional de los parámetros superados indicados en el Cargo N°4, lo cual se acredita mediante las cotizaciones asociadas a estos muestreos adicionales para los meses de noviembre, diciembre y enero del presente período.

Adicionalmente, para acreditar la ejecución de esta acción se acompañan los informes de laboratorio de estos monitoreos adicionales para los meses de noviembre y diciembre de 2023 y enero 2024. Se hace presente que, luego de gestionar la habilitación del sistema RETC para el reporte de este monitoreo adicional, se indicó por parte de los encargados del sistema que el reporte de compromisos no indicados en el Programa de Monitoreo del Efluente debía efectuarse en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental. Por lo tanto, se procedió de esa manera, cargando los monitoreos adicionales efectuados desde enero a octubre, en el SSA. Para acreditar lo anterior, se acompaña el correspondiente comprobante de carga. En el segundo reporte de avance (noviembre 2023) se acompañó el correo electrónico con la indicación de efectuar el reporte en dicho sistema.

También se acompaña el informe ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar.

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 19-05-2023

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Cotizaciones de prestación de servicios y facturas, emitidas durante el período respectivo.</p> <p>2.- Informes de laboratorio de monitoreos adicionales efectuados durante el período.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, dando cuenta expresa de la ejecución del monitoreo adicional comprometido, durante el período a reportar</p> <p>4.- Comprobante de carga del SSA que da cuenta del reporte de los monitoreos adicionales efectuados.</p> <p>Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/onmr35pz0n8lga6oha1di/h?rlkey=1pon5c2ybojqcrou2i6a6zrca&dl=0</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 2. Adicionales.zip - 1. Boletas y facturas de prestación de servicios.zip - 3. Informe Ejecutivo n°3 VF.pdf - 4. Sistema de Seguimiento Ambiental-comprobante carga adicional.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
------------------	-----------



Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

En el Reporte Final, cargado oportunamente en el SPDC, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período de febrero a marzo de 2024, haciendo presente que, de conformidad a lo indicado en la RPM N°3456/2009, en período de vendimia corresponde la realización de dos monitoreos en lugar de uno, los cuales fueron efectuados tanto en febrero como en marzo. Asimismo, se acompañaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios ETFA del período entre febrero y marzo 2024, junto con el informe adicional efectuado en el mes de febrero, en conformidad con lo indicado en la acción 27.

Según fue señalado en el relato del Reporte Final, a dicha fecha, el laboratorio ETFA tenía pendiente el envío del informe de análisis correspondiente al monitoreo adicional del mes de marzo (que da cumplimiento a lo indicado en la acción N°27 del PDC), de tal manera que éste se acompaña en la presente ocasión.

Respecto del reporte de los monitoreos adicionales que se ejecutan, en los sucesivos reportes de avance y final del PDC, se aclaró que luego de gestionar la habilitación del sistema RETC para el reporte de este monitoreo adicional, se indicó por parte de los encargados del sistema que el reporte de compromisos no indicados en el Programa de Monitoreo del Efluente debía efectuarse en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental. Por lo tanto, al igual que en reportes anteriores, se procedió de esa manera con el monitoreo adicional de marzo que se encontraba pendiente, cargándolo en el SSA. Para acreditar lo anterior, se acompaña el correspondiente comprobante de carga a esta presentación.

Por último, con el objeto de consolidar toda la información, se acompaña a esta presentación el informe ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, incorporando los datos de estos informes de laboratorio que se encontraban pendientes y que, por tanto, no habían sido incorporados en la versión presentada en el Reporte Final.

Como se indicó en el Reporte Final, el retraso en la entrega de los informes de análisis es imputable al laboratorio contratado, lo cual se acreditó acompañando a dicho reporte copia del reclamo presentado por mi representada y copia de la respuesta emitida por el



	<p>laboratorio, en la que asumen la responsabilidad por el retraso. Señalamos además que, apenas se recibieron correctamente los informes de análisis, estos fueron reportados en los sistemas antes indicados.</p> <p>Por último, se indica que, estos antecedentes fueron remitidos a la SMA el día 02 de mayo de 2024, mediante presentación ingresada por Oficina de Partes, al haberse ya presentado el Reporte Final. En dicha ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	19-03-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Presentación ingresada por Oficina de partes.</p> <p>2.- Correo de ingreso a Oficina de Partes.</p> <p>3.- Informe de laboratorio de monitoreo adicional de marzo 2024</p> <p>4.- Comprobante de carga del SSA que da cuenta del reporte del monitoreo adicional</p> <p>5.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, dando cuenta expresa de la ejecución de los monitoreos adicionales comprometidos, durante el período a reportar</p> <p>Estos documentos también pueden ser descargados del siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/36kj4yhayj8ejzotbd32i/AK4GxiakWquK4ICZRu1FO8k?rlkey=21adknarglv9ohq4vzxcvs4nh&st=m5397bz3&dl=0</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Complemento Reporte Final (1).zip - Correo - Complementa Reporte Final PDC Rol F-027-2021 Empresas Lourdes S.A_.pdf - Empresas Lourdes marzo M3_23338.PDF - Sistema de Seguimiento Ambiental-adicional pendiente.pdf - Informe Ejecutivo N°3-Pendientes Act (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No



Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 029-02.
- Razón Social: ALS LIFE SCIENCES CHILE.S.A.
- Nombre Sucursal: ALS LIFE SCIENCES CHILE S.A – SANTIAGO.
- Comuna: ALS LIFE SCIENCES CHILE S.A – SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis



5.5. Hecho 5

Presentar inconsistencias en sus reportes de sus autocontroles correspondientes a los los meses de enero, febrero, mayo, noviembre y diciembre de 2018, enero a diciembre de 2019, y enero a septiembre de 2020. Lo anterior, en relación al caudal diario, así como datos de Temperatura y pH, entre otros.

Las Tablas N° 4 y 5 del Anexo de la presente Resolución resumen este hallazgo.

5.5.1. Acción 28 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	28
Acción:	Entregar a la Superintendencia versiones corregidas de los reportes de autocontrol de los períodos enero, febrero, mayo, noviembre y diciembre de 2018, enero a diciembre de 2019, y enero a septiembre de 2020.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	18-08-2021
Fecha Término:	18-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Reportes de autocontrol corregidos entregados a la SMA en la forma y oportunidad comprometida.
Forma de Implementación:	<p>En el Anexo 2.02, de esta versión refundida del PdC, Empresas Lourdes S.A. pone a disposición de la autoridad versiones corregidas de reportes de autocontrol de los períodos enero, febrero, mayo, noviembre y diciembre de 2018, enero a diciembre de 2019, y enero a septiembre de 2020, que abordan las inconsistencias detectadas en las Tablas N° 4 y N° 5 de la Formulación de Cargos.</p> <p>Adicionalmente, en el caso del remuestreo de febrero de 2020, se presenta una copia completa del certificado de muestreo y análisis ETFA N° 3012330 (Anexo 5.01).</p> <p>(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.</p>



5.5.1.1. Conclusiones Finales

El Cargo N°5 imputa al titular la presentación de inconsistencias en sus reportes de sus autocontroles correspondientes a los meses de enero, febrero, mayo, noviembre y diciembre de 2018, enero a diciembre de 2019, y enero a septiembre de 2020. Lo anterior, en relación al caudal diario, así como datos de Temperatura y pH, entre otros.

Frente a ello, el titular comprometió en esta acción, la entrega a la Superintendencia de las versiones corregidas de los reportes de autocontrol de los períodos de enero, febrero, mayo, noviembre y diciembre de 2019, enero a diciembre de 2019 y enero a septiembre de 2020.

Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

La entrega de estos informes corregidos a la Superintendencia fue efectuada con fecha 18 de agosto de 2021, con la presentación a la SMA del PDC Refundido, con lo cual se ha dado íntegro cumplimiento a esta acción

5.5.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-06-2023 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra ejecutada, según dan cuenta los Informes de Ensayo y Reportes de Autocontrol corregidos que se acompañan a este reporte, correspondientes a los períodos enero, febrero, mayo, noviembre y diciembre de 2018; enero a diciembre de 2019; y enero a septiembre de 2020. Asimismo, se acompaña el certificado de muestreo y análisis ETFA, correspondiente al remuestreo efectuado el mes de febrero de 2020.</p> <p>Los costos incurridos en la ejecución de la acción han sido asumidos como gastos administrativos de la compañía.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	18-08-2021
Fecha Término Efectivo:	18-08-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Copia de los Informes de ensayo y los reportes de autocontrol corregidos, correspondientes a los períodos enero, febrero, mayo, noviembre y diciembre de 2018, enero a diciembre de 2019, y enero a septiembre de 2020.</p> <p>2.- Certificado de muestreo y análisis ETFA N° 3012330, correspondiente al remuestreo efectuado en febrero de 2020.</p> <p>Los medios de verificación se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/xsdzh45mq4dn3bz/AAQtu0NWQbZbO1XsAjheGnia?dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 28.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:



- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis

- Código: 011-01.
- Razón Social: ANALISIS AMBIENTALES S A.
- Nombre Sucursal: Laboratorio ANAM Centro.
- Comuna: Laboratorio ANAM Centro.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Muestreo
Agua superficial	Medición
Agua superficial	Análisis

5.5.2. Acción 29 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	29
Acción:	Elaborar e implementar un Protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	19-06-2023
Fecha Término:	19-03-2024



Indicadores de Cumplimiento:

Protocolo de muestro y reporte de calidad del efluente elaborado e implementado en la oportunidad y forma comprometida.



Forma de Implementación:

Dentro del primer mes de notificada la resolución que aprueba el PdC, Empresas Lourdes S.A. elaborará un Protocolo de muestreo y reporte a la autoridad de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles, cuya finalidad es asegurar el cumplimiento de las condiciones y exigencias fijadas en la Resolución Exenta N° 3456, de 24 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Monitoreo de Empresas Lourdes S.A. Este protocolo será aprobado (firmado) por el Gerente General de Empresas Lourdes S.A.

El protocolo ha considerado el siguiente contenido mínimo:

- (i) Calendarización estimada de la ejecución de los monitoreos y de envío de reportes;
- (ii) Obligación de reportar aun cuando no haya descarga efectiva de residuos líquidos en dicho período;
- (iii) Listado de parámetros de control comprometidos;
- (iv) Frecuencia de monitoreo de cada parámetro de control;
- (v) Metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual compuesta);
- (vi) Máximos permitidos para cada parámetro;
- (vii) Máximo permitido de caudal;
- (viii) Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos;
- (ix) Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de RILes y reporte del Programa de Monitoreo.
- (x) Verificación de no existencia de errores de consistencia en la información reportada.

Con la finalidad de garantizar la eficacia del mismo, durante toda la vigencia del PdC, se efectuarán capacitaciones a los operadores de la Planta de Tratamiento de Riles de Empresas Lourdes S.A. encargados del monitoreo y reporte de la calidad del efluente (Acción 27). Adicionalmente, se dará cuenta de la implementación del mismo, mediante la elaboración de un informe ejecutivo que dé cuenta de la forma y oportunidad en que en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo.

(* Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.



5.5.2.1. Conclusiones Finales

En el Hecho Infraccional N°5 se imputa al titular el presentar inconsistencias en sus reportes de sus autocontroles correspondientes a los meses de enero, febrero, mayo, noviembre y diciembre de 2018, enero a diciembre de 2019, y enero a septiembre de 2020. Lo anterior, en relación al caudal diario, así como datos de Temperatura y pH, entre otros. Las Tablas N° 4 y 5 del Anexo de la Formulación de Cargos resumen este hallazgo.

Frente a ello, el titular comprometió la elaboración e implementación de un Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Como se acreditó en el primer reporte de avance del PdC, con fecha 2 de mayo de 2023 se elaboró el Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles. Junto con este Protocolo, se acompañaron sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023.

A su vez, en cada reporte de avance y en el reporte final, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. Asimismo, en cada reporte se adjuntaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios contratados en el período correspondiente, junto con Informes de monitoreos adicionales efectuados, en conformidad con lo indicado en la Acción N°27.

Por último, en cada ocasión, se acompañó un Informe Ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los parámetros del Programa de Monitoreo.

Se hace presente que a la fecha del reporte final el laboratorio tenía pendiente el envío del monitoreo adicional correspondiente al mes de marzo. Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”, cuyo informe de laboratorio también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final. Dicha situación fue oportunamente informada en dicho reporte, acompañando el reclamo ingresado ante el laboratorio asociado a estos retrasos. Al respecto, se informa a vuestra autoridad que, luego de que fueran correctamente remitidos por el laboratorio, estos informes de análisis junto con su correspondiente



comprobante de carga en el respectivo sistema fueron remitidos por el titular a la SMA mediante presentación efectuada con fecha 02 de mayo de 2024, ingresándose a través de la Oficina de Partes. En tal ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento, lo cual se realiza por medio de esta presentación. Destacamos que el retraso en la emisión de informes por parte del laboratorio no constituye un incumplimiento en relación a la presente acción, toda vez que las actividades de muestreo se han realizado periódicamente en los plazos comprometidos, así como el reporte de los resultados obtenidos, el que se efectúa apenas se recibe el informe de laboratorio con éstos.

Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

De esta manera, es posible señalar que se ha dado cumplimiento íntegro a la presente acción. Se configura el indicador de cumplimiento respectivo, toda vez que el protocolo de muestro y reporte de calidad del efluente elaborado e implementado en la oportunidad y forma comprometida. Asimismo, se cumple la meta asociada a esta acción, correspondiente a la existencia y aplicación de un protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.

5.5.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, en conformidad a lo comprometido, se ha finalizado la elaboración con fecha 2 de mayo de 2023 del Protocolo de muestreo y reporte a la autoridad de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023. Además, en los correos electrónicos acompañados, se da cuenta de la labor de coordinación efectuado por Empresas Lourdes para la realización de los monitoreos.

A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período a reportar (mayo a julio 2023) y también los reportes de meses anteriores, desde enero de 2022. En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA.

Se hace presente que, por un error, no se advirtió la superación del parámetro nitrógeno en el monitoreo del mes de junio 2023, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestro en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final y firmada del segundo informe de Julio 2023 y la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período mayo a julio 2023.

Cabe destacar que la fecha de implementación del presente Protocolo es concordante con la capacitación



	<p>realizada dicho mes, en virtud de lo comprometido en la Acción N°18, relativa a capacitar al personal de Empresa Lourdes encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILES, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo correspondiente desde enero 2022 a julio de 2023.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período mayo a julio de 2023.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 20, 24 y 32. Estos también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/johwkknu6xut5qv41lpio/h?rlkey=mzdfnyjwzvpiypnwq70bya8gd&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 16, 20, 24, 29 y 32.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, en conformidad a lo comprometido, se ha finalizado la elaboración con fecha 2 de mayo de 2023 del Protocolo de muestreo y reporte a la autoridad de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023. Además, en los correos electrónicos acompañados, se da cuenta de la labor de coordinación efectuado por Empresas Lourdes para la realización de los monitoreos.

A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período a reportar (mayo a julio 2023) y también los reportes de meses anteriores, desde enero de 2022. En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA.

Se hace presente que, por un error, no se advirtió la superación del parámetro nitrógeno en el monitoreo del mes de junio 2023, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestro en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final y firmada del segundo informe de Julio 2023 y la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período mayo a julio 2023.

Cabe destacar que la fecha de implementación del presente Protocolo es concordante con la capacitación



	<p>realizada dicho mes, en virtud de lo comprometido en la Acción N°18, relativa a capacitar al personal de Empresa Lourdes encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILES, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo correspondiente desde enero 2022 a julio de 2023.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período mayo a julio de 2023.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 20, 24 y 32. Estos también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/johwkknu6xut5qv41lpio/h?rlkey=mzdfnyjwzvpiypnwq70bya8gd&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 16, 20, 24, 29 y 32.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, en conformidad a lo indicado en el reporte anterior, se ha elaborado con fecha 2 de mayo de 2023 el Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023. A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período agosto a octubre de 2023.

En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA. Junto con esto, se acompaña el segundo informe de Julio 2023 y la entrega de los resultados del remuestreo respectiva, los cuales se encontraban pendientes de entrega por el laboratorio a la fecha del reporte anterior.

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período agosto a octubre 2023 y una versión actualizada de dicho Informe para el período anterior (mayo a julio de 2023) incorporando resultados del monitoreo adicional realizado en cumplimiento de la Acción 27.

Se hace presente que el remuestreo de sulfato del mes de julio de 2023 se incluye en el segundo informe ejecutivo dado que los resultados de este fueron entregados por el laboratorio en el mes de agosto.



	En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales (se incluyen los pendientes de julio). Se incluyen los correspondientes informes de laboratorio.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar y el período previo (mayo a junio 2023). Estos documentos también pueden ser descargados del siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/l3c74h5ivrgh3mt1nhuwi/h?rlkey=ch6xd0xhflqbrwojmvx8m5fi&dl=0</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 20, 24, 29 y 32.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Protocolo de muestreo y reporte calidad de efluente.rar - 02. Comprobante de carga mensual.rar - 03. Informe Ejecutivo.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, y en conformidad a lo indicado en los reportes anteriores, se elaboró con fecha 2 de mayo de 2023 el Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023.

A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período de noviembre 2023 a enero 2024.

En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios ETFA del período entre noviembre de 2023 y enero 2024, junto con Informes de monitoreos adicionales efectuados, en conformidad con lo indicado en la acción 27.

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período noviembre 2023 a enero 2024.

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 02-05-2023

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales. Se incluyen los informes de laboratorio correspondientes.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar.</p> <p>Estos documentos también pueden ser descargados del siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/tq3kp4gq0wtfnbo18ds0g/h?rlkey=xzdmni8v4bnd9jlojp9kv5t2y&dl=0</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 20, 24 y 32.</p>
Medios de Verificación:	- Acción 16, 20, 24, 29, 32.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
------------------	-----------



Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

En el Reporte Final, cargado oportunamente en el SPDC, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período de febrero a marzo de 2024, haciendo presente que, de conformidad a lo indicado en la RPM N°3456/2009, en período de vendimia corresponde la realización de dos monitoreos en lugar de uno, los cuales fueron efectuados tanto en febrero como en marzo. Asimismo, se acompañaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios ETFA del período entre febrero y marzo 2024, junto con el informe adicional efectuado en el mes de febrero, en conformidad con lo indicado en la Acción 27.

Según fue señalado en el relato del Reporte Final, a dicha fecha, el laboratorio ETFA tenía pendiente el envío del informe de análisis correspondiente al monitoreo adicional del mes de marzo (que da cumplimiento a lo indicado en la acción N°27 del PDC), de tal manera que éste se acompaña en la presente ocasión.

Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”. El informe de laboratorio de dicho remuestreo también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final, por lo que se acompaña en esta oportunidad, junto con el comprobante de carga del mismo en sistema RETC. De su revisión, puede apreciarse que el parámetro volvió a estar dentro del límite establecido, con lo cual se da también cumplimiento a la acción N°23

Respecto del reporte de los monitoreos adicionales que se ejecutan, en los sucesivos reportes de avance y final del PDC, se aclaró que luego de gestionar la habilitación del sistema RETC para el reporte de este monitoreo adicional, se indicó por parte de los encargados del sistema que el reporte de compromisos no indicados en el Programa de Monitoreo del Efluente debía efectuarse en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental. Por lo tanto, al igual que en reportes anteriores, se procedió de esa manera con el monitoreo adicional de marzo que se encontraba pendiente, cargándolo en el SSA. Para acreditar lo anterior, se acompaña el correspondiente comprobante de carga a esta presentación.

Por último, con el objeto de consolidar toda la información, se acompaña a esta presentación el informe ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los



	<p>autocontroles del Programa de Monitoreo, incorporando los datos de estos informes de laboratorio que se encontraban pendientes y que, por tanto, no habían sido incorporados en la versión presentada en el Reporte Final.</p> <p>Como se indicó en el Reporte Final, el retraso en la entrega de los informes de análisis es imputable al laboratorio contratado, lo cual se acreditó acompañando a dicho reporte copia del reclamo presentado por mi representada y copia de la respuesta emitida por el laboratorio, en la que asumen la responsabilidad por el retraso. Señalamos además que, apenas se recibieron correctamente los informes de análisis, estos fueron reportados en los sistemas antes indicados.</p> <p>Por último, se indica que, estos antecedentes fueron remitidos a la SMA el día 02 de mayo de 2024, mediante presentación ingresada por Oficina de Partes, al haberse ya presentado el Reporte Final. En dicha ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	19-03-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Informes de análisis de laboratorio correspondientes al monitoreo adicional de marzo y al remuestreo del parámetro SST. 2.- Comprobantes de carga de los resultados del remuestreo en el RETC y monitoreo adicional en el SSA 3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo. 4.- Presentación efectuada por Oficina de Partes de la SMA. 5.- Correo de ingreso a Oficina de Partes de la SMA.</p> <p>Estos documentos también pueden ser descargados del siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/0zbcznuvrrajl7pc03ai/AlBcgHQ8ko7C3EfdM6Gt7g?rlkey=irt4qk4416lbqipifajdrsqkm2&st=4kenjssx&dl=0</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 20, 24, 29 y 32.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Complementa Reporte Final Lourdes F-027-2021.pdf - 3. Informe Ejecutivo (1).zip - 2. Comprobantes de carga (1).zip - 1. Informes de Laboratorio (1).zip - Correo - Complementa Reporte Final PDC Rol F-027-2021 Empresas Lourdes S.A_.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.



- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 029-02.
- Razón Social: ALS LIFE SCIENCES CHILE.S.A.
- Nombre Sucursal: ALS LIFE SCIENCES CHILE S.A – SANTIAGO.
- Comuna: ALS LIFE SCIENCES CHILE S.A – SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.5.3. Acción 30 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	30
Acción:	Reportar los resultados de los autocontroles de calidad del efluente del Programa de Monitoreo en la forma y oportunidad establecida en la RPM N°3456/2009
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	19-05-2023
Fecha Término:	19-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Programa de Monitoreo de Calidad del Efluente reportado en la forma y oportunidad comprometida en la Resolución Exenta N° 3456/2009.



Forma de Implementación:	Durante toda la vigencia del PdC Empresas Lourdes S.A. reportará en forma oportuna y adecuada, conforme a los términos establecidos en la Resolución Exenta N° 3456, de 24 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Monitoreo de Empresas Lourdes S.A., lo informes de autocontrol de calidad del efluente correspondientes a su Planta de Tratamiento de Riles. (*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.
--------------------------	--

5.5.3.1. Conclusiones Finales

En el hecho infraccional N°5 se le ha imputado al titular el presentar inconsistencias en sus reportes de sus autocontroles correspondientes a los meses de enero, febrero, mayo, noviembre y diciembre de 2018, enero a diciembre de 2019, y enero a septiembre de 2020. Lo anterior, en relación al caudal diario, así como datos de Temperatura y pH, entre otros. Las Tablas N° 4 y 5 del Anexo de la Formulación de Cargos resumen este hallazgo.

Frente a ello, Empresa Lourdes se comprometió a reportar los resultados de los autocontroles de calidad del efluente del Programa de Monitoreo en la forma y oportunidad establecida en la RPM N°3456/2009, lo cual ha sido debidamente acreditado en los reportes trimestrales presentados oportuna y adecuadamente ante su Superintendencia.

En este sentido, en cada reporte de avance y en el reporte final, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. Asimismo, también se adjuntaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios contratados en el período correspondiente, junto con Informes de los monitoreos adicionales efectuados, en conformidad con lo indicado en la Acción N°27.

Por último, en cada ocasión, se acompañó un Informe Ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los parámetros del Programa de Monitoreo.

Se hace presente que a la fecha del reporte final el laboratorio tenía pendiente el envío del monitoreo adicional correspondiente al mes de marzo. Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”, cuyo informe



de laboratorio también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final. Dicha situación fue oportunamente informada en dicho reporte, acompañando el reclamo ingresado ante el laboratorio asociado a estos retrasos. Al respecto, se informa a vuestra autoridad que, luego de que fueran correctamente remitidos por el laboratorio, estos informes de análisis junto con su correspondiente comprobante de carga en el respectivo sistema fueron remitidos por el titular a la SMA mediante presentación efectuada con fecha 02 de mayo de 2024, ingresándose a través de la Oficina de Partes. En tal ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento, lo cual se realiza por medio de esta presentación. Destacamos que el retraso en la emisión de informes por parte del laboratorio no constituye un incumplimiento en relación a la presente acción, toda vez que las actividades de muestreo se han realizado periódicamente en los plazos comprometidos, así como el reporte de los resultados obtenidos, el que se efectúa apenas se recibe el informe de laboratorio con éstos.

Por consiguiente, durante toda la ejecución del PdC se ha verificado el cumplimiento de lo comprometido en la presente acción, así como en la meta asociada a esta, toda vez que se ha logrado reportar correctamente la totalidad de los resultados de los parámetros exigidos en el Programa de Monitoreo, en la forma y oportunidad establecida en la RPM N°3456/2009.

Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

5.5.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol de calidad del efluente que se acompañan al reporte de esta acción, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período a reportar (mayo a julio 2023). En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA y, de forma complementaria, los reportes de monitoreo efectuados desde el año 2022, dando cuenta del cumplimiento permanente de la obligación de monitoreo y reporte del efluente.

Asimismo, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar, esto es, entre mayo a julio 2023.

Lo anterior, se efectúa en el marco del compromiso adoptado, consistente en reportar en forma oportuna y adecuada, en conformidad a los términos establecidos en la Resolución Exenta N° 3456, de 24 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Monitoreo de Empresas Lourdes S.A. Se hace presente que, por un error, no se advirtió la superación del parámetro nitrógeno en el monitoreo del mes de junio 2023, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestro en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final y firmada del segundo informe de Julio 2023 (se acompaña versión preliminar enviada) y la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 19-05-2023

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo correspondiente desde enero 2022 a julio de 2023.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período mayo a julio de 2023.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°17, 21 y 33. Estos se pueden descargar también en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/4njb7kbc99zcwfm11qcw/h?rlkey=2sr9tvw2byi1dkqdx181zphoc&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 17, 21, 30, y 33.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 003-01.



- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol de calidad del efluente que se acompañan al reporte de esta acción, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período a reportar (mayo a julio 2023). En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA y, de forma complementaria, los reportes de monitoreo efectuados desde el año 2022, dando cuenta del cumplimiento permanente de la obligación de monitoreo y reporte del efluente.

Asimismo, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar, esto es, entre mayo a julio 2023.

Lo anterior, se efectúa en el marco del compromiso adoptado, consistente en reportar en forma oportuna y adecuada, en conformidad a los términos establecidos en la Resolución Exenta N° 3456, de 24 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Monitoreo de Empresas Lourdes S.A. Se hace presente que, por un error, no se advirtió la superación del parámetro nitrógeno en el monitoreo del mes de junio 2023, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestro en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final y firmada del segundo informe de Julio 2023 (se acompaña versión preliminar enviada) y la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 19-05-2023

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo correspondiente desde enero 2022 a julio de 2023.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período mayo a julio de 2023.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°17, 21 y 33. Estos se pueden descargar también en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/4njb7kbc99zcwfm11qcw/h?rlkey=2sr9tvw2byi1dkqdx181zphoc&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 17, 21, 30, y 33.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 003-01.



- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensual del reporte de los informes de autocontrol en el sistema RETC del presente período (agosto, septiembre y octubre 2023). Asimismo, se acompaña la versión final del segundo Informe de Julio 2023 y los resultados del remuestreo de sulfato del mes de julio de 2023, los cuales se encontraban pendientes en el reporte de avance anterior. Se acompañan también los informes de laboratorio de los monitoreos realizados y el comprobante de carga en el SSA de los monitoreos adicionales (en el reporte correspondiente a la Acción 27 se explica que los monitoreos adicionales deben ser cargados en SSA y no en RETC). Además, se acompaña el Informe Ejecutivo, el cual da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (agosto a octubre de 2023). Se acompaña, asimismo, la versión actualizada del Informe Ejecutivo del período anterior (mayo a julio de 2023), incluyendo resultados del monitoreo obligatorio y el adicional que se realiza en cumplimiento de la acción 27 del PDC. Se hace presente que el remuestreo de sulfato del mes de julio de 2023 se incluye en el segundo informe ejecutivo dado que los resultados de este fueron entregados por el laboratorio en el mes de agosto. En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023



Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobantes de carga mensual del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar, y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales. Se incluyen los correspondientes Informes de Laboratorio.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (agosto a octubre 2023) y el período previo (mayo a junio 2023).</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°17, 21, 30 y 33, todos los cuales se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/v0z9kv33whj80iu9dk2gr/h?rlkey=3sx0tb4n4xmaq1eqjpcr4h7cx&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- ACCIÓN N°17, 21, 30 y 33.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición



Aguas residuales	Análisis
Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensual del reporte de los informes de autocontrol en el sistema RETC del presente período (noviembre 2023 a enero 2024). Asimismo, se acompañan los informes de laboratorio de los monitoreos realizados y el comprobante de carga en el SSA de los monitoreos adicionales (en el reporte correspondiente a la Acción 27 se explica que los monitoreos adicionales deben ser cargados en SSA y no en RETC).</p> <p>Además, se acompaña el Informe Ejecutivo, el cual da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (noviembre 2023 a enero 2024). El Informe considera, también, los resultados del monitoreo adicional que se realiza en cumplimiento de la acción 27 del PdC.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobantes de carga mensual del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar, y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales. Se incluyen los correspondientes Informes de Laboratorio.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (noviembre 2023 a enero 2024).</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°17, 21, 30 y 33, todos los cuales se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.dropbox.com/scl/fo/zkk42twfj464o3qa7sfqn/h?rlkey=u0e0tcj62v1dnupaz0qje905q&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 17, 21, 30, y 33 (1).zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
------------------	-----------



Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

En el Reporte Final, cargado oportunamente en el SPDC, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período de febrero a marzo de 2024, haciendo presente que, de conformidad a lo indicado en la RPM N°3456/2009, en período de vendimia corresponde la realización de dos monitoreos en lugar de uno, los cuales fueron efectuados tanto en febrero como en marzo. Asimismo, se acompañaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios ETFA del período entre febrero y marzo 2024, junto con el informe adicional efectuado en el mes de febrero, en conformidad con lo indicado en la Acción 27.

Según fue señalado en el relato del Reporte Final, a dicha fecha, el laboratorio ETFA tenía pendiente el envío del informe de análisis correspondiente al monitoreo adicional del mes de marzo (que da cumplimiento a lo indicado en la acción N°27 del PDC), de tal manera que éste se acompaña en la presente ocasión.

Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”. El informe de laboratorio de dicho remuestreo también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final, por lo que se acompaña en esta oportunidad, junto con el comprobante de carga del mismo en sistema RETC. De su revisión, puede apreciarse que el parámetro volvió a estar dentro del límite establecido, con lo cual se da también cumplimiento a la acción N°23

Respecto del reporte de los monitoreos adicionales que se ejecutan, en los sucesivos reportes de avance y final del PDC, se aclaró que luego de gestionar la habilitación del sistema RETC para el reporte de este monitoreo adicional, se indicó por parte de los encargados del sistema que el reporte de compromisos no indicados en el Programa de Monitoreo del Efluente debía efectuarse en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental. Por lo tanto, al igual que en reportes anteriores, se procedió de esa manera con el monitoreo adicional de marzo que se encontraba pendiente, cargándolo en el SSA. Para acreditar lo anterior, se acompaña el correspondiente comprobante de carga a esta presentación.

Por último, con el objeto de consolidar toda la información, se acompaña a esta presentación el informe ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los



	<p>autocontroles del Programa de Monitoreo, incorporando los datos de estos informes de laboratorio que se encontraban pendientes y que, por tanto, no habían sido incorporados en la versión presentada en el Reporte Final.</p> <p>Como se indicó en el Reporte Final, el retraso en la entrega de los informes de análisis es imputable al laboratorio contratado, lo cual se acreditó acompañando a dicho reporte copia del reclamo presentado por mi representada y copia de la respuesta emitida por el laboratorio, en la que asumen la responsabilidad por el retraso. Señalamos además que, apenas se recibieron correctamente los informes de análisis, estos fueron reportados en los sistemas antes indicados.</p> <p>Por último, se indica que, estos antecedentes fueron remitidos a la SMA el día 02 de mayo de 2024, mediante presentación ingresada por Oficina de Partes, al haberse ya presentado el Reporte Final. En dicha ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	19-03-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Informes de análisis de laboratorio correspondientes al monitoreo adicional de marzo y al remuestreo del parámetro SST.</p> <p>2.- Comprobantes de carga de los resultados del remuestreo en el RETC y monitoreo adicional en el SSA</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo.</p> <p>4.- Presentación efectuada por Oficina de Partes de la SMA.</p> <p>5.- Correo de ingreso a Oficina de Partes de la SMA.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°17, 21, 30 y 33, todos los cuales se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.dropbox.com/scl/fo/0zbcznuvrrajl7pc03ai/AlBcgHQ8ko7C3EfdM6Gt7g?rlkey=irt4qk4416lbqipifajdrsqkm2&st=0wr3pume&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Complemento Reporte Final.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.



- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 029-03.
- Razón Social: ALS LIFE SCIENCES CHILE.S.A.
- Nombre Sucursal: Gerencia de Operaciones ALS.
- Comuna: Gerencia de Operaciones ALS.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.5.4. Acción 31 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	31
Acción:	Capacitar al personal de Empresas Lourdes encargado del manejo del sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	19-07-2023
Fecha Término:	19-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitaciones de personal de Empresas Lourdes encargado del manejo del sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo realizadas en la forma y oportunidad comprometida.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Dentro del plazo de dos meses contados desde la notificación de la resolución que apruebe el PdC, Empresas Lourdes realizará la capacitación comprometida.</p> <p>Con posterioridad a ello, serán realizadas en forma trimestral al personal encargado del monitoreo o reporte de la Programa de Monitoreo.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.</p>
---------------------------------	--

5.5.4.1. Conclusiones Finales

En el hecho Infraccional N°5 se imputa al titular el presentar inconsistencias en sus reportes de sus autocontroles correspondientes a los meses de enero, febrero, mayo, noviembre y diciembre de 2018, enero a diciembre de 2019, y enero a septiembre de 2020. Lo anterior, en relación al caudal diario, así como datos de Temperatura y pH, entre otros.

Las Tablas N° 4 y 5 del Anexo de la Formulación de Cargos resumen este hallazgo.

Frente a ello, el titular comprometió la capacitación del personal de Empresas Lourdes encargado del manejo del sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.

Al respecto, en cada Reporte de Avance así como en el Reporte Final, se dio cuenta de las capacitaciones realizadas al personal en forma trimestral, acompañándose al efecto el correspondiente registro de asistencia, listado del personal a capacitar, registro fotográfico, fechado y georreferenciado, así como la presentación utilizada.

Con ello, se cumple tanto el indicado de cumplimiento como la meta asociada a esta acción, al estar el personal encargado del monitoreo y reporte del Programa de Monitoreo capacitado en el procedimiento establecido



5.5.4.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de mayo y julio de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 25 y 34. Estos documentos también pueden descargarse en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/0iroyuvzj9vha9ol74ub/h?rlkey=c5n8a9jcucleagtlu6u1g6r60&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 18, 22, 25, 31, 34.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de mayo y julio de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 25 y 34. Estos documentos también pueden descargarse en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/0iroyuvzj9vha9ol74ub/h?rlkey=c5n8a9jcucleagtlu6u1g6r60&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 18, 22, 25, 31, 34.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de agosto y septiembre de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de agosto y septiembre de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de agosto y septiembre de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 25, 31 y 34.</p> <p>Los medios de verificación anteriores también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/v7w9yx6dp654018k4id1n/h?rlkey=p6zjpulaz2s44jzskvckghb1v&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 18, 22, 25, 31, 34.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de noviembre y diciembre de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de agosto y septiembre de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de agosto y septiembre de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 25, 31 y 34.</p> <p>Los medios de verificación anteriores también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/bqerffarwhy5i3xg0ndg2/h?rlkey=vcb06gmzegupdqrhefmz6xdm&dl=0</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Listado de personas a ser capacitadas.zip - 03. Registro fotográfico.zip - 04. Material de Capacitación Personal de Riles.pptx - 02. Capacitación RILES.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Acción reportada oportunamente con todos sus medios de verificación en Reporte Final, remitido con fecha 10 de abril de 2024. El presente se reporte se genera únicamente con el objeto de complementar los verificadores relativos a las acciones N°16, 17, 20, 21, 23, 24, 27, 29, 30, 32 y 33, con antecedentes que se encontraban pendientes a la fecha del Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuada en marzo de 2024 y listado de trabajadores.</p> <p>2.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de la capacitación trimestral efectuada a los operadores y supervisores, en marzo de 2024.</p> <p>3.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 25, 31 y 34.</p> <p>Los medios de verificación anteriores también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/ewf59fpkw11xsyzdpr2ht/ACi_lylQCfH3KpZH_C77Jlg?rlkey=jk1hoqu80oxqdajzea25odt99&dl=0</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia (1).zip - Registro fotográfico.zip - Copia de las presentaciones utilizadas en las capacitaciones.zip
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





5.6. Hecho 6

No cumplir con el tipo de muestreo establecido en su programa de monitoreo en el mes de abril de 2019.

La Tabla N° 6 del Anexo de la presente Resolución resume este hallazgo.

5.6.1. Acción 32 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	32
Acción:	Elaborar e implementar un Protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	19-06-2023
Fecha Término:	19-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente elaborado e implementado en la oportunidad y forma comprometida.



Forma de Implementación:

Dentro del primer mes de notificada la resolución que aprueba el PdC, Empresas Lourdes S.A. elaborará un Protocolo de muestreo y reporte a la autoridad de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles, cuya finalidad es asegurar el cumplimiento de las condiciones y exigencias fijadas en la Resolución Exenta N° 3456, de 24 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Monitoreo de Empresas Lourdes S.A. Este protocolo será aprobado (firmado) por el Gerente General de Empresas Lourdes S.A.

El protocolo ha considerado el siguiente contenido mínimo:

- (i) Calendarización estimada de la ejecución de los monitoreos y de envío de reportes;
- (ii) Obligación de reportar aun cuando no haya descarga efectiva de residuos líquidos en dicho período;
- (iii) Listado de parámetros de control comprometidos;
- (iv) Frecuencia de monitoreo de cada parámetro de control;
- (v) Metodología de monitoreo que corresponda y el tipo de muestra que establece la RPM para cada parámetro (puntual compuesta);
- (vi) Máximos permitidos para cada parámetro;
- (vii) Máximo permitido de caudal;
- (viii) Procedimiento de remuestreo, que contemple los plazos de ejecución y reporte de los mismos;
- (ix) Responsabilidades y responsables del personal a cargo del manejo del sistema de RILes y reporte del Programa de Monitoreo.
- (x) Verificación de no existencia de errores de consistencia en la información reportada.

Con la finalidad de garantizar la eficacia del mismo, durante toda la vigencia del PdC, se efectuarán capacitaciones a los operadores de la Planta de Tratamiento de Riles de Empresas Lourdes S.A. encargados del monitoreo y reporte de la calidad del efluente (Acción 30). Adicionalmente, se dará cuenta de la implementación del mismo, mediante la elaboración de un informe ejecutivo que dé cuenta de la forma y oportunidad en que en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo.

(* Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.



5.6.1.1. Conclusiones Finales

En el Hecho Infraccional N° 6 se le imputa al titular no cumplir con el tipo de muestreo establecido en su programa de monitoreo en el mes de abril de 2019. La Tabla N° 6 del Anexo de la Formulación de Cargos resume este hallazgo.

Frente a ello, el titular comprometió la elaboración e implementación de un Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Como se acreditó en el primer reporte de avance del PdC, con fecha 2 de mayo de 2023 se elaboró el Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles. Junto con este Protocolo, se acompañaron sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023.

A su vez, en cada reporte de avance y en el reporte final, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. Asimismo, en cada reporte se adjuntaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios contratados en el período correspondiente, junto con Informes de monitoreos adicionales efectuados, en conformidad con lo indicado en la Acción N°27.

Por último, en cada ocasión, se acompañó un Informe Ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los parámetros del Programa de Monitoreo.

Se hace presente que a la fecha del reporte final el laboratorio tenía pendiente el envío del monitoreo adicional correspondiente al mes de marzo. Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”, cuyo informe de laboratorio también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final. Dicha situación fue oportunamente informada en dicho reporte, acompañando el reclamo ingresado ante el laboratorio asociado a estos retrasos. Al respecto, se informa a vuestra autoridad que, luego de que fueran correctamente remitidos por el laboratorio, estos informes de análisis junto con su correspondiente comprobante de carga en el respectivo sistema fueron remitidos por el titular a la SMA mediante



presentación efectuada con fecha 02 de mayo de 2024, ingresándose a través de la Oficina de Partes. En tal ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento, lo cual se realiza por medio de esta presentación. Destacamos que el retraso en la emisión de informes por parte del laboratorio no constituye un incumplimiento en relación a la presente acción, toda vez que las actividades de muestreo se han realizado periódicamente en los plazos comprometidos, así como el reporte de los resultados obtenidos, el que se efectúa apenas se recibe el informe de laboratorio con éstos.

Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

De esta manera, es posible señalar que se ha dado cumplimiento íntegro a la presente acción. Se configura el indicador de cumplimiento respectivo, toda vez que el protocolo de muestro y reporte de calidad del efluente elaborado e implementado en la oportunidad y forma comprometida. Asimismo, se cumple la meta asociada a esta acción, correspondiente a la existencia y aplicación de un protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.

5.6.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, en conformidad a lo comprometido, se ha finalizado la elaboración con fecha 2 de mayo de 2023 del Protocolo de muestreo y reporte a la autoridad de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023. Además, en los correos electrónicos acompañados, se da cuenta de la labor de coordinación efectuado por Empresas Lourdes para la realización de los monitoreos.

A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período a reportar (mayo a julio 2023) y también los reportes de meses anteriores, desde enero de 2022. En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA.

Se hace presente que, por un error, no se advirtió la superación del parámetro nitrógeno en el monitoreo del mes de junio 2023, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestro en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final y firmada del segundo informe de Julio 2023 y la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período mayo a julio 2023.

Cabe destacar que la fecha de implementación del presente Protocolo es concordante con la capacitación



	<p>realizada dicho mes, en virtud de lo comprometido en la Acción N°18, relativa a capacitar al personal de Empresa Lourdes encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILES, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo correspondiente desde enero 2022 a julio de 2023.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período mayo a julio de 2023.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 20, 24 y 29. Estos también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/johwkknu6xut5qv41lpio/h?rlkey=mzdfnyjwzvpiypnwq70bya8gd&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 16, 20, 24, 29 y 32.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Agua superficial	Análisis

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Agua superficial	Análisis

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, en conformidad a lo comprometido, se ha finalizado la elaboración con fecha 2 de mayo de 2023 del Protocolo de muestreo y reporte a la autoridad de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023. Además, en los correos electrónicos acompañados, se da cuenta de la labor de coordinación efectuado por Empresas Lourdes para la realización de los monitoreos.

A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período a reportar (mayo a julio 2023) y también los reportes de meses anteriores, desde enero de 2022. En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA.

Se hace presente que, por un error, no se advirtió la superación del parámetro nitrógeno en el monitoreo del mes de junio 2023, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestro en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final y firmada del segundo informe de Julio 2023 y la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período mayo a julio 2023.

Cabe destacar que la fecha de implementación del presente Protocolo es concordante con la capacitación



	<p>realizada dicho mes, en virtud de lo comprometido en la Acción N°18, relativa a capacitar al personal de Empresa Lourdes encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILES, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo correspondiente desde enero 2022 a julio de 2023.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período mayo a julio de 2023.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 20, 24 y 29. Estos también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/johwkknu6xut5qv41lpio/h?rlkey=mzdfnyjwzvpiypnwq70bya8gd&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 16, 20, 24, 29 y 32.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Agua superficial	Análisis

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Agua superficial	Análisis

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, en conformidad a lo indicado en el reporte anterior, se ha elaborado con fecha 2 de mayo de 2023 el Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023. A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período agosto a octubre de 2023.

En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA. Junto con esto, se acompaña el segundo informe de Julio 2023 y la entrega de los resultados del remuestreo respectiva, los cuales se encontraban pendientes de entrega por el laboratorio a la fecha del reporte anterior.

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período agosto a octubre 2023 y una versión actualizada de dicho Informe para el período anterior (mayo a julio de 2023) incorporando resultados del monitoreo adicional realizado en cumplimiento de la Acción 27.

Se hace presente que el remuestreo de sulfato del mes de julio de 2023 se incluye en el segundo informe ejecutivo dado que los resultados de este fueron entregados por el laboratorio en el mes de agosto.



	En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales (se incluyen los pendientes de julio). Se incluyen los correspondientes informes de laboratorio.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar y el período previo (mayo a junio 2023). Estos documentos también pueden ser descargados del siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/l3c74h5ivrgh3mt1nhuwi/h?rlkey=ch6xd0xhflqbrwojmvx8m5fi&dl=0</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 20, 24, 29 y 32.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Protocolo de muestreo y reporte calidad de efluente.rar - 02. Comprobante de carga mensual.rar - 03. Informe Ejecutivo.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí



ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte. A mayor abundamiento, y en conformidad a lo indicado en los reportes anteriores, se elaboró con fecha 2 de mayo de 2023 el Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de Riles.

Junto con este Protocolo, se acompañan sus respectivos anexos, los cuales comprenden el Procedimiento de Control de Documentos, Procedimiento de Control de Registro, Procedimiento de Control de Riles, y el Calendario de Monitoreo Mensual del año 2023.

A su vez, se acompañan los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período de noviembre 2023 a enero 2024.

En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios ETFA del período entre noviembre de 2023 y enero 2024, junto con Informes de monitoreo adicionales efectuados, en conformidad con lo indicado en la acción 27.

Adicionalmente, se acompaña un Informe Ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, correspondiente al período noviembre 2023 a enero 2024.

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo: 02-05-2023

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción: En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Protocolo de muestreo y reporte de la calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes, junto con sus respectivos anexos.</p> <p>2.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales. Se incluyen los informes de laboratorio correspondientes.</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar.</p> <p>Estos documentos también pueden ser descargados del siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/tq3kp4gq0wtfnbo18ds0g/h?rlkey=xzdmni8v4bnd9jlojp9kv5t2y&dl=0</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 20, 24 y 29.</p>
Medios de Verificación:	- Acción 16, 20, 24, 29, 32.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
------------------	-----------



Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

En el Reporte Final, cargado oportunamente en el SPDC, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período de febrero a marzo de 2024, haciendo presente que, de conformidad a lo indicado en la RPM N°3456/2009, en período de vendimia corresponde la realización de dos monitoreos en lugar de uno, los cuales fueron efectuados tanto en febrero como en marzo. Asimismo, se acompañaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios ETFA del período entre febrero y marzo 2024, junto con el informe adicional efectuado en el mes de febrero, en conformidad con lo indicado en la Acción 27.

Según fue señalado en el relato del Reporte Final, a dicha fecha, el laboratorio ETFA tenía pendiente el envío del informe de análisis correspondiente al monitoreo adicional del mes de marzo (que da cumplimiento a lo indicado en la acción N°27 del PDC), de tal manera que éste se acompaña en la presente ocasión.

Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”. El informe de laboratorio de dicho remuestreo también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final, por lo que se acompaña en esta oportunidad, junto con el comprobante de carga del mismo en sistema RETC. De su revisión, puede apreciarse que el parámetro volvió a estar dentro del límite establecido, con lo cual se da también cumplimiento a la acción N°23

Respecto del reporte de los monitoreos adicionales que se ejecutan, en los sucesivos reportes de avance y final del PDC, se aclaró que luego de gestionar la habilitación del sistema RETC para el reporte de este monitoreo adicional, se indicó por parte de los encargados del sistema que el reporte de compromisos no indicados en el Programa de Monitoreo del Efluente debía efectuarse en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental. Por lo tanto, al igual que en reportes anteriores, se procedió de esa manera con el monitoreo adicional de marzo que se encontraba pendiente, cargándolo en el SSA. Para acreditar lo anterior, se acompaña el correspondiente comprobante de carga a esta presentación.

Por último, con el objeto de consolidar toda la información, se acompaña a esta presentación el informe ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los



	<p>autocontroles del Programa de Monitoreo, incorporando los datos de estos informes de laboratorio que se encontraban pendientes y que, por tanto, no habían sido incorporados en la versión presentada en el Reporte Final.</p> <p>Como se indicó en el Reporte Final, el retraso en la entrega de los informes de análisis es imputable al laboratorio contratado, lo cual se acreditó acompañando a dicho reporte copia del reclamo presentado por mi representada y copia de la respuesta emitida por el laboratorio, en la que asumen la responsabilidad por el retraso. Señalamos además que, apenas se recibieron correctamente los informes de análisis, estos fueron reportados en los sistemas antes indicados.</p> <p>Por último, se indica que, estos antecedentes fueron remitidos a la SMA el día 02 de mayo de 2024, mediante presentación ingresada por Oficina de Partes, al haberse ya presentado el Reporte Final. En dicha ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-05-2023
Fecha Término Efectivo:	19-03-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>1.- Informes de análisis de laboratorio correspondientes al monitoreo adicional de marzo y al remuestreo del parámetro SST. 2.- Comprobantes de carga de los resultados del remuestreo en el RETC y monitoreo adicional en el SSA 3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo. 4.- Presentación efectuada por Oficina de Partes de la SMA. 5.- Correo de ingreso a Oficina de Partes de la SMA.</p> <p>Estos documentos también pueden ser descargados del siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/0zbcznuvrrajl7pc03ai/AlBcgHQ8ko7C3EfdM6Gt7g?rlkey=irt4qk4416lbpifajdrsqkm2&st=7ekb8buo&dl=0</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°16, 20, 24, 29 y 32.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Complementa Reporte Final Lourdes F-027-2021.pdf - 3. Informe Ejecutivo (1).zip - 2. Comprobantes de carga (1).zip - 1. Informes de Laboratorio (1).zip - Correo - Complementa Reporte Final PDC Rol F-027-2021 Empresas Lourdes S.A .pdf
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>No</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	<p>SPDC-2373-2024</p>
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>Sí</p>

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.



- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 029-02.
- Razón Social: ALS LIFE SCIENCES CHILE.S.A.
- Nombre Sucursal: ALS LIFE SCIENCES CHILE S.A – SANTIAGO.
- Comuna: ALS LIFE SCIENCES CHILE S.A – SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.6.2. Acción 33 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	33
Acción:	Reportar los resultados de los autocontroles de calidad del efluente del Programa de Monitoreo en la forma y oportunidad establecida en la RPM N°3456/2009.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	19-05-2023
Fecha Término:	19-03-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Programa de Monitoreo de Calidad del Efluente reportado en la forma y oportunidad comprometida en la Resolución Exenta N° 3456/2009.



Forma de Implementación:

Durante toda la vigencia del PdC Empresas Lourdes S.A. reportará en forma oportuna y adecuada, conforme a los términos establecidos en la Resolución Exenta N° 3456, de 24 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Monitoreo de Empresas Lourdes S.A., los informes de autocontrol de calidad del efluente correspondientes a su Planta de Tratamiento de Riles.

El tipo de muestras que se harán serán conforme al numeral 3.3. de la Resolución Exenta N° 3456/2009 de Monitoreo. Siendo puntual para pH, Temperatura, debiendo cumplir con el literal a) del numeral 3.3. de la RPM 3456/2009; y muestra compuesta para DBO5, Nitrógeno Total Kjeldahl, Sólidos Suspendidos Totales, Sulfatos y Poder Espumógeno, cumpliendo éstas lo señalado en el literal b) del numeral 3.3 de la RPM N° 3456/2009.

Lo mismo aplicará en relación al muestreo del Control normativo de contaminantes señalado en el numeral 3.6 de la RPM N° 3456/2009.

(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

5.6.2.1. Conclusiones Finales

En el Hecho infraccional N°6 se imputa al titular no cumplir con el tipo de muestreo establecido en su programa de monitoreo en el mes de abril de 2019.

La Tabla N° 6 del Anexo de la Formulación de Cargos resume este hallazgo.

Frente a ello, Empresa Lourdes se comprometió a reportar los resultados de los autocontroles de calidad del efluente del Programa de Monitoreo en la forma y oportunidad establecida en la RPM N°3456/2009, lo cual ha sido debidamente acreditado en los reportes trimestrales presentados oportuna y adecuadamente ante su Superintendencia.

En este sentido, en cada reporte de avance y en el reporte final, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de monitoreo realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. Asimismo, también se adjuntaron los respectivos Informes de Análisis



emitidos por los laboratorios contratados en el período correspondiente, junto con Informes de los monitoreos adicionales efectuados, en conformidad con lo indicado en la Acción N°27.

Por último, en cada ocasión, se acompañó un Informe Ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los parámetros del Programa de Monitoreo.

Se hace presente que a la fecha del reporte final el laboratorio tenía pendiente el envío del monitoreo adicional correspondiente al mes de marzo. Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”, cuyo informe de laboratorio también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final. Dicha situación fue oportunamente informada en dicho reporte, acompañando el reclamo ingresado ante el laboratorio asociado a estos retrasos. Al respecto, se informa a vuestra autoridad que, luego de que fueran correctamente remitidos por el laboratorio, estos informes de análisis junto con su correspondiente comprobante de carga en el respectivo sistema fueron remitidos por el titular a la SMA mediante presentación efectuada con fecha 02 de mayo de 2024, ingresándose a través de la Oficina de Partes. En tal ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento, lo cual se realiza por medio de esta presentación. Destacamos que el retraso en la emisión de informes por parte del laboratorio no constituye un incumplimiento en relación a la presente acción, toda vez que las actividades de muestreo se han realizado periódicamente en los plazos comprometidos, así como el reporte de los resultados obtenidos, el que se efectúa apenas se recibe el informe de laboratorio con éstos.

Por consiguiente, durante toda la ejecución del PdC se ha verificado el cumplimiento de lo comprometido en la presente acción, así como en la meta asociada a esta, toda vez que se ha logrado reportar correctamente la totalidad de los resultados de los parámetros exigidos en el Programa de Monitoreo, en la forma y oportunidad establecida en la RPM N°3456/2009.

Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

5.6.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:

18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol de calidad del efluente que se acompañan al reporte de esta acción, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período a reportar (mayo a julio 2023). En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA y, de forma complementaria, los reportes de monitoreo efectuados desde el año 2022, dando cuenta del cumplimiento permanente de la obligación de monitoreo y reporte del efluente.</p> <p>Asimismo, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar, esto es, entre mayo a julio 2023.</p> <p>Lo anterior, se efectúa en el marco del compromiso adoptado, consistente en reportar en forma oportuna y adecuada, en conformidad a los términos establecidos en la Resolución Exenta N° 3456, de 24 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Monitoreo de Empresas Lourdes S.A. Se hace presente que, por un error, no se advirtió la superación del parámetro nitrógeno en el monitoreo del mes de junio 2023, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestro en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final y firmada del segundo informe de Julio 2023 (se acompaña versión preliminar enviada) y la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo correspondiente desde enero 2022 a julio de 2023.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período mayo a julio de 2023.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°17, 21 y 30. Estos se pueden descargar también en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/4njb7kbc99zcwfm11qcw/h?rlkey=2sr9tvw2byi1dkqdx181zphoc&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 17, 21, 30, y 33.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis



- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol de calidad del efluente que se acompañan al reporte de esta acción, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período a reportar (mayo a julio 2023). En esta línea, también se adjuntan los respectivos Informes de Resultados emitidos por los laboratorios ETFA y, de forma complementaria, los reportes de monitoreo efectuados desde el año 2022, dando cuenta del cumplimiento permanente de la obligación de monitoreo y reporte del efluente.

Asimismo, se acompaña un Informe Ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar, esto es, entre mayo a julio 2023.

Lo anterior, se efectúa en el marco del compromiso adoptado, consistente en reportar en forma oportuna y adecuada, en conformidad a los términos establecidos en la Resolución Exenta N° 3456, de 24 de septiembre de 2009, que aprueba el Programa de Monitoreo de Empresas Lourdes S.A. Se hace presente que, por un error, no se advirtió la superación del parámetro nitrógeno en el monitoreo del mes de junio 2023, por lo que no se agendó el remuestreo correspondiente en su oportunidad. De todas formas, en el monitoreo del mes de julio, el parámetro se encontraba dentro de rango, resultando ya inoficioso efectuar un remuestro en dicha oportunidad. Se hace presente que esta fue una circunstancia puntual, asociada a un error de lectura. Junto con esto, se encuentra pendiente a su vez que el laboratorio haga llegar al titular la versión final y firmada del segundo informe de Julio 2023 (se acompaña versión preliminar enviada) y la entrega de los resultados del remuestreo del mes de julio de 2023, la cual se acompañará en el próximo reporte de avance

En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.

Fecha Inicio Efectivo:

19-05-2023

Fecha Término Efectivo:

Estado Actual de la Acción:

En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobante de carga mensual, del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo correspondiente desde enero 2022 a julio de 2023.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período mayo a julio de 2023.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°17, 21 y 30. Estos se pueden descargar también en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/4njb7kbc99zcwfm11qcw/h?rlkey=2sr9tvw2byi1dkqdx181zphoc&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 17, 21, 30, y 33.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 001-04.
- Razón Social: BIODIVERSA SA.
- Nombre Sucursal: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Comuna: BIODIVERSA S.A. LABORATORIO BIODIVERSA CONCEPCIÓN.
- Región: Región del Biobío.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 003-01.



- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensual del reporte de los informes de autocontrol en el sistema RETC del presente período (agosto, septiembre y octubre 2023). Asimismo, se acompaña la versión final del segundo Informe de Julio 2023 y los resultados del remuestreo de sulfato del mes de julio de 2023, los cuales se encontraban pendientes en el reporte de avance anterior. Se acompañan también los informes de laboratorio de los monitoreos realizados y el comprobante de carga en el SSA de los monitoreos adicionales (en el reporte correspondiente a la Acción 27 se explica que los monitoreos adicionales deben ser cargados en SSA y no en RETC).</p> <p>Además, se acompaña el Informe Ejecutivo, el cual da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (agosto a octubre de 2023). Se acompaña, asimismo, la versión actualizada del Informe Ejecutivo del período anterior (mayo a julio de 2023), incluyendo resultados del monitoreo obligatorio y el adicional que se realiza en cumplimiento de la acción 27 del PDC. Se hace presente que el remuestreo de sulfato del mes de julio de 2023 se incluye en el segundo informe ejecutivo dado que los resultados de este fueron entregados por el laboratorio en el mes de agosto.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobantes de carga mensual del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar, y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales. Se incluyen los correspondientes Informes de Laboratorio.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (agosto a octubre 2023) y el período previo (mayo a junio 2023).</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°17, 21, 30 y 33, todos los cuales se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/v0z9kv33whj80iu9dk2gr/h?rlkey=3sx0tb4n4xmaq1eqjpcr4h7cx&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- ACCIÓN N°17, 21, 30 y 33.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis



Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los comprobantes de carga mensual del reporte de los informes de autocontrol en el sistema RETC del presente período (noviembre 2023 a enero 2024). Asimismo, se acompañan los informes de laboratorio de los monitoreos realizados y el comprobante de carga en el SSA de los monitoreos adicionales (en el reporte correspondiente a la Acción 27 se explica que los monitoreos adicionales deben ser cargados en SSA y no en RETC).</p> <p>Además, se acompaña el Informe Ejecutivo, el cual da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (noviembre 2023 a enero 2024). El Informe considera, también, los resultados del monitoreo adicional que se realiza en cumplimiento de la acción 27 del PdC.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Comprobantes de carga mensual del reporte en el sistema RETC, generados durante el periodo a reportar, y comprobante de carga en el SSA de monitoreos adicionales. Se incluyen los correspondientes Informes de Laboratorio.</p> <p>2.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo, durante el período a reportar (noviembre 2023 a enero 2024).</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°17, 21, 30 y 33, todos los cuales se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.dropbox.com/scl/fo/zkk42twfj464o3qa7sfqn/h?rlkey=u0e0tcj62v1dnupaz0qje905q&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 17, 21, 30, y 33 (1).zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
------------------	-----------



Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

En el Reporte Final, cargado oportunamente en el SPDC, se acompañaron los comprobantes de carga mensuales del reporte de los informes de autocontrol, realizados en la Planta de Tratamiento de Riles de Empresa Lourdes S.A. durante el período de febrero a marzo de 2024, haciendo presente que, de conformidad a lo indicado en la RPM N°3456/2009, en período de vendimia corresponde la realización de dos monitoreos en lugar de uno, los cuales fueron efectuados tanto en febrero como en marzo. Asimismo, se acompañaron los respectivos Informes de Análisis emitidos por los laboratorios ETFA del período entre febrero y marzo 2024, junto con el informe adicional efectuado en el mes de febrero, en conformidad con lo indicado en la Acción 27.

Según fue señalado en el relato del Reporte Final, a dicha fecha, el laboratorio ETFA tenía pendiente el envío del informe de análisis correspondiente al monitoreo adicional del mes de marzo (que da cumplimiento a lo indicado en la acción N°27 del PDC), de tal manera que éste se acompaña en la presente ocasión.

Adicionalmente, a partir de los resultados obtenidos en el mes de febrero, se efectuó un remuestreo del parámetro “Sólidos Suspendidos Totales”. El informe de laboratorio de dicho remuestreo también se encontraba pendiente de entrega a la fecha del reporte final, por lo que se acompaña en esta oportunidad, junto con el comprobante de carga del mismo en sistema RETC. De su revisión, puede apreciarse que el parámetro volvió a estar dentro del límite establecido, con lo cual se da también cumplimiento a la acción N°23

Respecto del reporte de los monitoreos adicionales que se ejecutan, en los sucesivos reportes de avance y final del PDC, se aclaró que luego de gestionar la habilitación del sistema RETC para el reporte de este monitoreo adicional, se indicó por parte de los encargados del sistema que el reporte de compromisos no indicados en el Programa de Monitoreo del Efluente debía efectuarse en la plataforma del Sistema de Seguimiento Ambiental. Por lo tanto, al igual que en reportes anteriores, se procedió de esa manera con el monitoreo adicional de marzo que se encontraba pendiente, cargándolo en el SSA. Para acreditar lo anterior, se acompaña el correspondiente comprobante de carga a esta presentación.

Por último, con el objeto de consolidar toda la información, se acompaña a esta presentación el informe ejecutivo que da cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los



	<p>autocontroles del Programa de Monitoreo, incorporando los datos de estos informes de laboratorio que se encontraban pendientes y que, por tanto, no habían sido incorporados en la versión presentada en el Reporte Final.</p> <p>Como se indicó en el Reporte Final, el retraso en la entrega de los informes de análisis es imputable al laboratorio contratado, lo cual se acreditó acompañando a dicho reporte copia del reclamo presentado por mi representada y copia de la respuesta emitida por el laboratorio, en la que asumen la responsabilidad por el retraso. Señalamos además que, apenas se recibieron correctamente los informes de análisis, estos fueron reportados en los sistemas antes indicados.</p> <p>Por último, se indica que, estos antecedentes fueron remitidos a la SMA el día 02 de mayo de 2024, mediante presentación ingresada por Oficina de Partes, al haberse ya presentado el Reporte Final. En dicha ocasión, se indicó por parte de la autoridad que igualmente se hiciera el ingreso de los antecedentes a través del SPDC, para garantizar la historia documental del Programa de Cumplimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	19-05-2023
Fecha Término Efectivo:	19-03-2024
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Informes de análisis de laboratorio correspondientes al monitoreo adicional de marzo y al remuestreo del parámetro SST.</p> <p>2.- Comprobantes de carga de los resultados del remuestreo en el RETC y monitoreo adicional en el SSA</p> <p>3.- Informe ejecutivo dando cuenta de la forma y oportunidad en que han sido monitoreados y reportados los autocontroles del Programa de Monitoreo.</p> <p>4.- Presentación efectuada por Oficina de Partes de la SMA.</p> <p>5.- Correo de ingreso a Oficina de Partes de la SMA.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°17, 21, 30 y 33, todos los cuales se encuentran disponibles para su descarga en el siguiente enlace:</p> <p>https://www.dropbox.com/scl/fo/0zbcznuvrrajl7pc03ai/AlBcgHQ8ko7C3EfdM6Gt7g?rlkey=irt4qk4416lbqipifajdrsqkm2&st=0wr3pume&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Complemento Reporte Final.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	Sí

ETFAS Utilizadas:

- Código: 003-01.



- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: SEDE SANTIAGO.
- Comuna: SEDE SANTIAGO.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

- Código: 029-03.
- Razón Social: ALS LIFE SCIENCES CHILE.S.A.
- Nombre Sucursal: Gerencia de Operaciones ALS.
- Comuna: Gerencia de Operaciones ALS.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Aguas residuales	Medición
Aguas residuales	Análisis

5.6.3. Acción 34 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	34
Acción:	Capacitar al personal de Empresas Lourdes encargado del manejo del sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	19-07-2023
Fecha Término:	19-03-2024



Indicadores de Cumplimiento:	Capacitaciones de personal de Empresas Lourdes encargado del manejo del sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo realizadas en la forma y oportunidad comprometida.
Forma de Implementación:	<p>Dentro del plazo de dos meses contados desde la notificación de la resolución que apruebe el PdC, Empresas Lourdes realizará la capacitación comprometida.</p> <p>Con posterioridad a ello, serán realizadas en forma trimestral al personal encargado del monitoreo o reporte de la Programa de Monitoreo.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>(*) Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.</p>

5.6.3.1. Conclusiones Finales

En el Hecho Infraccional N°6 se imputa al titular no cumplir con el tipo de muestreo establecido en su programa de monitoreo en el mes de abril de 2019.

La Tabla N° 6 del Anexo de la Formulación de Cargos resume este hallazgo.

Frente a ello, el titular comprometió la capacitación del personal de Empresas Lourdes encargado del manejo del sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.

Al respecto, en cada Reporte de Avance así como en el Reporte Final, se dio cuenta de las capacitaciones realizadas al personal en forma trimestral, acompañándose al efecto el correspondiente registro de asistencia, listado del personal a capacitar, registro fotográfico, fechado y georreferenciado, así como la presentación utilizada.

Con ello, se cumple tanto el indicado de cumplimiento como la meta asociada a esta acción, al estar el



personal encargado del monitoreo y reporte del Programa de Monitoreo capacitado en el procedimiento establecido

5.6.3.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de mayo y julio de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 25 y 31. Estos documentos también pueden encontrarse en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/0iroyuvzj9vha9ol74ub/h?rlkey=c5n8a9jcucleagtlu6u1g6r60&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 18, 22, 25, 31, 34.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de mayo y julio de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de mayo y julio de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 25 y 31. Estos documentos también pueden encontrarse en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/0iroyuvzj9vha9ol74ub/h?rlkey=c5n8a9jcucleagtlu6u1g6r60&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 18, 22, 25, 31, 34.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de agosto y septiembre de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>17-05-2023</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de agosto y septiembre de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de agosto y septiembre de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 25, 31 y 34.</p> <p>Los medios de verificación anteriores también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/v7w9yx6dp654018k4id1n/h?rlkey=p6zjpulaz2s44jzskvckghb1v&dl=0</p>
Medios de Verificación:	- Acción 18, 22, 25, 31, 34.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>La presente acción se encuentra en ejecución, según dan cuenta los medios de verificación acompañados en este reporte, relativas a las capacitaciones realizadas al personal encargado del manejo del Sistema de Tratamiento de Riles y del reporte del Programa de Monitoreo, respecto del Protocolo de Muestreo y reporte de calidad del efluente de la Planta de Tratamiento de RILes.</p> <p>En efecto, se adjunta el listado de los operadores y supervisores de producción de Empresa Lourdes S.A. capacitados los meses de noviembre y diciembre de 2023, según consta en los respectivos registros de asistencia, también acompañados. De lo anterior, se da cuenta en los registros fotográficos fechados y georreferenciados de las capacitaciones realizadas.</p> <p>Se hace presente que esta capacitación no considera al personal de la Empresa Aquavita SpA (operadora del sistema de Vermifiltros), toda vez que dicho personal sólo interviene en la etapa de pretratamiento.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes acompañados, es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>17-05-2023</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	<p></p>
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>



Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Listado de personas a ser capacitadas en el procedimiento, que incluya Nombre, Rut, y Cargo u Función.</p> <p>2.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuadas en los meses de agosto y septiembre de 2023.</p> <p>3.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de las capacitaciones trimestrales efectuadas a los operadores y supervisores, en los meses de agosto y septiembre de 2023.</p> <p>4.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 25, 31 y 34.</p> <p>Los medios de verificación anteriores también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/bqerffarwhy5i3xg0ndg2/h?rlkey=vcb06gmzegupdqrhefmz6xdm&dl=0</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01. Listado de personas a ser capacitadas.zip - 03. Registro fotográfico.zip - 04. Material de Capacitación Personal de Riles.pptx - 02. Capacitación RILES.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada



Justificación No Reporte:	Acción reportada oportunamente con todos sus medios de verificación en Reporte Final, remitido con fecha 10 de abril de 2024. El presente se reporte se genera únicamente con el objeto de complementar los verificadores relativos a las acciones N°16, 17, 20, 21, 23, 24, 27, 29, 30, 32 y 33, con antecedentes que se encontraban pendientes a la fecha del Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	17-05-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1.- Registro de asistencia que incluya Nombre, Rut y Firma de los asistentes a las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores, efectuada en marzo de 2024 y listado de trabajadores.</p> <p>2.- Registro fotográfico fechado y georreferenciado de la capacitación trimestral efectuada a los operadores y supervisores, en marzo de 2024.</p> <p>3.- Copia de las presentaciones utilizada durante las capacitaciones efectuadas a los operadores y supervisores.</p> <p>*Cabe destacar que los verificadores de cumplimiento acompañados en el reporte de la presente acción también resultan aplicables a las acciones N°18, 22, 25, 31 y 34.</p> <p>Los medios de verificación anteriores también pueden ser descargados en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/scl/fo/ewf59fpkw11xsyzdpr2ht/ACi_lylQCfH3KpZH_C77Jlg?rlkey=jk1hoqu80oxqdajzea25odt99&dl=0</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia (1).zip - Registro fotográfico.zip - Copia de las presentaciones utilizadas en las capacitaciones.zip
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





5.7. Hecho 7

La empresa no ha informado el otorgamiento de la RCA N° 249/2019 en el Sistema RCA de la SMA, resolución que, además, modifica el sistema de tratamiento de Riles aprobado por la RCA N°453/2003 y modificado mediante la RCA 911/2009.

5.7.1. Acción 35 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	35
Acción:	Cargar en el Sistema Resolución de Calificación Ambiental (SRCA), de la Superintendencia del Medio Ambiente, la RCA 249/2009 y la consulta de pertinencia asociada a la misma.
Tipo:	Ejecutada
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	19-02-2021
Fecha Término:	19-02-2021
Indicadores de Cumplimiento:	RCA 249/2009 y Consulta de Pertinencia resuelta por Resolución Exenta N° 202013101274, de 23 de octubre de 2020, cargada en el SRCA.
Forma de Implementación:	<p>Con fecha 19 de febrero de 2021, se efectuó la carga en el SRCA de la RCA 249/2009 que califica ambientalmente en forma favorable el proyecto “Mejoramiento Planta de Tratamiento de Riles y Optimización de Guarda de Vino y Concentro de jugo Empresas Lourdes”, así como de la Resolución Exenta N° 202013101274, de 23 de octubre de 2020, de la Dirección Ejecutiva del SEA que resuelve el no ingreso al SEIA del proyecto “Optimización de la Planta de Tratamiento de Riles Empresa Lourdes S.A.”.</p> <p>(*) La ejecución de esta acción no generó costos adicionales a los ordinarios de administración.</p>

5.7.1.1. Conclusiones Finales

Dado que en el hecho infraccional N°7 se imputa al titular no haber informado el otorgamiento de la RCA N° 249/2019 en el Sistema RCA de la SMA, resolución que, además, modifica el sistema de tratamiento



de Riles aprobado por la RCA N° 453/2003 y modificado mediante la RCA 911/2009, el titular comprometió cargar en el Sistema Resolución de Calificación Ambiental (SRCA), de la Superintendencia del Medio Ambiente, la RCA 249/2009 y la consulta de pertinencia asociada a la misma, lo que fue efectuado el 19 de febrero de 2021, como se acreditó en el Reporte Inicial.

Los costos de ejecución de esta acción han sido asumidos como gastos administrativos generales de la compañía.

De esta manera, se ha cumplido íntegramente con la presente acción y su meta asociada, dado que el SRCA se encuentra actualizado, con la carga de la RCA N° 249/2019 que califica ambientalmente en forma favorable el proyecto “Mejoramiento Planta de Tratamiento de Riles y Optimización de Guarda de Vino y Concentro de jugo Empresas Lourdes” y la Resolución Exenta N° 202013101274, de 23 de octubre de 2020, de la Dirección Ejecutiva del SEA que resuelve el no ingreso al SEIA del proyecto “Optimización de la Planta de Tratamiento de Riles Empresa Lourdes S.A.”

5.7.1.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	09-06-2023 - Id Reporte:
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La presente acción se encuentra ejecutada, según da cuenta el comprobante de carga en el Sistema RCA de fecha 19 de febrero de 2021. La ejecución de esta acción no ha generado costos adicionales a los ordinarios de administración. En base al antecedente acompañado es posible verificar la conformidad de las actividades comprometidas para el período evaluado, dentro de los plazos y forma establecidos en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	19-02-2021
Fecha Término Efectivo:	19-02-2021
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	1.- Comprobante de Carga en el Sistema RCA, de fecha 19-02-2021. Los medios de verificación también se encuentran disponibles en el siguiente enlace: https://www.dropbox.com/sh/eq8gbzkdflp7rou/AADdNZHWtAg-4blkctcS0wEQoa?dl=0
Medios de Verificación:	- 01. ComprobanteCambios-79868770-019022021.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

5.7.2. Acción 36 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	36
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el Programa de Cumplimiento a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC, y de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N°116/2018 de esta Superintendencia.
Tipo:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	19-05-2023
Fecha Término:	10-04-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la Resolución que apruebe el programa de cumplimiento se accederá al SPDC y se cargará el programa y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometida.



5.7.2.1. Conclusiones Finales

Se informó a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acreditan la ejecución de las acciones comprendidas en el Programa de Cumplimiento a través del SPDC en cada ocasión.

5.7.2.2. Histórico de Reportes

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La presente acción se considera cumplida mediante la carga del presente reporte trimestral en esta Plataforma (SPDC). Adicionalmente, respecto al Reporte Inicial del PdC, presentado a su Superintendencia el 9 de junio de 2023, se acompaña el respectivo comprobante de envío del reporte.
Fecha Inicio Efectivo:	09-06-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobantes de Envío de Reporte Inicial, presentado el 9 de junio de 2023, SPDC.
Medios de Verificación:	- Acción N°36.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	18-08-2023 - Id Reporte: SPDC-2132-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La presente acción se considera cumplida mediante la carga del presente reporte trimestral en esta Plataforma (SPDC). Adicionalmente, respecto al Reporte Inicial del PdC, presentado a su Superintendencia el 9 de junio de 2023, se acompaña el respectivo comprobante de envío del reporte.



Fecha Inicio Efectivo:	09-06-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobantes de Envío de Reporte Inicial, presentado el 9 de junio de 2023, SPDC.
Medios de Verificación:	- Acción N°36.rar
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	17-11-2023 - Id Reporte: SPDC-2240-2023
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La presente acción se considera cumplida mediante la carga del presente reporte trimestral en esta Plataforma (SPDC). Adicionalmente, se acompaña el comprobante de carga del reporte de avance anterior (agosto 2023)
Fecha Inicio Efectivo:	09-06-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante de Envío Primer Reporte de Avance - Agosto 2023.
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20230818173838 (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	19-02-2024 - Id Reporte: SPDC-2373-2024
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La presente acción se considera cumplida mediante la carga del presente reporte trimestral en esta Plataforma (SPDC). Adicionalmente, se acompaña el comprobante de carga del reporte de avance anterior (noviembre 2023)
Fecha Inicio Efectivo:	09-06-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	ComprobanteEnvioReporte20231117175944 (1)
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20231117175944 (1).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2240-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

Fecha reporte:	03-05-2024 - Id Reporte: SPDC-2436-2024
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Acción reportada oportunamente con todos sus medios de verificación en Reporte Final, remitido con fecha 10 de abril de 2024. El presente se reporte se genera únicamente con el objeto de complementar los verificadores relativos a las acciones N°16, 17, 20, 21, 23, 24, 27, 29, 30, 32 y 33, con antecedentes que se encontraban pendientes a la fecha del Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	09-06-2023
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante de carga en el SPDC del Tercer Reporte de avance efectuado en febrero de 2024.
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20240219172924.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-2373-2024
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



5.7.3. Acción 37 Descripción de la Acción Comprometida

N° Identificador:	37
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de la Oficina de Parte de la misma SMA.
Tipo:	Alternativa
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	0 Días corridos desde la verificación del impedimento.
Fecha Término:	1 Días hábiles desde la verificación del impedimento
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite los problemas técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se entregará en la Oficina de Partes de la SMA la información relativa al PdC, al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.

5.7.3.1. Conclusiones Finales

Se informó a a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acreditan la ejecución de las acciones comprendidas en el Programa de Cumplimiento a través del SPDC en cada período a reportar. Sin perjuicio de lo anterior, a la fecha del reporte final, quedan dos informes de laboratorio pendientes por recibir, los cuales serán remitidos a esta SMA junto con sus comprobantes de reporte, a través de la Oficina de Partes, apenas se tengan.

5.7.3.2. Histórico de Reportes

No hay datos históricos para esta acción.





Fecha: 03-05-2024 12:13



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

